



UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

“La participación política de la mujer en el Estado de México de 1990 a 2003: el caso de Cuautitlán México”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

CORREA ESQUIVEL IRENE

ASESOR: LIC. JOAQUÍN CAREAGA MEDINA.

ABRIL DE 2006

GRACIAS...



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES

POR TODO SU AMOR Y CARIÑO, POR SU APOYO Y POR SU EJEMPLOS, POR ENSEÑARME QUE EL ESFUERZO ES LA PRINCIPAL HERRAMIENTA PARA ALCANZAR MIS SUEÑOS.

A MIS HERMANOS

POR SER LA FAMILIA QUE AYUDA Y COMPRENDE EN LOS TIEMPOS DÍFICILES, PORQUE MUY A SU MANERA QUIEREN LO MEJOR PARA CADA UNO DE NOSOTROS.

A MIGUEL

POR TODO SU AMOR, POR LAS ALEGRÍAS Y LAS TRISTEZAS, POR EL ORGULLO COMPARTIDO DE NUESTROS ÉXITOS, POR SU APOYO Y POR CREER EN MI EN TODO MOMENTO.

A MIS AMIGOS

QUE DURANTE NUESTRA FORMACION PROFESIONAL NOS APOYAMOS MUTUAMENTE Y QUE EN TODO MOMENTO ME ALENTARON A SEGUIR ADELANTE; POR COMPARTIR TRISTEZAS Y ALEGRÍAS, PREOCUPACIONES Y ÉXITOS, Y SOBRE TODO POR ENSEÑARME QUE LO MAS VALIOSO QUE SE OBTIENE DENTRO DE LAS AULAS NO SON DIECES SINO AMIGOS.

A MI ASESOR

POR CREER EN MI, Y POR ENSEÑARME QUE EL MIEDO A LAS COSAS Y A LOS RETOS ES SOLO EL RESPETO QUE SE LES PUEDE TENER, POR ATYUDARME NO SOLO A CONCLUIR CON LA PRESENTE TESIS, SINO TAMBIÉN POR QUE SU ORIENTACIÓN Y EJEMPLO ME AYUDARON A COMPRENDER QUE LOS ÉXITOS SON LA MATERIALIZACIÓN DE LOS SUEÑOS. PORQUE ME IMPULSO A SEGUIR A DELANTE CUANDO CREÍA QUE NO PODRÍA SEGUIR MÁS, POR SUS CONSEJOS Y SUS ENSEÑANZAS.

A NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS Y A ESTA FACULTAD

POR ACOGERME E INTEGRARME EN UNA COMUNIDAD EN LA QUE TODOS SOMOS IGUALES, POR PERMITIRME FORMAR PARTE DEL ORGULLO UNIVERSITARIO, POR QUE DE ELLA NO SOLO OBTENGO MI FORMACIÓN PROFESIONAL, SINO PORQUE EN ELLA ENCONTRÉ UNA NUEVA FAMILIA: MIS PROFESORES Y COMPAÑEROS Y AMIGOS, UN NUEVO HOGAR: LAS AULAS, Y SOBRE TODO UN NUEVO RETO: HACER MI MEJOR ESFUERZO PARA QUE OTROS JOVENES COMO YO SE SIENTAN ORGULLOSOS DE SER UNIVERSITARIOS.

GRACIAS A DIOS PORQUE FUE EL CONSUELO QUE TUVE EN LOS TIEMPOS DE SOLEDAD Y PORQUE EN ALGO O EN ALGUIEN TENGO QUE ALBERGAR MI FE Y MI ESPERANZA PARA SALIR ADELANTE ALCANZAR TODOS MIS SUEÑOS.

INDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: Fundamentos teóricos y contextuales de la participación política en la democracia.	12
1.1 Fundamentos teóricos	12
1.1.1 La participación política	12
1.1.2 Democracia	15
1.2 Fundamentos contextuales	23
1.2.1 Participación política desde el punto de vista de Género	23
1.2.2 La democracia en el contexto social y familiar en nuestro país.	36
1.3 Antecedentes contextuales de la participación de la mujer en la vida política de la nación.	55
1.4 Convenciones, Conferencias Y Tratados Internacionales en los que México ha participado a favor de la mujer.	59
CAPITULO 2: Comportamiento político de la mujer en el Estado de México de 1990 a 2003.	63
2. Antecedentes contextuales y políticos del Estado de México	63
2.1 Antecedentes contextuales de mayor relevancia en el ámbito político del Estado de México.	63
2.1.1 Condiciones poblacionales del Estado de México	66
2.2 Antecedentes políticos del Estado de México	68
2.3 Comportamiento político de la mujer en el Estado de México: perspectiva contextual.	74
2.4 Comportamiento electoral de la mujer en el padrón electoral y lista nominal en el país y en el Estado de México.	78
2.5 Comportamiento político de la mujer y presencia en las	80

Pág.

asociaciones civiles y políticas: cambio ideológico y cultural.	
2.5.1 Presencia política de la mujer en las instituciones de gobierno y partidos políticos presentes en la entidad.	88
2.6 Comportamiento electoral de la mujer en el Estado de México en 2003.	98
2.7 Escenario de la mujer en la globalización: comportamiento de la mujer dentro de la sociedad global de la que es parte el Estado de México.	102
CAPÍTULO 3: Desempeño político de la mujer en el contexto municipal y familiar.	108
3.1 Contexto municipal	108
3.1.1 Monografía del municipio de Cuautitlán México	108
3.1.2 Funciones y obligaciones de las autoridades municipales.	113
3.2 Administraciones municipales de 1990 a 2003: el funcionamiento de los diferentes partidos políticos en el poder.	118
3.3 Comportamiento familiar ante la participación política de la mujer en el municipio	130
3.4 Proyecciones sobre el desempeño femenino en las diferentes áreas sociales y políticas del municipio.	147
CONCLUSIONES	154
BIBLIOGRAFÍA	164

INTRODUCCION

La presente investigación documental de tesis expone las diferentes situaciones contextuales políticas y sociales en las que la mujer desarrolla su vida cotidiana. Desde el punto de vista político, las condiciones de vida de la mujer forman parte de la variedad, pero muy gastada, de discursos de campañas políticas y de los diferentes gobiernos: federales, estatales y municipales. Desde una óptica de género, los asuntos de las condiciones de vida de las mujeres han servido como estandarte de diferentes movimientos y manifestaciones sociales; y, desde un punto de vista social, las mujeres han sido parte de ese todo que es la sociedad, como parte fundamental para el buen funcionamiento de las diferentes estructuras sociales que integran esa sociedad. Pero lo que aquí importa es el enfoque sociológico que tiene la importancia del funcionamiento de la mujer en la sociedad, y el cual es el resultado de la interpretación de las situaciones contextuales e históricas por la que la mujer ha atravesado a lo largo de su desarrollo histórico dentro de nuestra sociedad. Ya que para que las estructuras sociales y políticas funcionen, se tienen que contemplar que todas sus unidades o componentes (sociales) actúen adecuadamente, y por ende, todas las posibles y diferentes relaciones que se pudieran dar entre ellos se establezcan para el buen funcionamiento sociocultural y político de nuestra sociedad.

Los asuntos sobre la participación ciudadana y política de la mujer han estado presentes en las iniciativas de ley en todos los niveles de gobierno, en los Congresos Federales y Locales de nuestro país y de las entidades y municipios que lo integran. No es un asunto que esté de moda, o que las mujeres interesadas por estas iniciativas sean feministas o que tengan tendencias de género, sino que es el reflejo de una necesidad social, cultural y política de las diferentes estructuras de gobierno y sociales de crear las condiciones suficientes para que la mujer tenga una participación más equitativa en la toma de decisiones y en la distribución del poder. Solo que lo anterior no es tan fácil de llevar a cabo ni de implementar en una sociedad como la nuestra, que tiene todavía un fuerte arraigo religioso, el cual es la base de muchas de nuestras tradiciones, usos y costumbres que conforman nuestra cultura y que está reflejada en todos aquellos símbolos sociales e ideológicos que forman parte de nuestro mundo cotidiano; todavía dista mucho para que la mujer tenga un

trato equitativo en los niveles políticos, económicos, culturales y sociales de nuestra sociedad, debido a que muchas veces es la mujer misma la que no acepta que sea tratada como igual frente a los hombres, debido a que su ideología e identidad social e individual están formadas para reconocer y legitimar, producir y reproducir, transmitir e inculcar una superioridad cultural, educativa, social y política –llevadas desde el plano familiar a un contexto sociocultural en el que se forman cadenas de relaciones sociales creando un tejido social basado en la tradición y en lo que cultural y socialmente es aceptable dentro de los paradigmas sociales de convivencia establecidos desde antaño- que el hombre ha tenido casi desde siempre.

Cabe mencionar que existen estudios e investigaciones que explican el origen de la organización de las estructuras sociales de los grupos indígenas de nuestro país en la que la asignación de los roles sociales a cada género determinó el lugar y el papel social de la mujer desde tiempos históricos, y que inclusive en la actualidad, en su esencia, siguen moldeando y determinando las labores domésticas a la mujer; esta separación de roles sociales entre géneros se ha moldeado desde que el ser humano se ha dedicado y ha desarrollado diversas actividades en torno a la explotación de la tierra. Con estas actividades que se determinan a partir de la división social del trabajo entre géneros se establecen –social y culturalmente- los roles y costumbres sociales y tradicionales propios a cada género al interior de la familia, los cuales escasamente han sido modificados radical y completamente en la actualidad. Aunque las actividades productivas han variado, y han surgido otras tantas, se han especializado y se han modificado, la esencia de la asignación de los roles sociales sigue siendo la misma, “...al principio el trabajo agrícola exigió la participación de toda la familia, después la familia completa participó solo en la siembra y la cosecha; el trabajo principal recayó sobre el hombre: [...] elegir los campos convenientes para el cultivo, trabajarlos, [...] conservar y distribuir la cosecha... de esta división del trabajo nació una de las servidumbres más duraderas hasta nuestros días: la de la mujer unida al metate, al comal y a la elaboración de la tortilla, actividades que determinaron el destino de la mujer, porque la encerraron en los límites de la cocina o de la casa,

convirtiéndola en el esclavo de la familia, la mujer se convirtió en el gran pilar de la familia y estabilizador de la familia campesina...”¹

Esa división del trabajo agrícola determinó los roles sociales que ha tenido la mujer tradicionalmente y que ha asumido de forma automática, *los roles sociales son todas aquellas actividades que se deben realizar de forma específica*², y dentro de la familia, cada rol social es asignado y asumido de forma automática desde la simple asignación y distribución del poder: tomar decisiones, actividades productivas, quien debe sostener a la familia y quien la debe cuidar, quien debe atender a los hijos y a la pareja, quien es el jefe de familia, quien tiene el poder de tomar las decisiones sobre educación familiar, moral e institucional de los hijos, desde el nacimiento de los hijos y determinados por su sexo. Aunque actualmente se ha tratado de impulsar una cultura de igualdad entre géneros que libere –hasta cierto punto y en cierto grado- a la mujer de esas actividades específicas que debe realizar al interior de la familia, y por ende, al interior de las estructuras sociales y de la organización social; los factores de cambio social no pueden ser originados sin que exista una modificación en las estructuras sociales fundamentales de la sociedad, tales como la familia, la escuela, la religión, entre otras; como la familia es la base de la organización social de nuestra sociedad, es necesario que esos cambios fundamentales se den en principio en su interior, para poder llevarlos al resto de las estructuras sociales. Lo que dificulta ese cambio trascendental en la organización de la familia y social, es que las mujeres aún siguen asumiendo esos roles sociales tradicionales y los siguen transmitiendo a sus hijos e hijas, por lo que para que exista un cambio cultural y social en las estructuras sociales, es necesario que exista un cambio ideológico en la misma mujer, que le permita aceptar, entender, explicar y comprender su contexto social, histórico, cultural y político de su realidad social, es decir, la mujer tiene que transformar por sí y para sí misma su entorno y contexto social; cambio que puede ser llevado hasta los niveles sociales y estructurales de la organización política de nuestra sociedad.

¹ Florescano, Enrique, 1982, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México 1500-1821*, Ed. Era, México, 5ª ed. Pp. 13-15.

² Parsons, Talcott, 1999, *El sistema social*, Alianza Editorial, México, pp. 17.

A pesar de que las iniciativas de ley y las propuestas renovadoras del contexto sociocultural y político en pro de la mujer empiezan a tener un auge público dentro de los medios de comunicación, el cambio social depende directamente del cambio ideológico antes planteado, lo que implica que las ideologías que son necesarias para crear comportamientos e identidades estáticos, (es decir, crear individuos que no cuestionen lo que se les está enseñando, y que a su vez crean ciudadanos ideales encaminados a responder a los nuevos procesos sociales que convienen al buen funcionamiento del complejo sistema de redes y relaciones sociales y de poder que del Estado emanan, siendo éste el rector y cuidador de los intereses de la población) sean renovados por aquellos que permitan a la mujer cuestionar y criticar, plantear y trazar comportamientos e identidades sociales dinámicos que le permitan interactuar en el entretejido social de las estructuras sociales.

En las sociedades como la nuestra, donde las condiciones económicas no son las de un país de primer mundo, se crean ideologías que sirven como estrategias políticas que protegen a la inversión de capitales tanto nacionales como internacionales, más que como estrategias de defensa de los intereses de la población. La democracia en nuestro país ha sido fuertemente cuestionada y modificada, debido a que mientras que en los clásicos de la teoría política sobre las formas de gobierno se definía como *el gobierno del pueblo, donde éste es el único sujeto político que detenta la soberanía*; actualmente a la democracia se le ve como la forma de gobierno en donde la voluntad del pueblo se consume cuando elige a sus representantes mediante el voto, ya que el consenso ciudadano es el que legitima, reconoce y legaliza a los representantes y funcionarios del gobierno y del Estado, pero a su vez se está creando y (en algunas ocasiones) está siendo suplantado por un nuevo fenómeno creado por la modernidad: *el abstencionismo* político y electoral (lo que pone en una grave crisis conceptual a la democracia, debido a que esta forma de gobierno depende en gran medida de todas las variables cualitativas que la conforman, pero sobre todo de dos en particular: 1) *el gobierno del pueblo*, el cual es el gobierno de los representantes del pueblo que son elegidos mediante el voto, y 2) *el consenso*, que lo legitima y lo reconoce, el cual le da legalidad, pero sobre todo sus objetivos fundamentales: el bien común y la soberanía y la unidad social, los cuales –actualmente- al no cumplirse provoca el desencanto e incertidumbre de la población generando el anterior suceso). En este fenómeno la

participación política de la mujer juega un papel central, debido a que electoralmente ésta presenta una ligera mayoría poblacional y ciudadana, siendo el voto femenino el principal factor de que un determinado partido político acceda o no al poder en cualquiera de los tres niveles de vida política, de gobierno y de poder.

Para realizar el capitulo de la presente investigación, fueron revisados diversos artículos periodísticos y de revistas, así como la de algunas lecturas sociológicas y políticas para establecer el contexto social y político por los que la mujer desempeña sus actividades, así mismo sirvieron para establecer los parámetros teóricos y conceptuales del eje contextual de la presente investigación; también es importante definir los conceptos de feminismo y de género (la definición de estos conceptos se realiza más adelante), debido a que se tuvo que consultar lecturas y autores de este corte, ya que es muy difícil realizar una investigación de este tipo sin correr el riesgo de caer en discursos feministas o de género, lo que implicó que la búsqueda de material y lecturas se limitará un poco ya que generalmente existen estudios sociológicos que hablan de movimientos sociales y políticos en pro de la mujer o estudios que defiendan factores ideológicos radicales, en la que se ataque a las estructuras sociales básicas por la condición social que la mujer pudiera tener, también existen otros estudios sociológicos que hablen de los aspectos culturales, psicológicos y sociales contruidos del sexo, y que aíslan su análisis sociológico sin tomar en cuenta la interacción y las relaciones sociales existentes entre hombres y mujeres. Este análisis aislado de las cuestiones sociales y política de la mujer representó para la presente investigación un límite fundamental, debido a que la bibliografía existente generalmente es de este corte teórico.

Entre los alcances que se tuvo en la presente investigación se pueden mencionar los siguientes: se intentó realizar una investigación sobre la participación política de la mujer sin aislarla de su contexto sociopolítico, tomando en consideración a las instituciones y estructuras sociales a las que pertenece; además se establecieron los parámetros espaciales y temporales orientados en que la mujer en este período (1990-2003) sufre el impacto del proceso globalizador del que nuestro país forma parte, lo que implica analizar como el proceso ideológico de la globalización transforma la realidad de la mujer y tomando en cuenta las posibles variables que esa ideología puede proporcionar a la realidad de la mujer,

y también a la forma de interpretar esas transformaciones sociales desde un punto de vista sociológico.

En el primer capítulo desarrollan los conceptos fundamentales sobre los que están fundados los planteamientos metodológicos y teóricos de esta investigación. Cabe aclarar que por ser la mujer mi objeto de estudio, se pretendió que esta investigación no fuera un discurso de corte feminista, por lo que se cuidó que el planteamiento de la solución de las hipótesis no cayeran en discursos de género, aunque se hace una recapitulación de algunos textos feministas, debido a que por tratarse de un tema de estudio específicamente orientado a la mujer, es imposible no tomarlos en cuenta³. En este capítulo se define a la participación política como *el nivel o el grado de participación ciudadana dentro de las diferentes formas que ésta puede tener: el voto, la afiliación a alguna asociación civil y política, participación en mítines y manifestaciones sociales y políticas, pertenecer a algún tipo de sindicato, entre otras*. Debido a que la democracia está fundada en el nivel de participación electoral y ciudadana de la población, es necesario plantear los diferentes enfoques teóricos conceptuales que a lo largo de la historia humana se han presentado y se han universalizado sobre esta forma de gobierno. Sartori la define como *la mejor forma de organización social o política, siendo el signo de un acuerdo básico sobre los fines últimos de las modernas instituciones políticas y sociales*⁴, donde los gobernantes son elegidos libremente por medio

³ Teniendo en cuenta que los discursos y planteamientos feministas y de género son dos cosas totalmente diferentes a continuación se presentan las definiciones conceptuales basadas en algunos diccionarios de sociología, solo para reforzar los motivos por los que la presente investigación de tesis no es un planteamiento de ninguno de estos dos tipos de discurso:

Feminismo: corriente política o social a favor de la igualdad entre mujeres y hombres; movimiento social que trata de obtener un status igual en las esferas política, económica y otras para las mujeres; ideológicamente existen dos corrientes distintas del feminismo: a) el de la igualdad, b) el de la diferencia: organización familiar como núcleo básico de desigualdad.

Género: lo que es considerado como “masculino” y “femenino”; la investigación sobre el género ofrece dos vías: a) la investigación sobre la construcción social de lo masculino y lo femenino y las relaciones entre ambos; b) la investigación sobre género como categoría analítica, lo que corresponde sobretodo a la filosofía social, la lingüística y la sociología del conocimiento. Es la base de tensiones y conflictos actuales entorno al uso del lenguaje y la polémica sobre la modificabilidad de las estructuras de las lenguas vivas.

Para una definición más amplia de estos conceptos consultar los siguientes diccionarios:

Pratt Fairchild, Henry (editor), 1949, *Diccionario de sociología*, F.C.E., México- Buenos Aires, p. 123

Giner, Salvador, Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (eds.), 1998, *Diccionario de sociología*, Alianza Editorial S.A., Madrid, pp. 300-301, 324-325.

⁴ Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia, el debate contemporáneo*, México, Alianza Editorial.

del consenso y sufragio de los gobernados, siendo ésta la forma simbólica de que el pueblo gobierne y tenga el poder de tomar decisiones que busquen la unidad nacional y el bien común, reflejándose en las condiciones de y el nivel de vida de los gobernados. Y al mismo tiempo exaltando que *el poder del pueblo se ejerce sobre el pueblo mismo*.

La participación política de la mujer trae consigo varias expresiones de reprobación y señalamientos sociales que le impiden tener una libertad de ejercicio participativo político pleno, ya que estos señalamientos etiquetan y estigmatizan su desempeño en las áreas que tradicionalmente eran ocupadas y destinadas a los otros (los hombres). Estos estigmas sociales juegan un papel fundamental en el devenir histórico, político, social y cultural de nuestra sociedad y sobre todo de la mujer, debido a que excluyen, marginan y etiquetan al comportamiento político femenino como algo anormal, malo o incorrecto, porque sale de los esquemas y parámetros establecidos a través de la tradición y la cultura de las generaciones pasadas de nuestra sociedad, cumpliendo con un factor fundamental que Merton señala en su libro *Teoría y Estructuras Sociales*, la máquina política, debido a que es allí donde se violan los códigos morales, dando pie al favoritismo político, al soborno y al tráfico de los cargos públicos, a la utilización de recursos personales que no corresponden a las cualidades y capacidades de las mujeres (o de las personas), entre otros. Ya que cuando la mujer empieza a tener un determinado éxito social, político, económico, se apropia de un reconocimiento social o de un prestigio social, el rumor y el cuestionamiento sobre cómo obtuvo estos méritos ponen en tela de juicio sus cualidades morales; este fenómeno se desarrolla desde el interior de la familia, o desde el interior del grupo social al que la mujer pertenece, afectando directamente su situación familiar y social de la que antes gozaba.

En el segundo capítulo se acentúan este tipo de situaciones en el nivel estatal, tomando como objeto de estudio al Estado de México, debido a que éste es la principal entidad federativa a nivel poblacional, industrial y económico del país, reflejándose también en los escenarios políticos y sociales previos a los que en el país se pudiera originar en las jornadas electorales; a esta entidad se le considera como el laboratorio político o la antesala política del país, debido a sus diversas cualidades poblacionales y electorales, a las

industriales y económicas que representan un importante objetivo político de los diversos partidos políticos. Debido a su ubicación geográfica, este estado representa la principal fuente electoral del país, ya que como concentra un importante porcentaje de la población que inmigra de otros estados de la República para insertarse al campo laboral existente en él, la lista nominal y el padrón electoral presentan el mayor número de ciudadanos inscritos. A demás de que colinda directa y estrechamente con el Distrito Federal, en su interior se concentra la principal zona Metropolitana de la República donde están ubicadas las sedes nacionales de los partidos políticos.

En este capítulo se presentan datos estadísticos que demuestran que la mujer está teniendo una participación política limitada y una presencia política dentro de las instituciones de gobierno de forma marginal, ya que su presencia es escasa o casi nula sobre todo en ciertas áreas del gobierno que son exclusivas tradicionalmente para los hombres. Su presencia en los mercados de trabajo están generándole una doble carga de trabajo: el doméstico y el productivo; esta situación ha hecho que la mujer traslade poco a poco sus actividades domésticas a los demás miembros de la familia, pero no modifican en su esencia la asignación de los roles sociales en la familia, al meno de que sea la mujer quien sostenga a la familia, y los demás integrantes los que realicen las actividades domésticas.

Las mujeres son las encargadas de transmitir los valores y los roles sociales propios de cada género a los hijos, a demás de que su condición biológica las sujeta a lo tradicional y socialmente establecido, las induce a aceptar y a adoptar automáticamente los valores sociales propios de su género, ya que así fueron educadas, ellas están destinadas –de manera automática- a repetir la misma enseñanza con sus hijos; enfrentándose a que se le señale cuando su interés político y social rompe con estos parámetros de comportamiento y normas sociales que le fueron enseñadas y que enseñó desde la infancia a su familia.

El hecho de que la participación política de la mujer se desarrolle en un marco de libertad limitada y condicionada, determina el grado en el que a la mujer se le va a permitir ingresar a los diversos niveles jerárquicos del quehacer político dentro de los partidos políticos y de las estructuras del poder a través del Estado y del gobierno. Mientras es mas alto el nivel

jerárquico del poder menor es la presencia femenina en estos niveles, debido a que la marginación y la distribución desigual de oportunidades políticas entre géneros hace todavía más complejo el filtro político que se crea para la competencia de oportunidades dentro de las estructuras e instituciones políticas y de gobierno, ya que solo unos pocos tendrán el privilegio de participar en la toma de decisiones y del poder (a demás hay que tomar en cuenta que en la actualidad una de las estrategias políticas utilizada por excelencia dentro de los actores políticos sigue siendo el *compadrazgo* o el *apadrinamiento* político de los que ya están en el poder con respecto a los que quieren y no pueden –al menos tan fácilmente- llegar a participar de éste, situación que por supuesto no beneficia directamente y en su mayoría a la situación de la mujer que quiere entrar también en este juego político).

A lo largo del tercer capítulo se hace una revisión de la situación de la mujer que está dentro de la política a nivel municipal, considerando que es el nivel de vida de gobierno en el que la mujer puede tener una gama de oportunidades mayor en comparación con los otros dos niveles de gobierno. La situación de la mujer que tiene un interés en la política más allá del simple acto de votar, se manifiesta más ampliamente en un nivel más local, es decir, aquí si es más sencillo hacer una revisión (estadística) de cuantas mujeres están participando activamente dentro de la política, debido a que se les puede registrar como líderes locales o como integrantes de los comités de seccionales que integran al municipio.

En este capítulo se hace una monografía del nivel educativo, poblacional y económico del municipio de Cuautitlán México; este municipio fue el universo de estudio de esta investigación debido a que ya ha sido presidido por una mujer, es decir, que una mujer ya ha tenido el cargo más importante que a nivel municipal se puede tener, el de alcaldesa municipal, teniendo esto como punto de referencia, es de suponer que dentro de su administración la presencia femenina fue importante, cumpliendo con la hipótesis de que las mujeres que están en los niveles altos del poder – en este caso el municipal- facilitaría que otras mujeres tengan una carrera política favorable que les permitiera en un mediano o largo plazo acceder a esos mismos niveles de poder, desafortunadamente esto no fue así, debido que al analizar cuantas mujeres habían participado en esa administración municipal, se encontraron registros de que fueron muy pocas mujeres que habían tenido la misma

oportunidad, incluso dentro del mismo partido al que pertenece esta mujer (PAN) las mujeres son relegadas a ocupar los cargos más bajos dentro de la estructura partidista, ya que solo cuatro mujeres dentro de este partido político, tienen jerarquías medianas, y solo dos de esas cuatro tienen la oportunidad de acceder y de votar en las decisiones de éste en cuanto a las estrategias políticas que se llevarán a cabo dentro del municipio.

Pero el caso del partido político con mayor fuerza electoral del municipio no es diferente, debido a que dentro del PRI la situación de la mujer todavía es muy vaga y desigual, ya que solo nueve mujeres son las que tienen alguna cartera administrativa dentro del partido, y aún así entre ellas mismas existen diferencias ideológicas que las obligan a pertenecer a grupos o camarillas políticas dentro del partido, tan es así, que las mismas mujeres se han encargado de desacreditar y bloquear la carrera política de las otras, confirmando una vez más que la mujer misma tiene que superar los obstáculos y estigmas sociopolíticos que sus iguales –en condición de género- colocan en su camino para impedir que tengan acceso a los niveles medios del poder dentro del municipio. Estos obstáculos y estigmas sociopolíticos llegan a tener tanta fuerza que pueden afectar también el ámbito personal y familiar de las mujeres que participan en la política, debido a que se pone en entredicho su condición moral, social, familiar y política en las demás áreas del contexto social al que pertenecen; lo anterior es debido a que se impide que la carrera política de otras mujeres sobresalga y sobrepase a la de las que están en una situación política mejor, para evitar que se afecten todos sus sistemas de intereses y privilegios que se han obtenido al participar en la toma de decisiones y del poder.

Es a nivel municipal donde la mujer puede tener un poco de más oportunidad para apropiarse de una experiencia política y de un conocimiento social que le ayude a superar los diferentes obstáculos sociales, debido a que es en el nivel local donde la política y su ejercicio puede brindar una mayor –pero no menos rígida- gama de posibilidades de interactuar y de establecer relaciones sociopolíticas más firmes entre los actores sociales, por lo que para fines de esta investigación, se toman en cuenta los datos estadísticos que reflejan que la mujer participa políticamente dentro de los partidos políticos, no solo con el voto, sino con la afiliación a alguna asociación civil o política.

La transformación de los roles sociales al interior de la familia se origina a partir de que la mujer se empieza a apropiarse de una experiencia laboral y política, lo que refleja que la mujer se acepta como sujeto y como actor social a partir de que cuestionó su contexto sociopolítico, lo interiorizó y lo aceptó, pero sobre todo porque aprendió de su experiencia vivida y razonó que era posible cambiar su realidad. Cuando la mujer participa activamente dentro del mercado laboral y dentro del contexto político, supera el plano subjetivo de ser solo objeto político e instrumento electoral del cual se sirven los diferentes actores políticos, para integrarse dentro de un plano objetivo en el que se convierte en sujeto de su propia historia. La mujer como sujeto social tiene conciencia de que lo tradicional no siempre es verdad, de que la tradición no siempre se construye y se mueve por la razón, por lo que su realidad social puede ser transformada para tener un contexto social, cultural, político y económico más equitativo; es cierto que el uso de la razón no siempre abandera las acciones sociales de los individuos, pero es cierto también que es a través de ella que las transformaciones del contexto histórico-social de la mujer se desarrollan a partir de que ésta cuestiona su existencia, su realidad y sobre todo su papel dentro de la sociedad a la que pertenece.

CAPÍTULO 1

Fundamentos teóricos y contextuales de la participación política en la democracia.

1.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1.1 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Definición de participación política

A través de las grandes transformaciones sociales que han definido la historia de nuestro país, las mujeres han conquistado diversos terrenos productivos, espacios políticos y sociales, han dejado de ser poco a poco espectadoras y se han convertido en actores sociales reflejados en cambios culturales e ideológicos importantes, los cambios culturales consisten en la apertura constante de espacios sociales que le sirven para adquirir un capital social y cultural⁵(los cuales bajo ciertas condiciones se pueden convertir en capital económico) importante que le permita desplazarse casi libremente de un sector, estrato social y al mismo tiempo experiencia y especialización de ciertas actividades productivas, políticas y familiares que le permitan conducirse en el grupo social al que pertenecen.

En esa trayectoria social de la que forman parte las mujeres, las cargas de la vida exterior se han sumado a las ya existentes, es decir, han adquirido todas esas obligaciones que el actor social tiene al ejercer su acción social dentro de un contexto específico ya sea productivo, político, cultural y/o familiar, pero al mismo tiempo se siguen cargando las actividades y obligaciones domésticas a las cuales han sido destinadas socialmente. Para que las mujeres pudieran participar en otras actividades que no fueran solo domésticas se tuvieron que reconocer sus derechos y libertades políticas en la Carta de los Derechos del hombre, y

⁵ El capital puede presentarse de maneras fundamentales, la forma concreta en que se manifiesta dependerá de cual sea el campo de aplicación correspondiente, así como de la mayor o menor cuantía de los costes de transformación, que constituyen una condición previa para su aparición efectiva. El capital cultural puede convertirse bajo ciertas condiciones en capital económico, resulta apropiado para la institucionalización en forma de títulos académicos, sobre todo; el capital social es un capital de obligaciones y “relaciones” sociales, se puede convertir en capital económico y puede ser institucionalizado en forma de títulos nobiliarios. Bourdieu, Pierre. 2000. *Poder, derecho y clases sociales*, ed. Desclée de Brouner, España, pp. 135-136.

por ende en todas las constituciones políticas de los países occidentales, primero en Europa, y luego en EU y América Latina, ya que nuestras constituciones políticas están basadas en las de aquéllos países.

Fue en 1953, durante la administración presidencial del Lic. Adolfo Ruiz Cortinez, cuando en nuestro país se reconoció el derecho al voto a las mujeres, dicha iniciativa fue propuesta al H. Congreso de la Unión a fin de que se aprobaran las reformas a los artículos 34 y 115 constitucionales, otorgándole a la mujer la plenitud de los derechos políticos⁶, dentro de los cuales se contemplan el de votar y ser votadas o electas, actualmente el artículo 34 constitucional dice que “...*son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años y tener un modo honesto de vivir...*”⁷, en esta reforma al considerársele a la mujer como ciudadana se le otorgan todas las garantías y obligaciones constitucionales que se contemplan en el artículo 35 constitucional y en todo el capítulo IV el cual trata de las obligaciones y derechos de los ciudadanos mexicanos.

Con base en lo anterior se puede definir a la participación política como *el grado en el que los ciudadanos ejercen todos aquellos derechos políticos que les son conferidos constitucionalmente, como: el derecho de votar y por consiguiente al número de personas que lo hacen, al de afiliarse a algún partido político, al de poder asistir a diversos actos políticos, pertenecer a movimientos y asociaciones civiles, poder ser electas por medio de elecciones populares, poder ocupar algún espacio en la administración pública en los tres niveles de la vida nacional, entre otros*. Ser ciudadano no solo corresponde a cumplir únicamente con los requisitos expuestos en el artículo 34 constitucional, sino que también contempla la posibilidad de que las personas dejen su calidad de objetos sociales y la transformen en sujetos, es decir, que se construyan como individuos y/o grupos, que sean actores sociales perfectamente constituidos los cuales tengan una libertad afirmada y una experiencia vivida, que les permita entrar en un proceso de retroalimentación en el cual se transforme una situación vívida en acción libre, con el fin de que el sujeto, en su deseo de

⁶ Sría. de Gobernación y Sría. de la Presidencia. 1976, *México a través de los informes presidenciales: la política interior*. Tomo II, México, pp. 297.

⁷ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2005, Gómez y Gómez Editores, México, p. 31.

libertad y particularismo, se creó como actor y sea capaz de transformar su medio ambiente⁸.

La participación política es una acción que se cumple en solidaridad con otros, dentro de un Estado o en el ámbito de un estrato social determinado, con fines de conservar o modificar una estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominantes. Se trata de la acción que se desarrolla dentro de las relaciones de poder (las relaciones de sistema de intereses son siempre relaciones de poder). En cuanto a los valores se entienden como la medida que permiten apreciar y balancear los resultados de las acciones en función de los intereses, por lo que la relación entre poder, valores e interés es directa y necesaria en la acción política, debido a que en ella se contiene siempre una solidaridad que se propone tener consecuencias sobre los criterios de valoración de los intereses en las relaciones sociales, ya que los actores sociales al sentirse identificados con los valores, intereses y metas de otros en determinados campos sociales, van a actuar en forma directa con los otros, es decir, van a ser solidarios, en la medida de interactuar en áreas de igualdad. Los actores sociales van a actuar dentro de un marco de igualdad en el que se ubiquen como iguales frente a otros, debido a que existe una regla igual para todos.

El deseo de participar políticamente en la vida nacional, está orientado a la pertenencia y preservación del poder, el hecho de que algún partido político se inscriba en la contienda electoral debería de ser para precisar la aceptación de los ideales políticos y sociales en los integrantes de la sociedad, pero pareciera que el único fin que se busca en las contiendas electorales está en función de alcanzar números o la mayoría electoral que les permita obtener, preservar y ejercer el poder y el control en la toma de decisiones desde los tres niveles de gobierno, como ejemplo claro está el caso del PRI en los 70 años que gobernó al país, y por consiguiente en la mayoría de los estados de la República durante buena parte de ese período, valiéndose de cualquier instrumento necesario (corrupción, amenazas, fraudes electorales, manipulación del aparato institucional del Estado, entre otros) que legitimara su estancia y manejo en y del poder, es por esto que existe una fuerte incertidumbre y desconfianza en la población hacia las instituciones y los partidos políticos. Los partidos

⁸ Touraine, Alain. 2000, *¿Qué es la democracia?*, F.C.E., México, p. 22.

políticos deberían centrar sus ideales políticos en el bienestar social de la población y brindar –desde el ángulo del poder- las condiciones precisas para que la sociedad no carezca de los medios necesarios para tener una vida estable que cubra sus necesidades básicas: salud, alimentación, vivienda, empleo y educación. Es un hecho que al considerar a la ciudadanía, solo como números de votantes no toman en cuenta si realmente se tiene conciencia y razonamiento de lo que los partidos políticos proponen como objetivos sociales y políticos, ya que éstos están orientados a “resolver” las necesidades y demandas sociales básicas de la población, la cual está integrada por personas que tienen poco o nada de conocimiento político de lo que se está proponiendo, ya que existe un alto grado de analfabetismo político y educativo y sobre todo un descontento y desconocimiento político generalizado en buena parte de la población de nuestro país.

1.1.2 DEMOCRACIA

a) ¿Qué es la democracia?

El concepto de democracia ha sido estudiado profundamente por diferentes pensadores políticos de cada fase del desarrollo de la historia, por lo que se han dado diferentes interpretaciones de esta forma de gobierno, pero se pueden dar algunas generalidades sobre este concepto, las cuales se presentan en el siguiente punto, con el fin de dar una definición definitiva para esta investigación sobre este concepto, a partir de las definiciones de algunos autores.

En nuestro país la democracia ha sido la medula espinal de todas y cada unas de las campañas y objetivos políticos de nuestros gobernantes, incluso dentro de los medios de comunicación se ha manejado este concepto para favorecer la forma de gobierno de los presidentes de la República y de los políticos, dándole un sentido diferente y combinándolo con otros conceptos que se definen muy diferente al de democracia, los cuales pueden confundir su definición y explicación, tales como Estado, sociedad civil, sistema político, soberanía, solidaridad, unidad nacional, pero realmente estos conceptos se desarrollan de una forma paralela pero no significan lo mismo.

Democracia es la forma de organización política donde los gobernantes son elegidos libremente por medio del sufragio de los gobernados, por lo que es una forma simbólica de que el pueblo gobierne y tenga el poder de tomar decisiones que busquen la unidad nacional y el bien común, ya que están representados por el H. Congreso de la Unión con el 100% de los votos (aunque en teoría los ciudadanos son los que eligen a sus gobernantes, existe un alto nivel de abstencionismo electoral local, estatal, pero en las elecciones del 2000 para elegir al presidente de la República hubo una buena parte de la población que votó para cambiar al partido político que hasta entonces se encontraba en el poder –el PRI- en las elecciones del 2003 para elegir a diputados y senadores no fue lo mismo), lo que marca un pluralismo político por la existencia de partidos políticos de derecha y de izquierda. Democracia, dicen los *spot's* políticos publicitarios del gobierno de la república, es la igualdad de oportunidades en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en todos los sentidos: laboral, educación, condiciones de trabajo entre hombres y mujeres, respeto a los derechos de los mexicanos. En teoría política, “...*democracia es la forma de gobierno donde los niveles de la vida pública (Estado, sistema político y sociedad civil)*”⁹ son autónomos, funcionan juntos pero son diferentes; la democracia define el orden político al mediar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, a ésta última le reconoce su autonomía, y al sistema político le afirma su autonomía y su capacidad de relacionarse con los otros dos niveles de la vida pública, pero finalmente es la sociedad civil la que legitima al Estado; esta separación de los niveles de la vida pública es la condición central para que en una sociedad se forme y desarrolle la democracia.

El concepto de unidad se desarrolla dentro de un marco de legitimidad del Estado, ya que es éste el que se encarga de defender a la sociedad nacional contra las dificultades internas y externas, por lo que también se defiende a la unidad nacional de la misma sociedad, pero realmente es el sistema político el que se encarga de elaborarla a partir de la diversidad (de partidos políticos, razas, de creencias religiosas, entre géneros) para que las instituciones y la maquinaria política del país logren un ambiente armónico en la búsqueda del bien común. Lo que actualmente se pone en entredicho debido a que pareciera que las instituciones están entrando en una crisis funcional debido a que los encargados de

⁹ véase Touraine, Alain. 2000, *¿Qué es la democracia?*, F.C.E., México, pp. 64-73.

manejarlas correctamente están en conflicto entre ellos mismos por defender sus intereses políticos particulares y partidistas, por lo que el concepto de unidad nacional está pasando por un conflicto grave entre los que deberían de encargarse de preservarlo o llevarlo a la realidad social de nuestro país.

b) Perspectivas teóricas sobre la democracia

Desde el comienzo de la historia humana, el hombre se ha organizado para establecer las formas productivas y de supervivencia de la especie, desde entonces también se tuvieron que organizar las cuestiones sociopolíticas y normas que regirían a ese grupo social determinado. Todas las fases de evolución humana han sido caracterizadas por tener un cierto tipo de organización política que definía su forma de gobierno. Las culturas occidentales europeas están basadas en constituciones políticas que definen una forma de gobierno específica: la democracia. Pero como ya es sabido no siempre existió esta forma de gobierno ni mucho menos se consideraba la mejor, se tuvo que pasar de una a otra, extremosas cada una de ellas, sin embargo, a pesar de que la democracia no fue la forma de gobierno favorita de los pensadores políticos clásicos, al menos en sus teorías es reconocida, y estudiada.

Sin profundizar en las teorías clásicas, a continuación se hará una pequeña síntesis sobre las formas de gobierno, para poder entender un poco más el por qué desde el principio de la interpretación y análisis de la democracia, ésta no fue la forma de gobierno ideal de las sociedades occidentales europeas, por lo que se analizarán a tres de los principales pensadores políticos sobre los cuales están las bases de lo que actualmente se entiende por democracia (estos autores fueron tomados a mi consideración a partir de lo entendido en mi seminario de preespecialización sobre la democracia), como se explico al principio de este punto este concepto ha sido mezclado con diferentes conceptos, por lo que en todas las teorías políticas aparecen conceptos que sirven para explicar a la democracia como la mejor forma de gobierno actualmente, por lo que serán consideradas solo las teorías clásicas que no consideren a la democracia como la mejor forma de gobierno sino como la desviación menos mala de las formas de gobierno buenas. Se empezará el análisis teórico desde autores y estudiosos de la democracia y las formas de gobierno más antiguos para observar

la transformación conceptual de la democracia, debido a que los estudios sociológicos y políticos relacionados con la democracia tienen sus bases teóricas y comparativas en las explicaciones de los autores que a continuación se presentan.

Platón (428-347 a. C.)¹⁰

En sus principales obras describe a la República ideal como aquella donde se realiza la justicia como la atribución a cada cual de la tarea que le compete de acuerdo con sus propias aptitudes. La República ideal debe estar compuesta armónica y ordenadamente de tres clases de hombres: los gobernantes-filósofos, los guerreros y los que se dedican a los trabajos productivos. Sus formas de gobierno ideales son la monarquía y la aristocracia; las formas desviadas o malas de gobierno son: la timocracia, la oligarquía, la democracia y la tiranía. La democracia la considera de este modo debido a que en ella todo mundo es libre, es decir, cada cual es dueño de hacer lo que le plazca, cada ciudadano dispone de sí mismo y escoge a su antojo el género de vida que más le acomoda. En la teoría de las formas de gobierno de Platón, se concibe a la Constitución como la materialización de los Estados o gobiernos, por lo que el paso de una a otra coincide con el paso de una generación a otra, el cambio es necesario, aunque de esto dependa que un Estado pase por cada una de las constituciones; en su teoría orgánica de la sociedad, Platón concibe al Estado como un verdadero organismo a imagen y semejanza del cuerpo humano, así mismo separa a la democracia en dos formas distintas: en el gobierno de las leyes (democracia positiva) y en el gobierno opuesto a las leyes (democracia negativa) –ambas constituyen un continuum. Sus criterios para distinguir las formas buenas y malas de gobierno son: la violencia y el consenso, la legalidad e ilegalidad.

Aristóteles (384-322 a.C.)¹¹

Su teoría de las seis formas de gobierno se divide en: monarquía, aristocracia y politía (constitución: estructura que da orden, funcionamiento y autoridad soberana que atiende al interés general), tiranía, oligarquía, democracia (orientada hacia el interés de los pobres). Para Aristóteles la politía es la mejor forma de gobierno (aunque no haya existido una

¹⁰ Véase Bobbio, Norberto, 1996, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, F.C.E., México, 21-32

¹¹ *Ibid*, p. 33-43

sociedad con este régimen) porque representa estabilidad, establece el predominio de una clase media –ni rica, ni pobre- debido a que se originan con menor frecuencia revueltas y revoluciones entre los ciudadanos. La democracia representa la pobreza, la oligarquía la riqueza, y la política el punto medio entre ambas.

Bodino (1530–1596)¹²

Su teoría de las formas de gobierno está basada en la posesión de la soberanía o del poder supremo, el poder soberano está en manos del Estado, debido a que la soberanía es el poder absoluto y perpetuo de un Estado, por lo que debe estar desligado de la obligación de obedecer a las leyes. Sus límites son las leyes naturales y divinas, las leyes fundamentales del Estado: la Constitución, las leyes que regulan las relaciones privadas entre las personas: la propiedad. En esta teoría se sientan las bases para la formación del Estado moderno, debido a que la sociedad se divide en esfera pública: regulada por el derecho público o el derecho entre desiguales (sociedad política); esfera privada: regulada por el derecho privado (sociedad civil). La democracia es considerada como el gobierno donde la mayoría tiene el poder soberano (reunida en asamblea, lo que se traduce en poder popular)

Alain Touraine

Aunque este autor es actual, se está convirtiendo en un autor clásico sobre la teoría política debido a que los profesores gustan de analizar sus lecturas en clases, por lo que es imposible no tomarlo en cuenta en este análisis sobre la democracia.

Define a la democracia como la forma normal de organización política de la modernidad cuya forma económica es la economía de mercado y cuya expresión cultural es la secularización. Su interpretación y definición de la democracia la realiza a partir de tres principios institucionales (basados en Norberto Bobbio): 1) como un Conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quien está autorizado a tomar las decisiones y mediante qué procedimientos. 2) un régimen es tanto más democrático cuanto una mayor cantidad de personas participa directa o indirectamente en la toma de decisiones. 3) las elecciones a hacer deben ser reales. La democracia descansa sobre la sustitución de una

¹² Idem, p. 81-94

concepción orgánica de la sociedad por una visión individualista cuyos elementos principales son la idea de contrato, el reemplazo del hombre político según Aristóteles por el homo oeconomicus y por el utilitarismo y su búsqueda de la felicidad para el mayor número. La democracia es un conjunto de garantías institucionales, una libertad negativa (el sujeto se libera del Estado y de las pertenencias sociales lo que da una verdadera libertad al sujeto y no lo inserta en un comunitarismo represivo), es la lucha de unos sujetos (es el esfuerzo de transformación de una situación vívida en acción libre, creación de sí mismos como actores), en su cultura y su libertad contra la lógica dominante de los sistemas.¹³

Independientemente de cual sea la definición del concepto de democracia, lo que en el fondo se está precisando es una forma de gobierno que lleva implícita o explícitamente la forma de vivir dentro de un país determinado, que tiene ciertas características sociales, económicas o políticas que rigen la apropiación de los recursos necesarios para entablar el tejido social del poder en una sociedad determinada; “...*la democracia es primero y principalmente un concepto político...*”¹⁴ en el cual se encuentran inmersos todos aquellos ideales políticos y sociales que ubiquen a esa sociedad en algo ideal que se quiere alcanzar, por lo que la sociedad que se diga democrática siempre está en la búsqueda de una sociedad utópica que sea igualitaria, equilibrada y sin conflictos sociales que pongan en riesgo la armonía social que se quiere tener.

En la sociología, los estudios de la democracia están orientados al análisis del sistema político legitimado a través del consenso (manifestado en el ejercicio del derecho al voto que marca nuestra Constitución) y del ejercicio del poder a través de su división tripartita: el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial; así mismo ,también existen estudios sociológicos orientados a la concentración del poder en manos de los actores sociales y políticos, tales como: sindicatos, partidos políticos, líderes políticos y sociales, medios de comunicación, y todo ello con un único estandarte: la libertad y la igualdad ante la ley (al menos en la teoría, los actores sociales utilizan estos principios como eje central de sus

¹³ Ob. Cit. Touraine, Alain, pp. 15-23.

¹⁴ Sartori, Giovanni, 1991, *Teoría de la democracia, 1. El debate contemporáneo*, Alianza Editorial, México, p. 32.

discursos), siendo el papel de la sociología el analizar si realmente en la democracia se cumplen con estos valores dentro del marco de la ley, o no.

Cuando una sociedad se dice democrática lo es en función de aparentar que todo el pueblo que la integra está incluido en la toma de decisiones que afectan o benefician a todos, es por eso que cuando los líderes sociales y políticos quieren formar parte del gobierno y tener el poder y el control de decidir, crean en torno a ellos una imagen de ser parte de las raíces del pueblo mismo, es de esta forma como logran alcanzar altos o bajos niveles de confianza social que se ve reflejada en los niveles electorales; el pueblo *no sólo se compone de los muchos sino también de los pobres... caracterizados por los defectos (egoísmo, no sumisión a la ley u otros) que sustentan a su vez la diferencia entre una democracia y una politeia*¹⁵; aunque actualmente se predica que el pueblo somos todos, hay ocasiones que se excluye de este término de pueblo a algunos componentes o grupos de la sociedad, tales como los ciudadanos que se encuentran dentro de la población de las cárceles y reclusorios, los niños, los enfermos mentales, los vagabundos, los que están dentro de alguna institución de atención social por alguna razón, las mujeres, discapacitados. Es como si el significado de *demos* aristotélico siguiera vigente, debido a que en éste se excluía no solo a las mujeres, sino a los nacidos no libres, esclavos, quienes solamente se sumaban a la mayoría de los habitantes de la ciudad.

En toda sociedad democrática los ideales políticos y sociales han sido y serán la igualdad, el equilibrio y el bienestar sociales, pero desde mi parecer los líderes sociales y/o políticos y los gobernantes pretenden tener acceso al control social y del poder, por lo que pareciera que el poder es el único fin que persigue cualquier oponente político, debido a que quieren tener un ejercicio del poder legitimado que legalice el quehacer de estos personajes.

El tipo de gobierno que rige a las sociedades democráticas actuales está en función de los votantes, es decir, la democracia contemporánea es lo que Sartori define como democracia representativa, debido a que aunque el pueblo tiene derechos constitucionales, el único

¹⁵ Sartori hace esta analogía tomando algunos conceptos teóricos sobre la democracia de Aristóteles, se basa en el marco básico que éste elaboró y que lo define como simple: Gobierno de uno, de unos pocos y de muchos, en sus tipos buenos y degradados. *Ibíd.* P. 42.

realmente válido es el derecho nominal o al voto. Ya que un gobierno representativo está basado en las elecciones libres del pueblo, que finalmente renuncia periódicamente a su soberanía¹⁶, las democracias modernas giran entorno a: 1) el principio de la mayoría relativa; 2) los procedimientos electorales y; 3) la transmisión del poder que supone la representación¹⁷; es por esto que cuando órganos de gobierno como el H. Congreso de la Unión en nuestro país decide lo que está o no permitido hacer se legitima con el voto dado por la mayoría de votos en las elecciones, debido a que supuestamente están representando los intereses de la población, o al menos de esa mayoría. Y es aquí en donde una democracia es válida como la forma ideal de gobierno actual, debido a que es el gobierno del pueblo, o al menos se cuenta como pueblo a aquella mayoría que está representada en las instituciones de gobierno, en los órganos legislativos, ejecutivos y judiciales de una sociedad como la nuestra. Pero la contradicción social y política de lo que sustenta a la democracia representativa y en general a la democracia como mejor forma de gobierno, es que actualmente la mayoría es minoría, es decir, que la mayoría de la población se abstiene de votar en las elecciones de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, por lo que estos órganos de gobierno son elegidos por la mayoría de votos de esa minoría de ciudadanos que votaron, por lo que es aquí donde la democracia entra en una paradoja, porque entonces deja de ser en gran parte el gobierno del pueblo, el de la mayoría. Entonces si la democracia es *el poder del pueblo sobre el pueblo*, ¿hasta qué punto este poder es realmente del pueblo, y sobre todo, qué es lo que se considera cómo pueblo o qué lo compone? Ya que estadísticamente la mitad o más de la mitad de la población se abstiene de votar, y como la noción de pueblo excluye a ciertos grupos vulnerables de desigualdad social, entonces, cómo es que se dice que la democracia está basada en la representación de la mayoría, cuando esta enorme fracción de la población está dejando de decidir quien o quienes tiene derecho al ejercicio del poder, a la toma de decisiones que llevan por cierto rumbo a la vida de toda la sociedad. Por lo que en palabras de Sartori en la democracia no se trata nada más de que se ascienda al poder, sino que se desciende de él cuando ya no existe una mayoría electoral que refleje la aprobación o reprobación de los gobernantes en el ejercicio del poder.

¹⁶ Véase el capítulo II: La Democracia Etimológica, de Sartori, Giovanni. *Ibíd.* Pp. 41-58, para mayor información sobre la democracia representativa.

¹⁷ *Ibidem*, p. 54.

Aquello de que la democracia es el poder del pueblo sobre el pueblo mismo tiene una doble función, debido a que el pueblo está compuesto electoralmente por una mayoría y una minoría, aunque la mayoría electoral es la que otorga la legitimidad y legalidad de la toma de decisiones de quienes están representando los intereses de los ciudadanos en las diferentes instituciones y órganos de gobierno, la limitación del poder de decidir y del ejercicio del mismo está en función del respeto y la garantía de los derechos sociales y políticos de esa minoría existente en la población, por lo que aquello de que es necesario de que el poder debe limitar al poder mismo está presente con el respeto de esa minoría; debido a que todos los ciudadanos están siempre incluidos, finalmente, en el pueblo.

A partir de lo antes expuesto, el concepto de democracia se define como *la mejor forma de organización social o política, siendo el signo de un acuerdo básico sobre los fines últimos de las modernas instituciones políticas y sociales*¹⁸.

1.2 FUNDAMENTOS CONTEXTUALES

1.2.1 PARTICIPACIÓN POLÍTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE GÉNERO

a) Desde el feminismo

Es preciso, para efectos del análisis, tomar en cuenta todos aquellos discursos feministas si se quiere realizar un estudio sobre la mujer, ya que éstos aportan datos importantes sobre las condiciones históricas y sociales de la situación de la mujer a lo largo del desarrollo de la humanidad y en particular de nuestro país. Existen datos trascendentales que ayudan a entender el papel de la mujer en la actualidad dentro de nuestra sociedad, los cuales son el antecedente histórico, político y social de las transformaciones ideológicas y culturales que permiten a la mujer entrar a espacios sociales y políticos y por ende desempeñar actividades productivas y sociales que no son solo las actividades domésticas (aunque actualmente esas actividades son compartidas y/o combinadas con el resto de los integrantes de la familia y

¹⁸ Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia, el debate contemporáneo*, México, Alianza Editorial.

con su cónyuge), esta apertura de espacios socio-productivos son consecuencia del acceso educativo a niveles superiores y sobre todo a ciertas actividades que antaño solo pertenecían y eran destinadas generalmente a los hombres.

A la mujer se le ha construido un mundo frágil y débil, que las enmarca como esposas, madres, hijas, compañeras, amantes, y ligadas a actividades preconcebidas por los hombres desde su nacimiento “...en la legislación romana se colocaba a la mujer en las manos del marido, loco filiae; a comienzos del siglo XIX Bonald decía que la mujer es a su esposo lo que el niño a la madre; hasta la ley de 1942 el Código francés le exigía obediencia al marido, a quien las leyes y costumbres confieren todavía una gran autoridad, la que se halla implicada por su misma situación en la sociedad conyugal. Puesto que es el productor, es él quien trasciende el interés de la familia hacia el de la sociedad y le abre un porvenir al cooperar en la edificación del porvenir colectivo. La mujer está destinada al mantenimiento de la especie y la conservación del hogar, es decir, a la inmanencia...”¹⁹.

Las mujeres al hacer uso de sus derechos políticos intentan superar los estigmas sociales (definidos como *los etiquetamientos, marcas, señales o signos con los que el grupo social o/y de poder definen al desviado*²⁰, entre los factores que pueden influir en la estigmatización de una persona están: la edad, el sexo, la etnia, la raza, el origen social o económico, entre otros. Los estigmas sociales tienen como elemento fundamental el de la pertenencia o exclusión a algún grupo determinado, y se fundamentan en la identidad de las personas que se asumen como estigmatizados) a los que tradicionalmente han sido destinadas, éstas han hecho lo posible por crear su propia identidad, subrayan las implicaciones políticas de la representación, intentan romper los estereotipos y proponen múltiples vías de realización personal, generando, poco a poco, una transformación del trabajo del hogar y del régimen de la maternidad, que disminuye el tiempo requerido para las actividades de reproducción y les permite una mayor participación en la vida social, política y económica del país. Las mujeres están superando poco a poco el rol social

¹⁹ De Beauvoir, Simone, 1989, *El segundo sexo: la experiencia vivida*. Alianza Editores-Siglo XXI, 1ª edición, pp. 175.

²⁰ Giner, Salvador, Lamo de Espinosa, Emilio y Torres (eds), 1998, *Diccionario de sociología*, Alianza Editorial, Madrid, p. 269.

asignado automáticamente: el de ama de casa y con él el papel de esposa y madre. Como ejemplo se tienen a todas aquellas mujeres que tienen una profesión y que emplean casi todo su tiempo en ejercerla, tales como las doctoras, las académicas, las políticas (aunque pocas, pero en este caso me refiero casi exclusivamente a aquellas que ocupan algún cargo administrativo en el poder), las ejecutivas de alguna empresa, así mismo se pueden mencionar actividades productivas que ocupan buena parte del tiempo que antes era dedicado casi exclusivamente al hogar, me refiero a las empleadas, prestadoras de servicios y obreras que por sus jornadas de trabajo y bajos salarios tienen que duplicar las jornadas laborales o invertir más tiempo en sus empleos, por lo que aunque es cierto que muchas mujeres siguen teniendo esa doble función: proveedora de las necesidades básicas de la familia y desempeñar las actividades domésticas propias del hogar, es cierto que las actividades domésticas se empiezan a trasladar y a compartir con los demás miembros de la familia.

En teoría, al tener la mujer ese reconocimiento constitucional que le otorga derechos políticos y que por ende la ubica en un plano de igualdad sociopolítica, la mujer tiene acceso a desempeñar las mismas actividades que un hombre es capaz de realizar, por lo que se plantea una equidad de oportunidades: sociales, educativas, productivas y políticas, entre géneros; pero en la realidad esto es diferente, ya que la mujer apenas si tiene acceso a espacios administrativos ya sean públicos o privados, por ejemplo en el H. Senado de la República solo el 10% de los curules son ocupados y destinados a las mujeres, y aunque en el plano educativo la mujer está ganando terreno en áreas y profesiones donde antes existía una mayoría varonil, al salir al campo laboral la situación ya no resulta tan equitativa como se maneja durante la formación profesional, por lo que son pocas las oportunidades que se tienen para generar experiencia y especialización práctica de lo aprendido. En cuanto a las actividades domésticas y al papel de la mujer dentro de la familia, resulta todavía más lenta la transformación, ya que como la mujer es destinada a la preservación y cuidado de la familia, es difícil crear condiciones de equidad en la educación de los hijos sin hacer distinciones entre géneros. Lo que representa una contradicción social muy importante, debido a que en la teoría se plantea que la mujer tiene igualdad de condiciones y oportunidades con respecto a los hombres, pero en la realidad la mujer misma es la que

reproduce inconscientemente esos factores de desigualdad entre géneros. La gran paradoja sociológica es que, si la mujer pide que sea tratada con igualdad frente al hombre dentro de los espacios productivos y sociales a los que tiene acceso, por qué no cambia los roles sociales e instrumentos de educación y socialización de sus hijos para que cuando sean adultos y estén conciente de sus actos políticos, sociales, productivos, económicos traten con equidad los asuntos sociales del grupo al que pertenecen, es decir, considero que si se quiere generar una importante transformación social en la población es necesario empezar a realizarla desde la infancia y desde dentro de la familia, por lo que si la mujer quiere ser tratada como igual frente al hombre es necesario que cambie la forma de educar a sus hijos e hijas desde la edad temprana.

La mujer frecuentemente era ubicada como espectadora de las grandes transformaciones sociales, muy poco se hablaba de su participación política y social dentro de la sociedad a la que pertenecía, en un seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional llevado a cabo en 1989 en la UNAM, se ubicó a la mujer en una situación secundaria en el desarrollo de la sociedad mexicana, aunque las ponentes hacen mención de algunas mujeres que fueron importantes en el desarrollo de algunas sociedades, reconocen que la mujer que solo tiene acceso y permanencia a ciertos estratos sociales y con ciertos niveles en su calidad de vida es la que en su momento tuvo acceso a participar desde un cierto plano en las cuestiones políticas de las sociedades que en su momento se desarrollaban. En dicho seminario, se perciben a las mujeres en un papel de mártires sociales sometidas a la voluntad de los hombres que tienen cierto poder: *“el uso de la esposa como parte del equipo de interacción del jefe de Estado con el conjunto social..., en la proyección de valores de estabilidad familiar y asistencia social, este rol público de las esposas es percibido como un propósito de ganar o aumentar el consenso para el gobierno o gobernante, y propiciar acciones y actitudes de solidaridad social...”*²¹. Según los discursos feministas, las mujeres están a merced de lo que otros decidan como su destino, ya que dentro de los pensadores modernos no hay quien proponga una aceptable teoría del feminismo. Lo que se puede confirmar en todas las ponencias de este seminario y en

²¹ Galeana de Valadés, Patricia (comp.), 1989, *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, UNAM, México, p. 314.

algunos textos contenidos en el libro: *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, en el cual la mujer es tratada como grupo vulnerable de discriminación y desigualdad social junto con los discapacitados, los indígenas y los niños, ya que se confirma que “...las mujeres han estado excluidas históricamente del poder y han sufrido constantemente sus abusos, manifestados en violencia, discriminación económica, política y social...”²²

La lucha de la mujer es orientada al cambio en las estructuras sociales, que les permita acercarse a la vida política y participar en la construcción y el mejoramiento de proyectos sociales y políticos en la búsqueda de la equidad de géneros y del bien común de la sociedad (en este caso de la sociedad mexicana), la mujer participa en un sentido convencional, es decir, vota, se afilia a algún partido en la búsqueda de un sentido de identificación de ideales y de pertenencia a algo, se manifiesta e inclusive llega a ser parte de los líderes de los movimientos sociales, con el fin de alcanzar algún puesto público, pero raramente llega a cumplir sus objetivos políticos ya que tiene que entrar en un juego de competencia de oportunidades donde generalmente ganan otros (los hombres o alguna mujer que tenga acceso a ciertos recursos y niveles económicos y sociales), por lo que “entre más se asciende en cualquier jerarquía política, más escasas son las mujeres”²³, esto es debido a que en las esferas más altas e importantes de la vida política de todas las sociedades occidentales, y específicamente la nuestra, la toma de decisiones es dirigida todavía por un importante sector de actores sociales tradicionalistas que impiden a la mujer ganar espacios políticos importantes, actualmente ya es más común ver a ciertas mujeres participando dentro de esos reducidos espacios, ya que los medios de comunicación son el canal más importante para que la población legitime que las mujeres participen más en la toma de decisiones de nuestro país.

En los textos feministas se pueden encontrar grandes contradicciones, ya sean de tipo idealistas, argumentativas o inclusive hasta políticas, pero exciten generalidades muy específicas y concretas debido a que en todos los discursos de este tipo existen aspiraciones

²² García Gossio, María Ileana (coord.), 2004, *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: Nombrar lo innombrable*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México, pp. 26-27.

²³ Ob. Cit. Galeana de Valdés, Patricia (Comp.), p. 306.

e ideales sociales que buscan el beneficio social de la mujer. Las feministas aspiran a dos cosas importantes: a) a una sociedad igualitaria en la que las mujeres y los hombres trabajan conjuntamente en todas las áreas para el desarrollo de su pueblo, es decir, solidaridad en la búsqueda del bien común, lo cual es el principio básico de cualquier sociedad que se declare democrática, aspiran a “*un hombre y una mujer, el uno libre de su poder, la otra libre de su esclavitud*”²⁴; b) dejar de lado aquella creencia, tan arraigada como ridícula, de que la política es cosa de hombres. Al mismo tiempo si la mujer va a participar en la política debe tener conciencia de unidad, por ende, solidaridad para lograr acrecentar las oportunidades en espacios políticos que desemboquen en una igualdad política basada en un cambio social y que a su vez construya una sociedad más equitativa, más abierta y más democrática.

En la historia pocas han sido las mujeres que han marcado un parteaguas en las cuestiones políticas de las sociedades a las que pertenecen, y por lo mismo pocas son las que realmente se les ha reconocido como líderes de manifestaciones o conductoras de grandes transformaciones, ya que casi siempre se les estudia desde el papel que desempeñaban como compañeras o esposas de algún político importante y se les describe por sus aspectos físicos y sus posiciones políticas, económicas o sociales, y es porque la historia se ha escrito desde un punto de vista muy subjetivo, es decir, como la historia ha sido plasmada por los hombres y para los hombres, solo se narran las estrategias y hazañas de grandes personajes, es hacer uso del privilegio de escribir el punto de vista del vencedor sobre el vencido, lo mismo pasa con el papel del hombre frente al de la mujer en términos históricos, por lo que al escribirse la historia de la humanidad y de las sociedades occidentales se fue creando alrededor de la mujer estigmas, tradiciones y roles sociales que ha arrastrado desde siempre y que han sido designados automáticamente.

Pocas han sido las mujeres que destacan en la historia de la cultura occidental, a continuación se mencionan solo algunas: Catalina la Grande –accede al poder al ser la esposa de Pedro el Grande, tras un golpe de Estado, logra la consolidación del imperio ruso-, Isabel la Católica de España –une al reino de Aragón y de Castilla, ocurre el

²⁴ Paz, Octavio, 1981, *¿Águila o sol?*, F.C.E., México, p. 17.

descubrimiento de América, siendo esto uno de los principales acontecimientos que dan pie a la época moderna-, Cleopatra –usa sus dotes femeninas con fines de expansión política, logrando que Egipto fuera un aliado de Roma, aplicó aquello que dicen el fin justifica los medios-, Indira Gandhi –crea una coalición progresista que pudiera gobernar a la India-, Eva Duarte Perón –procuró el bienestar social e incorporó a la mujer argentina a la vida pública logrando el sufragio femenino en 1974, Golda Meir –fundadora del Estado de Israel-, Margaret Thatcher – por medio del sufragio se convierte en primera ministra de Inglaterra en 1979, reactivó la economía inglesa abatiendo la inflación y dando incentivos fiscales a las industrias haciéndolas más productivas-, entre otras, las cuales algunas han accedido al poder ya sea porque fueron miembros de una élite, en función de sus vínculos familiares (con una dinastía, hombre o personajes del poder), algunas otras porque han hecho uso de sus dotes femeninos, lo que algunas feministas han llamado *camacracia*²⁵. Pocas han sido las mujeres que han ganado premios importantes de trascendencia internacional, la más recordada de ellas es Rigoberta Menchú, premio Nóbel de la paz, que por sus orígenes indígenas tuvo gran trascendencia política, social y cultural. En nuestro país han existido luchadoras sociales que se han esforzado por generar un cambio importante en lo establecido cultural y socialmente principalmente, tales como Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz de Domínguez, Frida Kahlo, Rosario Castellanos, Elena Poniatowska, entre otras pocas, que han logrado participar y cambiar un poco la historia de nuestro país y de la sociedad contemporánea.

Lo fundamental en el pensamiento feminista es la transformación social que modifique el rol de la mujer dentro de la sociedad, y por lo tanto que sea situada como actor social y sujeto activo en la historia, es decir, que deje de ser solo espectadora de la historia humana, por lo que es necesario que se construya una política de masas que tolere y abra los espacios necesarios para una libre competencia política y social entre géneros. Probablemente esto solo se pueda lograr a partir de que la mujer misma empiece a tener una actitud de equidad desde dentro de la familia, que no se victimice ella misma, es decir, si se quiere tener una transformación social en la equidad de género se tiene que empezar por el origen del problema y de las condiciones sociales existentes en las cuestiones de

²⁵ Galeana de Valadés, Patricia (comp.), pp. 304-319.

género, debido a que como ya se ha mencionado anteriormente la mujer misma es la encargada de reproducir inconscientemente los roles sociales propios de cada género socialmente definidos que son causa de la desigualdad social, económica, política y cultural por la que grupos vulnerables a la discriminación y exclusión de la sociedad pasan y viven todos los días: las mujeres, los niños, discapacitados, indígenas. Debido a que ella es la encargada de poner las bases culturales en las que están sustentadas las redes de socialización y la creación de las identidades individuales y colectivas.

En nuestro país, poco a poco se ha ido transformando el factor ideológico de la población, ya que actualmente pareciera que existe una naciente tolerancia participativa de los diferentes actores sociales (hombres y mujeres trabajando en conjunto para generar algo nuevo en el ámbito social), aunque todavía se dista mucho para que esto sea una generalizada realidad en la sociedad mexicana, que está inmersa en los ideales modernos que justifican procesos de cambio acelerados que necesitan hacer creer o tal vez hacer realidad todos aquellos comportamientos sociopolíticos y económico-culturales que incluyan a todo aquellos grupos vulnerables de exclusión social; la modernidad es una conquista de una posición del sujeto, de individuo de pleno derecho y ciudadanía, la conquista de una autonomía económica, jurídica y simbólica en relación con los padres y los maridos. La presencia creciente de las mujeres en el mercado laboral, así como en el campo cultural y político, provocó la evolución del derecho privado y la mutación de las actividades domésticas, las cuales, a su vez, facilitaron la ampliación de la esfera pública femenina²⁶, al mismo tiempo, se ha ganado terreno frente al desempeño y la exclusividad de los hombres en las diversas áreas del campo de la política. Las mujeres han sido testigos y pocas veces se les han reconocido como actores de las transformaciones sociales (cambio de la familia tradicional formada por ambos padres e hijos a la institución unifamiliar con la presencia de uno sólo de los padres e hijos –en nuestro país la existencia de con jefatura femenina ha ido creciendo, para 1995 había un total de 3 425 218 hogares de este tipo, para 2000 creció a 4 717 066 y para 2005 el total es de 5 886 704²⁷-), transformación de las

²⁶ Véase como referencia a Thébaud, Françoise, Duby G, y Perrot (comp.), pp. 19-20. texto en el cual son tratados algunos factores de desigualdad social, así como algunos los factores que están generando un proceso de cambio social y cultural en las situaciones actuales de la mujer contemporánea.

²⁷ Datos tomados de la CONAPO, 2005, *La situación demográfica de México 2000*,

actividades productivas y administrativas de empresas e instituciones públicas, la globalización económica y por ende política de algunos pocos países sobre otros, la exaltación de la razón sobre los usos y costumbres de algunas sociedades y comunidades de Latinoamérica y de nuestro país) que han ido definiendo poco a poco el paso a una verdadera época moderna –a nivel cultural y social- en donde la característica más esencial ha sido el cambio cultural expresado en la apertura de espacios y oportunidades para las mujeres en muchos ámbitos laborales, políticos, económicos y sociales.

En nuestro país existe todavía un predominio de hogares con jefatura masculina pero no se puede negar que los hogares con jefatura femenina están creciendo rápidamente, en la República existían un total de 19 924 020 hogares de ambos tipos en 1995, para el 2000 habían 24 064 087 y para 2005 hay 22 487 819²⁸ de hogares, de los cuales 16 498 802 en 1995 eran de jefatura masculina, 19 347 021 en 2000 y 28 374 523²⁹ para 2005, lo que indica que aunque sigue habiendo una mayoría de hogares con jefatura masculina, los factores sociales como el divorcio o la viudez han incrementado especialmente la jefatura femenina de los hogares mexicanos, lo que también implica que las mujeres tengan que trabajar dobles jornadas laborales para poder cubrir las necesidades de la familias por lo que empieza a darse una transformación de los roles sociales de la mujer dentro de la familia, debido a que cumple con la función de proveedor, cuidado de los hijos y crianza de los mismos, por lo que cuando los hijos se encuentran en edad de poder hacer tareas domésticas son obligados algunas veces a ayudar a la madre a realizarlas.

b) Desde la cultura tradicionalista

No obstante, existen todavía muchos factores que impiden que la mujer tenga un desempeño favorable y abierto en los asuntos políticos de nuestro país; asimismo esos factores hacen todavía mas lento el proceso de transformación de la situación familiar y social de la mujer que tiene deseos de participar abiertamente en la toma de decisiones que van definiendo la vida y el rumbo de nuestra sociedad. Desde cierta perspectiva feminista se podría decir que nuestra sociedad es muy machista y cerrada, ya que en lugar de abrir

<http://www.conapo.gob.mx/proyecciones.html>, adobe acrobat files.

²⁸ Ibíd.

²⁹ Ibíd.

espacios sociales y políticos a la mujer que reflejen un proceso de tolerancia y equidad en un juego de competencia entre géneros, es como si entre más se aislara a la mujer que intenta participar en las transformaciones sociopolíticas del país mejor serán las condiciones de vida de la población mexicana, que no están acostumbrados todavía que una mujer tenga el control de ciertas situaciones destinadas al manejo de los hombres, y por lo tanto que tengan el poder que alguna vez perteneció a otros.

En una sociedad tradicionalista (como por ejemplo las comunidades indígenas o aquellas que tienen un arraigo fuerte de la religión católica, principalmente, lo que no quiere decir que las demás religiones no sean fuertemente tradicionales, pero en nuestro país todavía existe un predominio de la religión católica), se destina a la mujer a las actividades domésticas, o a ciertas actividades productivas que tengan ese corte, es muy raro ver que en ciertas profesiones que antes eran exclusivas de los hombres (por ejemplo las carreras de ingeniería, arquitectura, mecánica –aunque son muy pocos los casos de mujeres con esta profesión existen mujeres que se dedican a esto–, actividades como chóferes de taxis, tráileres o hasta el metro metropolitano, o dentro de la milicia del país), exista una tolerancia y apertura para que las mujeres también las estudien y las ejerzan en el mismo campo de oportunidades laborales, aunque actualmente es casi obligatorio que la mujer tenga que salir a trabajar para apoyar a la manutención de la familia, todavía es muy difícil que se despegue todas aquellas actividades que le fueron conferidas automáticamente y socialmente desde su nacimiento, por lo que sus actividades productivas tienen que ser sumadas a las actividades que ya tenía desde siempre.

Por cultura tradicionalista me refiero a todos aquellos valores e identidades que se van transmitiendo generación en generación separando los roles sociales asignados a cada género, por lo que la mujer es destinada a algunas actividades sociales que determinan su identidad social y su papel dentro de la familia y la sociedad misma, sometiénola al control y a la obediencia del otro por considerársele como algo delicado, débil e inclusive inferior al hombre, dentro de esta cultura tradicionalista la mujer juega un papel netamente de doméstico y es la encargada de preservar y cuidar a la prole, en tanto que el hombre es el encargado de proveer todo lo necesario para que las necesidades familiares sean cubiertas,

este tipo de situaciones coloca a la mujer en un papel de desventaja y desigualdad social y familiar debido a que al hombre le son permitidas ciertas conductas que a la mujer no, por ejemplo la infidelidad, el divorcio, la violencia que una mujer ejerce sobre su cónyuge o sus hijos (aunque el tema de la violencia no es el central de esta investigación es necesario aclarar que cuando la mujer sufre violencia por parte de su marido algunas veces se le puede decir que tiene que aguantarse porque es su marido, e inclusive se le presiona para que aguante ese tipo de situaciones debido a que carece en gran medida de los elementos necesarios para que desempeñe actividades productivas que le permitan dejar de depender directamente del hombre para su manutención, pero en cambio cuando la mujer es quien ejerce la violencia sobre su esposo se le castiga más duramente debido a que las autoridades consideran que esto no es permitido, y en cuanto al hombre se le etiqueta con cosas como “mandilón” o algo que los humille y ponga en entre dicho su autoridad y hasta su hombría).

Como nuestra sociedad tiene un fuerte arraigo religioso que sirve para construir una identidad y una cultura a veces tradicionalista es común creer que lo que nos enseñan nuestras madres con respecto a la educación que las mujeres debemos tener dentro de nuestra familia es la correcta y que no la podemos cambiar, por ejemplo, en la Biblia se dice que los hombres tienen ciertas funciones sociales y también ciertos derechos que las mujeres no podemos, no debemos y no tenemos permitido hacer. En una sociedad tradicionalista es bien visto que el hombre cometa actos de infidelidad, que tenga acceso a ciertos lugares donde una “mujer decente” no puede entrar, en cambio cuando una mujer desempeña actividades productivas, políticas y sociales se construyen en torno a ella estigmas sociales que la tachan de algo malo, alguien infiel, es decir, la mujer es señalada por hacer lo mismo que los hombres, e incluso por tener éxito en lo que hace, acusándola de actuar de mala fe e impropriamente, mientras que a los hombres los tratan de una manera muy diferente, para reforzar lo anterior citare un párrafo de la Biblia, el cual ubica a la mujer como propiedad de alguien, y no como un ser que tiene autonomía social, que es pensante y racional con sus actos: “...si algún hombre ocupa carnalmente a una mujer, la cual es esclava, y desposada a otro, pero no rescatada ni libertada, les darán de azotes a

*los dos, pero no sufrirán la pena de muerte, porque ella no era una mujer libre... ”*³⁰, ante una situación de infidelidad la mujer sigue teniendo el mismo trato, y si ésta decide que tiene que trabajar, el acoso por parte del marido es mas grave, esta situación se repite en cada uno de los niveles de vida, ya que si una mujer decide entrarle a la política primero tiene que pasar por varias situaciones complicadas y conflictivas con su familia, con su cónyuge y con el grupo social al que pertenece. Lo que socialmente coloca a la mujer en una situación de desventaja, debido a que por un lado tiene la necesidad de salir a trabajar, para apoyar a la economía familiar, pero por el otro lado es sometida al cuestionamiento, enjuiciamiento y desconfianza de su comportamiento frente a la familia.

Por política tradicionalista me refiero a todo aquello que era conferido al hombre casi automáticamente desde lo social, ya que era éste el que mantenía una superioridad moral y social por encima de la mujer, en donde muchas veces también poseía una ventaja en la adquisición de la información de los sucesos sociales y políticos de la sociedad a la que pertenecían, generándole una desigualdad informativa a las mujeres; el hombre, en una sociedad tradicionalista “... *está al tanto de la política, pertenece a un partido, a un sindicato o a una asociación; como trabajador o ciudadano, su pensamiento está comprometido en la acción, y conoce la experiencia de la realidad, con lo cual no se puede trampear...*”³¹, en cambio las mujeres por sus ocupaciones dadas socialmente de manera automática dirigían su atención a otras cosas y otros hechos y su experiencia estaba destinada hacia las labores domésticas por encima de las prácticas políticas y sociales del mundo al que pertenecen. Aunque pareciera que esto sigue ocurriendo en la actualidad, lo que es evidente es que las mujeres no han podido superar del todo este tipo de situaciones debido a que son ellas mismas las que en muchas ocasiones se ponen en desventaja social, ¿cómo?, podría ser que la relación familiar que hubo entre sus padres o abuelos haya sido de sometimiento o sujeción a las decisiones paternas por parte del resto de la familia, situación que se externaliza al resto de la comunidad o sociedad a la que pertenece, debido a que es el padre el que decide el tipo de vida y de imagen familiar que quiere tener frente al resto del grupo. Las mujeres aunque tienen acceso a un cierto tipo de educación

³⁰ Magaña Méndez, Agustín, 2001, *Sagrada Biblia: Levítico 19, 1*, Ediciones Paulinas, México, 98ª ed., p. 130.

³¹ Ob. Cit. De Beauvoir, Simone, p. 226.

institucional, ya sea que nada más tengan acceso a la educación básica o media superior o incluso al nivel superior, siempre van a estar influenciadas por las diferentes situaciones educativas que se dan dentro de la familia, por lo que, aunque las mujeres hagan todo lo posible por cambiar todo lo que han aprendido en la familia, esa educación las puede poner en una situación de desventaja familiar y social, lo cierto es que en su actuar diario habrá condiciones que se generen en un clima de inequidad y desigualdad social muchas veces originadas por las propias mujeres.

Generalmente dentro de la corriente ideológica tradicionalista generalizada, la mujer tiene reservadas oportunidades de desempeñarse en áreas guardadas para el manejo de los hombres, por lo que el hombre, citando a Simone de Beauvoir, además de ser el jefe de familia, mantiene injustamente una “superioridad moral” y social³², mantiene una superioridad política porque ejerce sus derechos libremente, lo que también le da una mayor cultura y especialización profesional que lo mantiene conectado a la realidad del mundo al que pertenece. Por superioridad moral me refiero a que ellos son los que deciden el rumbo y el futuro de toda la familia, en el manejo de las religiones, no conozco alguna que sea manejada por alguna mujer; dentro de la religión y el ejército la mujer está destinada –para variar- a actividades que se consideran femeninas y a lo más que pueden aspirar es a ser monjas o madres superiores, en el caso del ejército no ha habido mujer que sea General o que ocupe los más altos mandos de esta institución. Esto es solo por poner algunos ejemplos de sociedades extremadamente tradicionalistas, y aunque no lo sean, ya que también dentro de nuestro país existen este tipo de condiciones que ponen a la mujer en situaciones iguales o parecidas a éstas, supuestamente nuestra sociedad se describe así misma como una sociedad tolerante, al menos esto es parte fundamental de los discursos diarios de nuestros gobernantes y sobre todo en días en los que se conmemoran por alguna razón a las mujeres, pero en la realidad social la mujer es objeto de situaciones de desigualdad social e inclusive de violencia, lo que indica que el discurso político es totalmente a la realidad de la sociedad mexicana, evidenciando que existe una gran contradicción política-social entre el discurso y la acción, debido a que otros grupos aparte de las mujeres son también objeto de desigualdad, marginación, exclusión y discriminación

³² *Ibíd.*, p. 226.

social de los que tienen el poder, el dinero, las capacidades y/o habilidades necesarias para sobresalir ante los demás, tales como los ancianos, los niños (sean o no de la calle), los discapacitados, los indígenas, los pobres en general, los que pertenecen a otras religiones e inclusive los que tienen otros ideales políticos a los que la “mayoría” pertenecen.

1.2.2 LA DEMOCRACIA EN EL CONTEXTO SOCIAL Y FAMILIAR EN NUESTRO PAÍS.

a) Contexto familiar y Constitucional

Como en nuestra Constitución Política a la mujer se le otorgan las garantías, derechos y obligaciones que la protegen de discriminación social, legal, productiva y política de la que pueda ser objeto, en el art. 4º const. se coloca a la mujer en igualdad de condición con respecto al varón ante la ley, así como al desarrollo y organización de la familia, por lo que ambos tienen la obligación de proteger y educar adecuadamente y en igualdad de condición (sin favoritismos) a los y las hijas que integren a la familia; lo anterior es importante en esta investigación, ya que se estudiará el papel de la familia en el desempeño de la mujer en la política y en la toma de decisiones, por lo que es necesario aclarar que si las oportunidades de participación política femenina se deben a una transformación de la institución básica de nuestra sociedad, es porque existe un traslado y una combinación de los roles sociales de la mujer, los hijos y el cónyuge que permitan una “mejoramiento” y por ende una transformación de la familia tradicional.

Por familia tradicional, me refiero a *aquella célula social encargada de orientar, fomentar y construir a los ciudadanos dentro de un panorama cultural donde los roles sociales están bien definidos, separados y establecidos de acuerdo a ciertas características sociales, educativas propias de cada género*, donde regularmente las mujeres son destinadas a las actividades domésticas con el único fin de preservar y cuidar a los hijos y al marido, en tanto que los hombres son destinados a las labores productivas propias de su género, que les permitan mantener y cuidar a la familia desde otro aspecto diferente al doméstico.

Las sociedades modernas y contemporáneas han tenido y actualmente tienen como base de su estructura social a la institución de la familia, es allí donde se dan los primeros procesos de socialización del individuo, ya que se le enseña a entablar relaciones sociales con otros individuos, le va a brindar un sentido de identidad y de pertenencia a un grupo determinado; es dentro de la familia donde se van a dar los cambios sociales más importantes de la sociedad, ya que va a depender en gran medida de la educación familiar el hecho de que la mujer pueda o no participar políticamente en la sociedad a la que pertenece. Los procesos de socialización de las personas van a estar determinadas por aquellos que formaron a los padres y que se están modificando constantemente debido al entorno social y al contexto mismo del grupo social en el que están inmersas las actividades de los padres, de este contexto económico, sociopolítico van a depender en gran medida los cambios culturales e ideológicos de las sociedades, ya que alrededor de estos se van a construir estigmas sociales y libertades con respecto al desempeño político y social de la mujer.

Es dentro de la familia donde se dan grandes transformaciones en los roles sociales establecidos en sociedades tradicionales, ya que antes de que la mujer tuviera otras actividades ajenas a las domésticas, era la encargada (exclusivamente) de dar a los hijos los principales valores sociales y morales para determinar el buen funcionamiento ciudadano de los hijos, mientras que el hombre era el que tenía que dar el sustento completo a toda la familia y muchas veces estaba un poco alejado del contexto social y cultural que iban adquiriendo los hijos; después los roles sociales fueron combinándose entre ambos padres con la incursión –casi o más bien necesaria- de las mujeres en el campo laboral; se podría plantear que actualmente esos roles sociales pasaron a manos de los propios hijos ya que, la familia en su proceso de transformación y adaptación social, existe ausencia de padre (fenómeno social de hogares con jefatura femenina o madres solteras, viudas o divorciadas, por ejemplo en nuestro país en 1995 existían 3 425 218 hogares con jefatura femenina, para el 2000 fueron 4 717 066 y actualmente son 5 886 704, lo que indica que existe un incremento considerable de hogares que tienen jefatura femenina; en 1997 de 19% de hogares familiares que eran dirigidos por una mujer el 6.8%³³ son hogares de tipo

³³ Datos tomados de la CONAPO, 2005, *La situación demográfica de México 2000*,

monoparentales), de madre (aunque tradicionalmente los hogares mexicanos son compuestos por ambos padres, las estadísticas expresan que la mayoría de los hogares familiares mexicanos están encabezados por los hombres, aunque las mujeres sean activamente trabajadoras las instituciones encargadas de determinar el tipo de hogares determinaron que estos hogares son encabezados por los hombres, ocupan el 81% del total de hogares, aunque solo el 1.1%³⁴ son encabezados solo por el hombre, es decir son monoparentales) e inclusive de ambos porque tienen que trabajar, es entonces donde los hijos tienen que construir esos procesos de socialización por sí mismos, claro que esto sucede cuando llegan a cierta edad donde pueden hacerse cargo de algunas cosas por sí mismos, como darles de comer al resto de los miembros de la familia, o llevarlos a la escuela, pero cuando la ausencia de los padres determinan que los hijos no pueden ser capaces de encargarse de sí mismos, se empiezan a crear comportamientos desviados en la conducta de los jóvenes, debido a que los procesos de socialización de los jóvenes y los niños están determinados por otras personas ajenas a la familia o en el peor de los casos por la calle o los vecinos o amigos (fenómeno de pandillerismo), o en las instituciones creadas por el Estado para educar y atender a los hijos de familias trabajadoras, en el mejor de los casos.

A partir de esas posibles o escasas transformaciones culturales, sociales, económicas y de los roles sociales dentro de la familia la mujer puede tener la oportunidad de participar políticamente en la sociedad de la que forma parte, y al mismo tiempo de participar en las grandes transformaciones que ha sufrido esa sociedad, por lo que de ser espectadora ahora es actor social importante de cambios culturales, económicos, políticos, sociales e ideológicos de la sociedad misma.

La mujer forma parte de los ideales democráticos más esenciales, tiene conciencia de que en la búsqueda del bienestar social y de la igualdad, tiene la misma condición social y civil que el resto de la sociedad, ya que su condición de ciudadana le da la oportunidad legítima y legal de participar, ocupar y ostentar cargos públicos y privados dentro de la sociedad de

<http://www.conapo.gob.mx/proyecciones.html>, adobe acrobat files.

³⁴ *Ibíd.*

la que forma parte. Esto justifica que cuando la mujer no se siente satisfecha con la posición que ocupa frente a los hombres o incluso frente a otras mujeres, tenga un deseo de alcanzar otra más favorable, ya sea desde la perspectiva económica, social o política, “...así, el primer vínculo que establece la libertad se quiebra pronto, pues el impulso que origina en su nombre el esfuerzo por igualar al poder que domina, engendra el deseo de superar a ese poder y a otros semejantes a él”.³⁵

Las mujeres han hecho lo posible por generar poco a poco cambios sociales que generen un proceso de tolerancia y respeto reales a sus derechos políticos ya que aunque constitucionalmente son reconocidos en el campo de la realidad todavía no son respetados del todo, la exaltación de la razón en los tiempos modernos, la creación de los derechos del hombre contempla –al menos en el papel- a la mujer como alguien independiente del marido y abre la posibilidad de que en la misma familia existan competencias de relaciones de poder por el control del resto de los integrantes de este grupo social y de la sociedad a la que pertenecen, “...a finales del siglo XX, el principio de la igualdad jurídica entre los hombres y mujeres tienen sus antecedentes en la Revolución Francesa ya que los primeros movimientos de reivindicación, así como los primeros pasos jurídicos hacia la identidad de derechos datan de este suceso, es cierto que la Revolución Francesa confirmó la exclusión de las mujeres de la esfera política; con el advenimiento de la democracia, y el otorgamiento de los derechos políticos al individuo, y ya no a la tierra, ponía las bases del principio del sufragio femenino...”³⁶; esto podría ser la base de lo que hoy se conoce como la “emancipación femenina” dentro de algunos grupos sociales que están presentes en las regiones urbanas del país, debido a que es allí donde la mujer tiene un poco de más oportunidad de ingresar a ciertos niveles educativos tales como el medio superior, educación técnica e inclusive al nivel superior, a diferencia de lo que pasa con las mujeres indígenas o en situación de extrema pobreza, lo que no quiere decir que los logros de algunas mujeres indígenas sean menores a el resto de la población urbana femenina, ya que

³⁵ Nisbeth, Robert, *Autoridad, élite y poder en Tocqueville, Marx, Weber, Durkheim y Simmel en La formación del pensamiento sociológico*, ed. Amorroutu, Buenos Aires, cap. IV, p. 230.

³⁶ El concepto de igualdad entre individuos de distinto sexo es antiguo, pero en cambio es reciente su traducción jurídica, puesto que ha habido que llegar a las puertas del tercer milenio para que se produjeran. Véase a este respecto el artículo *Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia*, de Sineau Mariette en *Historias de las mujeres...*, Thébaud F. (comp.), pp. 515-5517.

poco a poco la mujer indígena a alzado la voz a favor de que sus derechos constitucionales sean reconocidos y respetados dentro de los usos y costumbres de cada comunidad (como ejemplo se tiene a aquellas indígenas que forman parte de los altos mandos del EZLN o de algunas mujeres que se revelas a sus tradiciones en las comunidades de Oaxaca o Guerrero); desgraciadamente, esta condición de mujer sojuzgada ha sido reproducida por la misma mujer al educar a los hijos de cierta manera que cuando éstos son adultos repiten casi automáticamente lo que vieron en casa de sus padres, por lo que esas manifestaciones sexistas del feminismo y el machismo son también responsabilidad de aquello aprendido en casa, y en gran parte enseñado por las madres.

La cultura occidental moderna se ha caracterizado por incluir a la mujer en ciertos procesos de cambio (por ejemplo la aceptación y la implantación de un sistema global que haga rendir al máximo el trabajo productivo de la población, tal es el caso de las maquiladoras en la frontera norte de nuestro país, aunque la mujer es vista como mano de obra barata en comparación con la del hombre, ella es la encargada en gran parte de la manufactura de ciertos productos propios de cada giro empresarial), que impulsen el desarrollo económico y político de las sociedades que tienen un mismo modelo económico (me refiero a la globalización –aunque este tema no es objeto de investigación es necesario considerarlo como parte del proceso democrático de nuestro país- es imposible concebir a las sociedades modernas sin este fenómeno) ya que es necesario tener el apoyo de todas las estructuras sociales que impulsen el “buen” funcionamiento de los procesos de cambio en una sociedad, y como la población en nuestro país está conformada por un poco más del 50% de mujeres, es necesario que éstas estén incluidas y que participen de las decisiones importantes para el país, por lo que es conveniente que exista un clima de igualdad de oportunidades, de pertenencia y de inclusión para ellas, aunque sea solo en apariencia y solo en ciertas áreas de la política, productivas, culturales y sociales; es decir el cambio social y cultural del que tanto se habla aun no es definitivo, debido a que todavía está en proceso de construcción.

Democracia es la forma de gobierno que las sociedades occidentales han adoptado, ya que ofrece y proporciona las condiciones necesarias de libertad de hacer lo que sea para el

mejoramiento de la condición humana, aunque esto signifique que haya mucha desigualdad social en la realidad de la mayoría de la población, por lo que dentro de la democracia se aplica aquello de que el fin justifica los medios, en las cuestiones de que en la búsqueda del bien común, la gran mayoría es lo que menos se considera, aunque sea el nombre de ella el pretexto perfecto por la que nuestros gobernantes y las personas que nos “representan” cometan arbitrariedades que generan un sentimiento de incertidumbre del presente y el futuro próximo de la población, ya que solo se mejoran las condiciones de vida de los que más tienen, de algunos afortunados que se encuentran en condiciones de vida media, y de los pobres se empeoran e inclusive se acrecientan más sus dificultades y cada vez hay más número de pobres, por lo que es necesario preguntarnos si ¿realmente la búsqueda del bien común es el objetivo primordial de la democracia?, y si realmente en esta forma de gobierno estamos incluidos todos, ¿por qué entonces seguimos en las mismas condiciones de vida –e incluso en peores- que hace muchos años atrás?, en la visión de los políticos de nuestro país, nuestras condiciones de vida han mejorado, existe igualdad de oportunidades y de condiciones dentro de un trabajo, dentro del grupo social al que pertenecemos, en el que vivimos, crecemos y nos formamos como individuos y como ciudadanos, en la realidad esto es totalmente diferente, aunque nos quieran hacer creer que esto es así, existe un alto índice de desempleo, las mujeres a veces son discriminadas por su condición femenina, ganan menos por las mismas actividades que hace un hombre, son despedidas por quedar embarazadas, en general son discriminadas por ser mujeres. Son pocas las mujeres que han tenido la oportunidad de ocupar áreas importantes dentro de las empresas, la política, el gobierno y de ser reconocidas dentro del núcleo social al que pertenecen, estas mujeres han tenido acceso a ciertos espacios educativos, sociales y culturales que les permiten ganar un capital económico, social o simbólico los cuales han abierto ciertas puertas de oportunidades que difícilmente hubieran obtenido en otras condiciones.

b) La democracia en México: ¿realmente existe?

Nuestro país fue erigido como Estado-nación con las características que una república occidental tiene, como nuestra Constitución Política está basada –e incluso es en muchas características igual- en las constituciones europeas occidentales y en la constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, tiene las cualidades de Representativa, Democrática y

Federal a partir de la Constitución de 1857, aunque la Constitución de 1917 es diferente a la de 1857 en lo referente al tema de régimen democrático, federal y representativo conservó su esencia. Es representativa porque todos los ciudadanos estamos representados en un Congreso con el 100% de los votos, es decir, elegimos libremente a sus integrantes para que defendieran nuestros intereses guiados por el bien común y un sentido de equilibrio y estabilidad en la sociedad; es democrática porque está orientada a que las garantías constitucionales que tenemos los mexicanos y los ciudadanos no sean objeto de arbitrariedades, a demás porque elegimos a nuestros gobernantes libremente en elecciones libres, legales y válidas, por lo que, por medio del consenso, legitimamos el poder conferido a nuestros gobernantes para que tomen decisiones que estén orientadas al bien común y a la estabilidad social, así mismo se le otorga un sentido de legalidad a ese poder y a las decisiones tomadas por el Estado; es federal porque estamos regidos por una Constitución Política que garantiza el desarrollo y el equilibrio de la sociedad, ya que ella están contenidas las obligaciones y derechos a los que estamos sujetos todos.

Hasta antes de las elecciones del año 2000 donde los ciudadanos votaron para que el entonces partido oficial –PRI- abandonara la presidencia de la república, eran los integrantes de este partido político los que ocupaban la mayoría en el H. Congreso de la Unión, los que tenían principales o únicos puestos de mando el poder judicial y por supuesto eran los que decidían el rumbo del país, poniendo en tela de juicio –desde mi perspectiva- si realmente existía un proceso democrático “justo y parejo” para todos en cuanto a la aplicación de la ley, debido a que no había una distribución real y equitativa del poder, concentrándose en tan solo unas cuantas manos (con esto no quiero decir que actualmente con el PAN y sobre todo con el C. Presidente V. Fox nuestro país viva una real democracia) y por lo tanto los encargados de llevar el rumbo de país abusaban de su autoridad llegando a la corrupción, lo que desde esta perspectiva afirma lo que los pensadores políticos clásicos decía que la democracia era una forma de gobierno desviada. Aunque en México exista una separación de poderes –en teoría- y aunque existan las instituciones correspondientes a desempeñar las funciones propias de cada poder, realmente quien toma las decisiones importantes y definitivas es el Presidente de la República; en las elecciones del 2000 se dio un cambio en la presidencia pero el PRI siguió teniendo una muy

pequeña pero significativa mayoría en el Congreso (la composición actual de la Cámara de Diputados³⁷ es la siguiente: el PAN tiene 149 diputados de los cuales 49 son mujeres; el PRI tiene 224 diputados de los cuales 39 son mujeres; el PRD tiene 97 de los cuales 28 son diputadas; el PVEM tiene 17 de los cuales 3 son diputadas; el PT tiene 6; Convergencia tiene 5 –estos dos últimos partidos políticos no tienen representantes mujeres en la Cámara; y solo 2 diputados son independientes, es decir no tienen partido político y uno es mujer, lo anterior quiere decir que de los 500 diputados solo el 24% son diputadas, lo que quiere decir es que las mujeres ocupan una pequeña fracción de la Cámara de Diputados; y el número se reduce en cuanto al Senado³⁸ debido a que de los 128 senadores que ocupan actualmente los curules del H. Congreso de la Unión y los grupos parlamentarios 27 son mujeres: el PRI tiene 60 senadores, 14 son mujeres; el PAN tiene 46, 7 son mujeres; el PRD tiene 16 y 2 son mujeres; en el PVEM son 5 de los cuales 4 son mujeres y solo existe un senador sin afiliación partidista; lo que se traduce en que solo el 21.09% de H. Congreso de la Unión está integrado por mujeres, por lo que al menos en apariencia existe un equilibrio de poder y en el manejo de los asuntos internos y externos entre los poderes, ya sea por obstaculizar al gobierno por ser de otro partido o por realmente “velar” por los intereses de todos e impedir que haya un poco menos de abusos. Esta situación ha provocado que exista una verdadera lucha campal entre el senado y los diputados de oposición, los que atacan y los que defienden las labores del presente, lo que hasta cierto punto, en lugar de dar un sentido de estabilidad social, siembran en la gente un sentido de incertidumbre y de conflicto, que se ve reflejado en las condiciones de vida, laborales y sociales de la población, e incluso refleja hacia el extranjero una imagen de “ingobernabilidad” e inestabilidad política, aunque nuestros gobernantes lo nieguen, e inclusive rechacen tajantemente esta situación. Entre los motivos de esa lucha campal se pueden mencionar aquellos que atentan o defienden los intereses partidistas o particulares de los políticos que componen al H. Congreso, o los que se encuentran en los altos mandos del gobierno, debido a que estos intereses están encaminados a las aspiraciones partidistas y particulares con miras a las elecciones del 2005 en el Estado de México y a las elecciones presidenciales y municipales del 2006, debido a que el actual partido oficial (PAN) desea

³⁷ http://www.gob.mx/wb2/egobierno/egob_Diputados_Federales

³⁸ <http://www.senado.gob.mx>

conservar el poder, y el hasta entonces partido oficial (PRI) desea recuperarlo, esta lucha de intereses también abre la brecha de oportunidades a los demás partidos como el PRD, que con el uso del recurso de las alianzas partidistas tratan de cerrar el cerco para que el PRI no regrese a la cumbre del gobierno.

Aunque en teoría nuestro país es democrático, debemos poner en tela de juicio hasta qué punto es democrático, si bien es cierto que todos somos iguales ante la ley y todos tenemos los mismos derechos y obligaciones constitucionales, no todos tenemos las mismas oportunidades sociopolíticas, nos desarrollamos y nos constituimos como sujetos sociales en una desigualdad de condiciones tremendas; durante toda nuestra vida se nos dice que tenemos la oportunidad de brincar las barreras sociales en la búsqueda de nuestro bienestar, individual, familiar y social, es decir, se procuran ocultar y/o negar las desigualdades sociales, culturales, económicas y políticas de las que somos objeto por parte de quienes tienen el poder, sin embargo se necesita tener cierto nivel educativo, cultural, pertenecer a determinado estrato socioeconómico, o tener acceso a las redes sociales y de poder, que resulta difícil (casi imposible) tener acceso a esa mejoría de calidad de vida. Sin importar el género, la raza, el estrato social o el nivel económico, todos hemos sufrido alguna vez este ambiente de desigualdad, que lo único que hace es evidenciar el hecho de que en nuestro país existen dos o más tipos de democracia: la democracia que es vista a través de los ojos de los políticos y de los que tienen el control y el poder de mandar y de gobernar, en la cual todos vivimos en un ambiente de igualdad, aunque existe un poco de incertidumbre la población vive en un ambiente de tolerancia e igualdad de oportunidades, es decir, que aunque reconocen que existen carencias sociales, el rumbo del país es de avance y crecimiento, reflejado en sus estadísticas donde la pobreza extrema ha ido reduciéndose; y la democracia vista desde la mayoría de la población, en donde existe una incertidumbre acerca del futuro, desconfianza y desigualdad, que exalta más a la pobreza e inclusive el racismo de los que más tienen por encima de los que menos tienen (relación ricos/pobres), o inclusive podría haber un tercer tipo de democracia, en la cual los que menos tienen discriminen a los de su misma condición sociopolítica-económica aunque existan cualidades que los coloque en una posición de igualdad y que por ende deberían ser actores sociales solidarios.

En México, la forma de gobierno es democrática, y debido a que todos la legitimamos y le damos un sentido legal al elegir a nuestros gobernantes por medio del consenso, está claro que si la existencia de democracia en nuestro país está en función de los votos y no del deseo de la mayoría de la población por elegir a alguien, ni mucho menos por sus verdaderas necesidades que en lugar de solucionarse se intensifican y se agravan; aunque aceptemos con ello que el Estado haga uso de toda su “maquinaria institucional” para que exista un desarrollo social “armonioso” e inclusive creamos realmente que tenemos igualdad de condiciones, de oportunidades sociales, políticas, laborales y culturales que nos permitan tener una movilidad social óptima que se vea reflejada en nuestra calidad de vida; pero esto no quiere decir que realmente sea la mejor forma de gobierno para la sociedad mexicana, debido a que como decía Platón “todo mundo es libre en la Democracia, cada ciudadano dispone de sí mismo y escoge el género de vida que más les acomoda”³⁹, la democracia es el cambio de poder de una clase a otra y como todo mundo es libre es fácil crear un Estado corrupto, debido a que los “hombres democráticos” se pueden dejar llevar por sus vicios más que por sus virtudes. Por lo que en la democracia, aunque es importante la igualdad, es más importante la unidad social.

c) ¿Es realmente la mejor forma de gobierno?

Tomando la perspectiva teórica de los clásicos, no es la mejor forma, pero explicándonos desde una perspectiva contemporánea o actual, si es la mejor forma de gobierno, o mejor dicho la más adecuada para las sociedades occidentales contemporáneas; cada forma de gobierno corresponde a una fase determinada de la historia del desarrollo humano, es decir, las sociedades están en movimiento, en constante transformación y, por lo tanto, en desarrollo social adecuado a cada etapa correspondiente de su historia. Las formas de gobierno han sido profundamente estudiadas y analizadas, los clásicos proponían que existían formas de gobierno buenas y otras desviadas, y que cada sociedad pasa por las diferentes formas debido a que su desarrollo es cíclico, así mismo ponían a la democracia en el nivel de las menos malas o desviadas, porque el hombre democrático podría dejarse

³⁹ Ob. Cit. Bobbio, Norberto. Pp. 27-29.

llevar por sus pasiones y vicios al tener y hacer uso del poder conferido en sus manos, haciendo del Estado democrático un estado corrupto que olvidara los objetivos básicos de un buen gobierno: estabilidad social, bien común y mantener la unidad en la sociedad. Actualmente se le considera a la democracia como la mejor forma de gobierno porque existe en ella la libertad de elegir a los gobernantes por medio de un consenso y no por imposición; también ofrece igualdad ante la ley, busca la equidad y el bienestar común, siendo éstos los objetivos que motivan al Estado a hacer uso de todos sus recursos políticos, sociales y culturales, sobre la sociedad interna e inclusive externamente, ya que es éste el encargado defender la soberanía de la sociedad misma y de otras sociedades.

Hoy se describe a la democracia como la mejor forma de gobierno por todas aquellas libertades que les son conferidas a los ciudadanos dándoles la oportunidad de dedicarse a cualquier cosa⁴⁰, haciéndolos vulnerables a entrar casi automáticamente a situaciones de estabilidad o inestabilidad y conflicto social, independientemente de que la característica esencial de toda sociedad democrática es el capitalismo y la economía de mercado mediante el desarrollo de la técnica, lo que propicia un ambiente de incertidumbre, competencia desleal y sobre todo de crisis social y política (reflejo de inestabilidad en el manejo del poder por parte del gobierno) evidenciando que en la población existe una escasa cultura política por falta de credibilidad y por pocas oportunidades de educación para todos.

Debido a que actualmente las condiciones dadas por los aparatos de gobierno y productivos no son las suficientes para cubrir las demandas y las necesidades sociales propias de toda sociedad: alimentación, educación, salud, vivienda, empleo; a raíz de esa insuficiencia surgen manifestaciones de desconfianza e incertidumbre social, provocada por el desequilibrio social existente en la competencia de oportunidades laborales y educativas, llevándose al extremo de competir hasta entre los miembros de la misma familia, competir por el poder de controlar y decidir el rumbo de la estabilidad familiar; hoy en día cada

⁴⁰ inclusive a actividades ilícitas, que aunque están fuera de la ley, existen en el desarrollo de las sociedades democráticas y son parte importante de la “estabilidad” social existente en nuestro país debido a la incapacidad del gobierno para manejar ciertas situaciones consecuentes al mal manejo del poder, es decir, a la corrupción, ya que no se ha sabido frenar adecuadamente al poder desde sí mismo, por lo que se cumple aquello de que para toda acción –buena o mala- existe una reacción de igual o mayores dimensiones

integrante de una sociedad es movido por intereses individuales mas que sociales, en su calidad de sujeto social se apropia de todos lo medios posibles para lograr situaciones en su beneficio, el actor social al participar en lo diferentes procesos productivos y políticos está en la búsqueda de un beneficio particular, y cuando ya no se siente identificado con los intereses de quienes pretenden representarlos, empieza a existir un sentimiento de incertidumbre y por ende genera un fenómeno de abstencionismo debido a que los actores sociales no concuerdan con los objetivos laborales y políticos. Entonces, hasta qué punto la democracia excluye o incluye a los diferentes actores sociales en los procesos de renovación, transformación o evolución de las sociedades contemporáneas y de una sociedad como la nuestra, que se encuentra en proceso de desarrollo económico, podría ser social y político, para adaptarse y adaptarlos a los procesos de globalización que están suscitándose en el mundo.

d) ¿La participación política de los diferentes actores sociales es el resultado de una mayor democracia?

Como ya se mencionó, desde que nuestro país fue constituido desde su formación como Estado-nación, reconociéndole su soberanía propia, su territorio propio y una constitución independiente a todas las demás, no fue desde ese principio reconocida la condición de la mujer como ciudadana, por lo que, si uno de los principios básicos de la democracia es la igualdad, pues en este sentido nuestro país no era tan democrático, ya que no existía una verdadera unidad social porque la mujer no era considerada como parte fundamental de la sociedad, se la ubicaba como espectadora solamente y muy escasas veces se le dejaba participar en los asuntos de trascendencia política, no es que a la mujer se le negara la oportunidad tajantemente de participar, sino que por su condición de “debilidad” femenina no estaba apta para entrar en los “asuntos de hombres”, por lo que aceptaba de manera automática las labores propias a su condición de mujer. La separación de los roles sociales bien definidos para el hombre y la mujer impedía que existiera una interrelación entre los roles propios de cada uno de los actores sociales, estos roles marcaban la exclusividad de áreas de interacción social propias de cada género, pero también marcaban la exclusión y desigualdad con la que eran educados los miembros de una sociedad, debido a que el hombre solo hacía cosas de hombres y las mujeres no podían meterse o involucrarse en

asuntos propios del marido o del padre, o de los hijos o los hermanos, estos roles también excluían a todo aquel que era diferente y que salía de los parámetros de comportamiento socialmente establecidos; actualmente se puede ejemplificar esta situación con los homosexuales o los enfermos de SIDA, es como si el etiquetamiento social fuera permitido simplemente porque alguien es diferente y se tiene el derecho de juzgarlo, estigmatizarlo y excluirlo.

Al tomar conciencia de lo que pasaba a su alrededor y convertir su experiencia social en actividades completamente racionales, la mujer pasó de su condición de individuo y objeto social en sujeto y actor social, debido a que razonó su entorno político y social y lo convirtió en acciones sociales orientadas a otros. La acción social es definida por Weber como “una conducta humana siempre que el sujeto o sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo; es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto (s) está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo; se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras; no es idéntica, ni homogénea de muchos, ni de alguien influido por conducta de otros...”⁴¹.

Como la participación política de los diferentes actores sociales está orientada por las acciones de otros, y en función de esas acciones están determinadas las posiciones sociopolíticas de éstos, es fácil suponer que entonces las mujeres participan conjuntamente con los hombres en búsqueda de mantener la unidad social, y que entonces la única posibilidad de ser reconocida como sujeto social es dirigir la acción social femenina en solidaridad con la masculina en igualdad de condición, sin el deseo de alcanzar e incluso superar las expectativas políticas del uno con respecto al otro. Pero en la realidad, el contexto sociopolítico de nuestro país, no establece las condiciones necesarias para que sea posible lo anterior, ya que cuando la mujer se libera de ciertas obligaciones sociales e incluso las llega a intercambiar con el hombre, se entra en el juego de competir por el control familiar, en un primer plano, y posteriormente por el control social, debido a que las

⁴¹ Reséndiz García, Ramón (coord.), 1998, *Antología: el pensamiento sociológico clásico*, UNAM-ENEP Acatlán, México, pp. 356, 365.

relaciones afectivas existente entre hombre-mujer, son sustituidas por relaciones de poder y de competencia, así que cuando se crea en la mujer una sensación de libertad del yugo cultural tradicional del que antes era objeto (esto no quiere decir que sea una situación generalizada en todas las mujeres mexicanas, se requiere de cierta condición social y cierto nivel educativo para que la mujer tome conciencia de lo que pasa a su alrededor) se origina en ella un impulso por igualar al poder que domina e incluso el deseo de superar a ese poder, o a otros semejantes o superiores a él. Ya no basta solo con tener el poder de tomar ciertas decisiones trascendentales en la familia, ni de ubicarse solo como representante o líder de su localidad, sino se tiene la necesidad de afiliarse a alguna asociación civil o política, y de llegar a niveles sociopolíticos y culturales en su comunidad o incluso en toda la sociedad de la que forma parte.

Es cierto que actualmente la mujer ha tenido mas presencia política y social, pero esta claro que no le ha sido fácil llegar a ciertos niveles que solo son ocupados y destinados a los hombres; también es cierto que la mujer al entrar en un círculo tan cerrado como es el de la política, ha tenido que adoptar comportamientos que la ponen en un nivel igual al de los hombres, con esto no quiero decir que la mujer sea superior o inferior al hombre, sino que ha sido capaz de cometer y adoptar actitudes de corrupción o maleadas, con único fin de obtener, mantener y preservar el control social que el poder confiere a los que lo tienen, por lo que es necesario que los que no lo tienen creen medidas y mecanismos de control para ese mismo poder.

Aunque la mujer está teniendo más presencia en lo social, cultural y político, la gran mayoría de veces sigue teniendo un papel secundario en cuestiones políticas, siendo esto el reflejo de una condición social que sigue siendo de subordinación (algunas veces), a pesar de que ésta ha desarrollado un sentido cívico tan firme como el de los hombres; la evolución del voto femenino significa para muchas una toma de conciencia general de las desigualdades que las afectan llevándolas a abandonar los ideales tradicionalistas y conservadores de un destino y un sistema complejo de roles sociales establecidos, que las destinaban a actividades determinadas socialmente –el cuidado del hogar y los hijos-, debido a que su condición biológica -la preservación y reproducción de la especie- las

sujeta a que estas actividades siempre les sean destinadas, representan un lazo casi imposible de romper en cuanto a qué labores productivas pueden desempeñar dentro de los espacios económicos disponibles, ya que por su condición de mujer se le presentan “oportunidades productivas y laborales” de corte doméstico generalmente que lo único que representan son la continuación de las labores realizadas dentro del hogar y que le son destinadas a su condición de género, *en beneficio de fuerzas políticas más a tono con lo que podría ser una definición de los papeles entre géneros, ya que actualmente el hombre contemporáneo ha llegado a realizar este tipo de tareas, y la mujer también las que antaño eran exclusivas de éstos.*⁴²

La mujer, al liberarse hasta cierto punto de su destino sociocultural, se enfrenta a diferentes estigmas sociales, los cuales son el reflejo del rezago cultural y de la envidia social existente entre ambos géneros, ya que el principal obstáculo al que se presenta la mujer es la perspectiva social de otras mujeres ajenas, e inclusive no tan ajenas, a las actividades productivas social y políticamente, y que ayudan a las grandes transformaciones y cambios sociales, culturales e ideológicos de la sociedad contemporánea. Estos estigmas contienen en esencia juicios de valor con una fuerte carga moralista con respecto a las mujeres que hacen uso pleno de sus derechos políticos, por lo que la mujer tiene que superar el impedimento de la familia, el esposo, el resto del grupo al que pertenece, pero, como ya lo he dicho, también el de sus congéneres: las mujeres.

Con estos estigmas la mujer se ubica en lo que Merton llama la *máquina política* que es donde se violan los códigos morales; el favoritismo político viola el código de selección del personal a base de consideraciones impersonales y no de lealtad a un partido, se viola el principio de que los votos deben basarse en la estimación individual de los méritos de los candidatos y de las cuestiones políticas, el soborno y el tráfico con cargos públicos infringen las reglas de la corrección, la “protección” del delito (el que sea que se haya cometido) viola de manera manifiesta la ley y las costumbres.⁴³ Cuando a la mujer se le dice que ha utilizado otros atributos no cualitativos ni intelectuales, ni de experiencia

⁴² Ob. Cit. Thébaud, Françoise, pp. 523,528.

⁴³ Merton, Robert K., 1964, *Teoría y estructura sociales*, FCE, México, 1ª ed., pp. 81.

laboral o profesional se le está acusando de pertenecer a esta máquina política, por presentar alguna de las características ya mencionadas.

La máquina política tiene la cualidad de centralizar el poder en un aparato de gobierno desde donde se organiza, centraliza y mantiene en buenas condiciones de funcionamiento “los fragmentos diseminados de poder” que andan dispersos en la organización política, a través de esto el jefe y su aparato pueden satisfacer las necesidades de diferentes grupos de la comunidad mayor que no se sienten satisfechos con estructuras sociales legalmente concebidas y culturalmente aprobadas.⁴⁴

Actualmente las relaciones sociales y de poder –específicamente- se dan en forma cada vez más impersonal, de donde surge la necesidad de crear instancias e instituciones que aglutinen ideales individuales e intereses personales que coincidan entre los integrantes de un grupo social determinado, que cumplen con la función de crear redes de relaciones sociales que formen la conciencia de unidad e identidad social, este es el objetivo y la finalidad de las organizaciones civiles y políticas. Las asociaciones civiles son una manifestación de la necesidad de sentirse integrado e identificado con los ideales de otros, pero que a su vez esos ideales estén identificados con los propios, son a su vez la expresión misma de la libertad de asociación y por lo tanto de racionalismo civil y político, debido a que en ellas se reflejan todos aquellos conceptos que se han venido desarrollando: unidad social, solidaridad, estabilidad e igualdad, ya que en éstas los sujetos sociales –hombres y mujeres- se desenvuelven en un plano más equitativo. Uno de los símbolos mas representativos de la participación política son las asociaciones civiles, debido a que, como ya se dijo, representan perfectamente a los sistemas de solidaridad, ya que tienden a igualar para todos la pertenencia a determinada colectividad y no a aquella que tiende a acentuar al máximo la distinción entre uno y otro actor; el actor quiere ser reconocido idéntico a sus semejantes y distinto a los que pertenecen a otras colectividades; la acción dentro de la

⁴⁴ Para comprender el papel de la máquina política se tienen que atender a dos variables sociológicas: 1) *el contexto estructural*, que hace difícil que las estructuras con sanción moral realicen funciones sociales esenciales, dejando así abierta la puerta a las máquinas políticas(o sus equivalentes estructurales) para que realicen aquellas funciones; 2) subgrupos cuyas necesidades distintivas quedan insatisfechas, excepto por lo que respecta a las funciones latentes que la máquina realmente efectúa. Merton, Robert, *Teoría y estructura sociales*, p. 82.

unidad de pertenencia se realiza en un ámbito de igualdad de participación, exaltando así, el más puro sistema de solidaridad. La participación política es una acción que se cumple en solidaridad con otros, en el ámbito de un Estado o de un estrato social, con vistas a conservar o modificar la estructura del poder dominante, como es una acción que se desarrolla dentro de las relaciones de poder, los intereses de los actores sociales, las colectividades o las asociaciones civiles o políticas son siempre relaciones de poder.

Debido a esto queda implícito que en la democracia, se presenta el “mejor” campo político para que el Estado teja redes de relaciones de poder que incluyan a los diferentes actores sociales que cumplan con las expectativas políticas necesarias para que se desarrollen efectivamente sus sistemas de intereses, y le permita en un momento dado, conservar sus privilegios, por lo que es necesario que el Estado vaya evolucionando, se adapte y se desarrolle dentro de las exigencias de su sociedad, ya que fue más por necesidad que por otra cosa, que a la mujer se le educara de una manera distinta a la anterior y se le incluyera dentro de este tejido de relaciones sociales; es un “error social” educar a la mujer para una sociedad que está cambiando constantemente y que empieza a dejar de ser una generalidad social y cultural, “habituándola a que, como en la antigüedad, permanezca recluida en el hogar, el cual solo abandona para asistir a los saraos y fiestas religiosas, y que no se la reivindica colocando sobre su tumba el epitafio romano: *cuidó de su casa y supo hilar la lana*, pues la vida activa de la evolución exige su concurso en la mayoría de las actividades humanas”⁴⁵. Ese “error social” reforzaba la ideología de opresión de la mujer, apoyado e implementado principalmente por la Iglesia Católica, los partidos políticos extremadamente conservadores y por los estados llamados nacionales en desarrollo.

Toda acción social o política tiene un fin específico, en este caso son acciones con vistas al poder, independientemente de los actores sociales, *el acto político elemental es un acto de ejercicio de un poder*.⁴⁶ Por lo que si los diferentes actores sociales se desarrollan y desenvuelven en sistemas de solidaridad que correspondan al beneficio de sus intereses, está claro que no va a depender de un mayor o menor grado democrático en nuestra

⁴⁵ Vítale, Luis, *Historia y sociología de la mujer latinoamericana*, Ed. Fontamara, p. 44.

⁴⁶ Pizzorno, Alessandro, Kaplan, M. y Castells, 1975, *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, Ediciones Siap-Planteus, Buenos aires, Argentina, p. 32.

sociedad; para que el complejo tejido de relaciones sociales y de poder busque la manera más efectiva de implementar una ideología dominante en la sociedad, y como instrumentos más efectivos para lograrlo son las principales instituciones sociales tales como: la familia (definida como aquella institución social básica donde se dan los primeros lazos de socialización de los individuos)⁴⁷, la escuela⁴⁸ y primordialmente los medios de comunicación masiva⁴⁹, es necesario que el Estado busque conservar efectivamente su hegemonía sobre la sociedad, haciendo uso de los recursos legítima y legalmente que le fueron conferidos, es decir, crear normas efectivamente válidas que le permitan establecer condiciones necesarias de dominio social: dominio del hombre sobre el hombre mismo. Las condiciones necesarias son creadas con base en la modificación de las situaciones propias a cada estrato social y de acuerdo a la modificación de los diferentes roles sociales de los actores sociales, por roles sociales se entiende como *todas aquellas obligaciones que se deben realizar de manera específica*⁵⁰, que a su vez van definiendo la identidad de la mujer al momento de interactuar con el sistema social de la comunidad de la que forma parte.

⁴⁷ Este concepto es muy común en las sociedades occidentales; designa a un grupo social constituido por personas vinculadas por lazos consanguíneos, matrimonio o adopción, el cual tiene una residencia común, cooperación económica, reproducción y cuidado de la descendencia; existen diferentes tipos de familia: familia nuclear: esposo, esposa e hijos; familia compuesta: grupo social con dos o más familias nucleares que viven en un mismo hogar y que son emparentadas entre sí; familia extensa; familia maternal; familia paternal; familia patriarcal; para fines de esta investigación se tomara el concepto de familia estricta o nuclear como familia tradicionalista, y el de familia maternal y paternal para ejemplificar los hogares con jefatura solo femenina o masculina, dependiendo del caso que se trate. Para una mayor definición sobre estos conceptos vease Giner, Salvador, Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (eds.), 1998, *Diccionario de Sociología*, Alianza Editorial, Madrid.

⁴⁸ Unidad social consagrada específicamente a la enseñanza. Moldea la identidad y el comportamiento de los individuos para responder a las necesidades y exigencias de su entorno social, es uno de los aparatos institucionales que sirven para inculcar una ideología dominante del Estado para legitimar su hegemonía sobre la sociedad, esta hegemonía se define como un tipo de relación política; una forma, si se quiere de la política; se educa a la gente para responder a ciertas reglamentaciones establecidas desde arriba, es decir, desde el Estado, y sino entonces se utilizan otros medios más violentos para implantar esa ideología dominante. Vease a Laclau, Ernesto y Mouffe Chantal, 1987, *Hegemonía y estrategia socialista, hacia una radicalización de la democracia*, Ed. Siglo XXI de España editores, 1ª edición, pp. 1-219.

⁴⁹ Tienen un papel fundamental en el sistema público de la comunicación de nuestros tiempos, tienen una profunda influencia sobre el modo de entender la sociedad; son instrumentos efectivos para implementar una ideología dominante y global de forma más eficaz e inmediata, debido a que llegan a todas aquellas células sociales que no tienen acceso a las otras instituciones de instrucción como lo es la escuela, su cobertura alcanza prácticamente todo el territorio e interesa diariamente a toda la población con pocas excepciones, en toda y cada una de sus expresiones –radio, prensa, cine. Televisión, Internet- los medios de comunicación llegan a toda la población a la que está dirigida la dominación ideológica y hegemónica del Estado, debido a que crean lazos de socialización sin necesidad de que sean interpersonales, la gente es bombardeada constantemente de información que poco a poco moldea sus estereotipos de vida y de comportamientos más globales que le dan un sentido de pertenencia a ciertos estratos y condiciones de vida diferentes a los de la realidad de los individuos.

⁵⁰ Parsons, Talcott. 1999, *El sistema social*. Alianza Editorial, México, pp. 17-19.

Este sistema social es el que define el comportamiento de la mujer durante la pertenencia a grupos sociales específicos, así como en las instituciones políticas y sociales a las que está integrada, ya que esta integración depende en gran medida con la coincidencia y compatibilidad de ideales específicos, lo que se podría traducir como una cultura en común en la búsqueda de un equilibrio social, ya que dentro de un sistema democrático los objetivos fundamentales son estos. Lo que lleva a que los actores sociales actúen y se comporten de una cierta forma y en grupo son sus necesidades y expectativas mutuas, en cuanto a las primeras es cuando los actores sociales tienen una orientación motivacional (compatibilidad de principios morales, políticos e inclusive de identidades sociales con un sentido de clase, concordancias económicas y sociales que dan pertenencia y un sentido de inclusión al grupo social al que pertenecen), y las segundas más bien se refieren a una orientación valorativa (cuando se espera una reacción determinada del grupo social al que se pertenece ante una acción social ejercida sobre algún suceso o hecho de trascendencia social e incluso personal), estas dos orientaciones son resultado de la internalización en el sistema de personalidad de dichos actores, -en este caso las mujeres-, o mejor dicho del sistema de socialización, llevándolas a crear las pautas culturales necesarias del sistema social, traducidas o reflejadas en la creación de nuevas instituciones y a su incorporación en ellas, símbolo máximo del individualismo, ya que lo único que determina su pertenencia en éstas son la compatibilidad de los ideales ideológicos, políticos, sociales y/o culturales, por lo que la acción y el ejercicio del poder están dirigidos a la obtención de algo, valiéndose de los medios necesarios para llegar a lo propuesto, en este caso sería la ocupación de los diversos y diferentes cargos políticos de las diferentes instituciones políticas detentadoras del poder en el Estado, y al reconocimiento de derechos, la libertad de ejercer en un cierto nivel esos derechos políticos y sociales otorgados a los individuos constitucionalmente, capacidades y a su vez de ciertos privilegios políticos exclusivos de los hombres, dentro de los diferentes ámbitos y estructuras sociales de la sociedad misma.

1.3 ANTECEDENTES CONTEXTUALES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA DE LA NACIÓN.

En los últimos cincuenta años, específicamente a partir de que a la mujer se le dio la plenitud de sus derechos políticos, ha tenido una mayor presencia en los asuntos políticos de la vida nacional, estatal y municipal, con lo cual se reconoce que las mujeres han estado presentes en las diferentes etapas de la vida de las sociedades a las que ha pertenecido, con esto se evidencia que las mujeres desde antaño no solo se ha dedicado a las actividades domésticas: cuidado de la familia, reproducción y preservación de la especie, papel de esposa y madre; sino que aunque mínima, la mujer ha sido no solo espectadora sino también actriz del devenir social y político de la vida social del grupo al que pertenece, “...la cultura occidental ha desarrollado pocas maneras de representar positivamente a las mujeres, ya que define la especificidad femenina al servicio del hombre y de la familia, se ha creado, reforzado y difundido el modelo de la madre-esposa-sin profesión (generalmente) y las relaciones madre-hijo, refuerzan sin duda la presión a favor de la mujer en el hogar...”⁵¹, lo anterior se puede interpretar en que aunque la participación de la mujer haya sido mínima siempre ha estado presente en los grandes cambios y transformaciones de la historia de la vida del país, ya que anteriormente era muy difícil reconocer dentro una sociedad tradicionalista que la mujer hubiera participado en estas transformaciones.

Existe algo que no se ha podido cambiar en la situación de la mujer en la vida productiva y social, ya que existen roles sociales que son aceptados e inclusive asimilados automáticamente sin darse cuenta por la mujer, y que son muestra de los rasgos tradicionalistas de una cultura e identidad socialmente establecida desde siempre, y estos son los mismos que se adquieren cuando la mujer ha sido destinada socialmente al matrimonio, por que *aunque la mujer es reconocida como una persona civil, la dote y la herencia la sujetan aún a su familia*⁵², aunque la mujer desempeñe varias actividades sociales productivas, profesionales y políticas generalmente va a estar destinada a la preservación y reproducción de la especie, al cuidado del hogar y de los hijos. Y aunque se busquen justificar diferentes actitudes y comportamientos sociales, al mismo tiempo se está buscando una identidad propia de cada actor social pero, aún más afondo, se están buscando los privilegios sociales, por un lado, y a la preservación de los mismos, por el

⁵¹Thébaud, Françoise, Duby G, y Perrot (comp.), 1993, *Historia de las mujeres: el siglo XX*, Ed. Taurus, Madrid, tomo 5, pp. 11-12.

⁵² Ob. Cit. De Beauvoir, Simone. p. 172.

otro, sin tomar en cuenta que los logros sociopolíticos e inclusive culturales han sido el resultado de la tolerancia de competitividad de oportunidades entre ellos. Lo que da sentido a las actividades y a los estatus respectivo de hombres y mujeres, en cuyas múltiples formas se buscarán las funciones y los verdaderos compromisos de toda retórica sobre el “género”, ya se origine en los poderes, ya en los individuos, ya en los grupos. Esta retórica, que más a menudo se emplea para jerarquizar y expresar las relaciones de poder, más bien frena que acelera el cambio⁵³.

Una de las formas en que las mujeres han participado políticamente en las decisiones del país, desde su lugar de residencia es haciendo efectivo su derecho a votar, el cual es la forma más inmediata en el que las mujeres han ejercido sus derechos políticos; en nuestro país, existen instancias a las cuales les fueron conferidas las funciones de registrar y aglutinar a las y los ciudadanos del país: INEGI, IFE e IEM, así como los registros de afiliación de los partidos políticos.

Actualmente en nuestro país, el registro del crecimiento de la población no solo refleja que la población femenina es ligeramente mayor que la masculina, sino que también puede contribuir a la realización de investigaciones estadísticas orientadas al estudio de la participación de mujeres en aspectos sociales, actividades económicas y participación política en las diferentes áreas de gobierno y privadas en las que desempeñan sus actividades; así mismo esa mayoría geográfica puede estar reflejada en que cada vez más mujeres están haciendo uso de sus derechos políticos. Este fenómeno se demuestra en los diferentes registros de las personas que tienen su credencial para votar y las que votaron, así como también de todas aquellas que ejercieron su derecho a ser elegibles en diferentes cargos públicos, y servicios sociales públicos.

El padrón electoral es el registro de las personas que solicitaron individualmente su credencial para votar, y la lista nominal de electores es el registro de las personas a las que les fue expedida su credencial para votar, es decir, a las que pueden ejercer su derecho al voto. En ambas listas se observa que la población femenil es ligeramente mayor a la

⁵³ Ídem Thébaud, Franciose, Duby G. Y Perrot (comp.), pp. 11-15

varonil, con un 51% de la misma a nivel nacional (registro tomado del padrón electoral y la lista nominal de electores de 1997)⁵⁴.

La participación política de la mujer en los mandos superiores más importantes del poder ejecutivo se puede ubicar a partir de 1982, año en el cual cuatro mujeres asumen el puesto de subsecretarias de Estado, tres como oficiales mayores y 27 como directoras generales.⁵⁵ Para 1995, el número de funcionaria públicas de alto nivel dentro de las Secretarías de Estado ascendía a 60; las cuales se encuentran dentro de la Secretaría de Gobernación, en la Sría. De Turismo, la de Energía y Minas, la Sría de Educación Pública y la SEDESOL. En México sólo cinco mujeres han ocupado el puesto de secretarías de Estado, de los cuales se destacan las siguientes secretarías: la Sría. De Turismo, la Contraloría de Federación y Desarrollo Administrativo y la Sría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

De 1979 a la fecha, el país ha contado con sólo cinco gobernadoras de diferentes entidades federativas (aunque ha habido algunas poquísimas candidatas a gobernadoras, no se ha repetido ninguna gobernatura femenina en estos estados de la República, el año pasado hubo una mujer como candidata a gobernadora del Estado de Tlaxcala, existe otra como candidata a gobernadora del Estado de México en este 2005, ambas candidatas por parte del PRD, aunque la primera no fue ganadora de los comicios si fue un caso muy renombrado en los medios de comunicación, y la segunda dicen los partidos políticos de oposición que no tiene oportunidad para ganar en esta entidad por las diversas situaciones políticas en las que está atravesando el Estado; lo que es relevante de esta situación es que poco a poco la mujer está teniendo la misma posibilidad de contender por este cargo, aunque hay que saber a que grupo político pertenecen estas pocas mujeres y cuales son sus posibilidades económicas y sociales para que lleguen a este objetivo político), así como una jefa de gobierno del DF, en años anteriores; en cuanto a la ocupación de alcaldías municipales ha habido un ligero incremento, en 1991, el 2% de las alcaldías municipales tenían al frente

⁵⁴ INEGI y Programa Nacional de la Mujer, 1999, *Mujeres y hombres en México*, México, 3ª ed., pp. 165.

⁵⁵ INEGI, UNIFEM en A.L. y el Caribe, 1995, *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*, México, 1ª ed., pp. 145-146.

una mujer, para 1995, esta proporción alcanza el 4.5%, siendo los estados con mayor proporción de presidentas municipales los siguientes: Baja California, Colima y S.L.P.⁵⁶.

Para 1995, en el Estado de México había una ocupación de las alcaldías municipales del 1.6%, para el año 2000, esta cifra se incrementa a 5.7%, estando al frente del gobierno en 7 municipios de los 122 que conforman a la entidad, siendo este año el que presenta un porcentaje máximo de presidentas municipales en el Estado ya que, para el 2001 y el 2002, solo se ocupan 3 de los 122 y 124 municipios respectivamente, que en porcentaje es de 2.5 y 2.4%⁵⁷ respectivamente. Actualmente en el Estado de México, el municipio que tiene al frente a una mujer es Naucalpan de Juárez; para fines de esta investigación y como objeto de estudio, se tomará el período 2000-2003 en el caso de Cuautitlán México, en el cual se tuvo al frente del mismo a una mujer.

Está claro que el concepto de participación política no solo se refiere a los espacios administrativos ocupados por las mujeres, aunque es un reflejo claro de las condiciones ocupacionales y de competencia en las que las mujeres juegan al ejercer sus derechos políticos, pero es necesario aclarar el sentido conceptual de lo que se entiende por administración pública, debido a que se toman en cuenta a todas aquellas mujeres que ocupan estos reducidos espacios administrativos, la *administración es entendida como la dinámica del poder, del ejercicio activo del poder, del “gobierno hecho acción”*...⁵⁸ por lo que si se quiere realizar un estudio de la mujer en la política es necesario tener en cuenta que la maximización de los derechos políticos de las ciudadanas es la ocupación de esos pequeños espacios administrativos políticos.

Actualmente el gabinete presidencial de Vicente fox Quezada está integrado por 54 secretarías y direcciones de altos mandos de las cuales solo 5⁵⁹ son comandadas por mujeres, lo que muestra lo cerrado del filtro político por el que tuvieron que pasar estas mujeres para poder llegar a este nivel, pocas veces se oye hablar de ellas en los medios de

⁵⁶ INEGI y Programa Nacional de la Mujer, 1999, *Mujeres y hombres en México*, México, 3ª ed., pp. 165.

⁵⁷ <http://www.edomexico.gob.mx>

⁵⁸ Ob. Cit. Galeana de Valadés, Patricia (comp.), p. 341.

⁵⁹ <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/>

comunicación, debido a que sus áreas de trabajo se consideran un poco aisladas del quehacer político y social diario del resto de las secretarías, las áreas a las que han sido destinadas estas mujeres son: SEDESOL, Instituto Nacional de la Mujer, DIF, CONACULTA y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas. Esto refleja todavía el nivel político y el desarrollo de la democracia de nuestro país, debido a que en teoría la mujer debe tener igualdad de oportunidades, en la realidad todavía se dista mucho de que esto sea una práctica diaria que construya a una democracia igualitaria incluyente de todos. *En toda ciudad, en toda nación es fácil advertir las grandes diferencias y contrastes entre las normas ideológicas o jurídicas y la realidad política... pero en nuestros países los contrastes son mucho mayores y tienen una densidad especial.*⁶⁰

1.4 CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN LOS QUE MÉXICO HA PARTICIPADO A FAVOR DE LA MUJER.

Cuando la mujer, en su condición de sujeto social, intenta participar e incidir en los procesos de cambio del sistema social, político, económico, cultural, abre una brecha temporal en nuestra sociedad que afirme las condiciones necesarias para una participación plena en ese sistema, generando situaciones sociales que permitan las transformaciones en los proyectos, identidades, prácticas y construcción de situaciones y campos de acción que le permitan participar más trascendentalmente en el sistema político mexicano (y en este caso mexiquense). Los derechos políticos de los que goza la mujer son el resultado de diferentes y diversos movimientos sociales que han sentado las bases para que la condición política y social actual se desarrolle en un marco más equilibrado pero no tan equitativo, todavía antes de 1990 la mujer tenía una situación de desventaja más marcada, esta situación todavía está presente en la realidad femenina, pero cada vez ha disminuido lentamente, por ejemplo, México ha participado en diferentes convenciones y conferencias

⁶⁰ González Casanova, Pablo, 1998, *La democracia en México*, Ediciones Era, México, p. 16.

donde se ha tocado e incluido el tema de la situación de la mujer, a continuación se presentan algunas de estas convenciones:

- 1976, México celebra por primera vez el día Internacional de de la Mujer:
Objetivo: reconocer los derechos femeninos, es decir, *igualdad femenina*.
- 1979, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación (fue la 1ª Carta de los Derechos Humanos de las mujeres)
Objetivo: Erradicación de la discriminación contra la mujer en las áreas sociales.
- 1991, Convención Nacional de Mujeres por la Democracia.
Objeto: incorporar la candidatura de las mujeres para ser incluidas en las listas partidarias de aspirantes a ocupar puestos de representación popular.⁶¹
- 1994, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer⁶².

Así mismo, las condiciones sociales de la mujer también son resultado de una serie de tratados multilaterales⁶³ (de 1990 a 2003) en los que nuestro país ha participado, debido a que es necesario tocar temas tan importantes en las relaciones internacionales de poder que ha ido consolidando México con la comunidad internacional:

- Nairobi (1985): Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la mujer: Igualdad, desarrollo y paz.
- El Cairo (1994): Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: dar medios para que la mujer participe plenamente en todos los niveles de la vida social, económica, política en sus comunidades.
- Beijín (1995): Conferencia Mundial sobre la Mujer: mejorar las condiciones de la mujer sin tomar en cuenta raza, idioma, origen étnico, cultura, religión o discapacidad.

⁶¹ Ídem, p. 92.

⁶² <http://www.edomexico.gob.mx>

⁶³ Íbidem, misma dirección electrónica, solo que en lo relacionado con el Instituto Mexiquense de la mujer.

- Nueva York, EUA (1999): Protocolo Facultativo de la Comunicación sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Nueva York, EUA (2000): Informe Especial Plenario del Vigésimo Tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea general de las Naciones Unidas: adoptar las medidas necesarias para eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres por parte de cualquier persona, organización o empresa.
- 19 de dic. de 2001: Violencia contra las Trabajadoras Migratorias: aplicación de programas de capacitación para la policía, fiscales y proveedores de servicios a favor de las trabajadoras migratorias que sean objeto de abuso y acto de violencia.
- Génova, Suiza (2002): Protección de los Migrantes y sus Familias: dar condiciones necesarias para la no discriminación de los migrantes (mujeres en este caso) y sus familias.

Todos estos tratados multilaterales de los que ha tomado parte nuestro país han puesto en tela de juicio la situación social de la que era objeto la mujer, debido a que era casi obligatorio que su condición de “débil” fuera transformada desde las diferentes estructuras sociales que integran nuestra sociedad y que son las encargadas del buen funcionamiento sociopolítico y cultural del país. El tema de la violencia contra las mujeres (aunque no es el tema central de la presente) ha sido un filtro importante para evidenciar la situación de desventaja que sufre la mujer en las sociedades como la nuestra, lo que pone entre dicho para la comunidad internacional y nacional los valores y procesos sociales de una mejor democracia mexicana, por ejemplo, las muertas de Ciudad Juárez, que han sido un foco de alarma y atención para los habitantes del resto del país y algunos países y organizaciones sociales nacionales e internacionales que cuestionan el funcionamiento de las autoridades con respecto a esta situación de violencia.

Es necesario que exista un profundo cambio ideológico⁶⁴ en la construcción de las identidades colectivas e individuales, debido a que en una sociedad tradicionalista la mujer

⁶⁴ Este cambio ideológico debe ser entendido como un cambio en la vida social y política, ya que se debe de tener una voluntad de modificar la sociedad y por ende sus estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, ya que la ideología está fundada en un orden de valores orientados a encauzar las conductas de los miembros de un grupo o sociedad determinada. Este cambio ideológico debe estar orientado al

está a disposición de otros (ya sea el marido, los padres, los hijos, la familia, la sociedad a la que pertenece) y su quehacer social depende en gran medida de lo “permitido socialmente” dentro y fuera de su entorno social, político, cultural, debido a que existen todavía valores tan arraigados de corte religioso donde la mujer es inferior al hombre, con éstos es coartada la libertad de desempeño y decisión que supuestamente todos los ciudadanos y personas tienen dentro de un sistema democrático. Si bien es cierto que la mujer tiene oportunidades para hacer lo que quiera, también es cierto que esas oportunidades y libertades están condicionadas y limitadas por factores externos a las decisiones propias de la mujer.

CAPITULO 2

Comportamiento político de la mujer en el Estado de México de 1990 a 2003.

cuestionamiento de la realidad presente, criticando al pasado para proyectarlo a la construcción del futuro, en el caso de la mujer, un futuro que le signifique equidad e igualdad en las diversas situaciones y posiciones sociales a las que poco a poco está teniendo acceso. Ya que dentro de un sistema democrático, se dice que todos los individuos que integran una sociedad son iguales, por lo que deben ser tratados de igual forma, cuestión que se pone en tela de juicio al observar todas las inequidades socioculturales, políticas y económicas de las que son objeto las mujeres.

2. ANTECEDENTES CONTEXTUALES Y POLÍTICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2.1 ANTECEDENTES CONTEXTUALES DE MAYOR RELEVANCIA EN EL ÁMBITO POLÍTICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Desde que el Estado de México fue erigido como entidad federativa el 2 de marzo de 1824, se le ha considerado el laboratorio político de los partidos políticos con miras a las elecciones presidenciales, ya que presenta diversas cualidades sociopolíticas y poblacionales que lo ubican en el objetivo político e industrial más importante del país, tales como:

1. Ha sido una de las entidades con mayor extensión territorial del país (22,500 km) representando el 1.1% del total del país⁶⁵;
2. Contiene al mayor número de habitantes del total de la población del país, ya que para 1990 el Estado de México tenía 9,815,795⁶⁶ habitantes y para el año 2000 creció a 13,096,686 habitantes⁶⁷, es decir, representa el 32% de la población nacional;
3. Representa el más poderoso centro industrial, comercial y financiero del país con el 40% del PIB, el 33% de la Población Económicamente Activa (PEA), el 37% de las empresas, el 56% de la inversión extranjera, y el 52% de los movimientos bancarios⁶⁸. Es uno de los estados de la República más industrializados, ubicándose el principal corredor industrial en la zona oriente del Estado.
4. en él se asienta el 13.6% de la población nacional, compuesta por 6, 689,473 mujeres y 6, 407,213 hombres (13, 096,686 habitantes en total). El Padrón Electoral se compone de 9, 013,174 ciudadanos, y la Lista Nominal de 8, 759,855 ciudadanos. Tomando en cuenta que en la mayoría de las elecciones federales que

⁶⁵ IEEM, 2005, *Entérate... elecciones locales, 3 de julio de 2005*, México, p. 8.

⁶⁶ INEGI, 1990, *Síntesis de resultados 1990 Estado de México, Censo General de Población y Vivienda*, México, tomo XI

⁶⁷ INEGI, 2000, *Censo de población y vivienda*, México, tomo X.

⁶⁸ Estos datos fueron tomados del IEEM, 2005, *folleto Entérate... elecciones locales 3 de julio 2005*, p. 8, Estado de México, IEEM.

se han llevado a cabo en nuestro país ha prevalecido un fuerte abstencionismo electoral, el Estado de México presenta un importante número de votos a los diferentes partidos políticos, convirtiéndose en el objetivo político de todos los partidos políticos para acceder al poder federal.

Hasta ahora, el partido político que ha mantenido su *hegemonía* en esta entidad ha sido el PRI (es decir el control político de gran parte del territorio de la entidad durante un largo período de tiempo) debido a que no existía un partido de contrapeso que fuera capaz de crear un sistema de partidos que permitiera la alternancia partidista en el gobierno. Hegemonía es, entonces, una forma de relación política⁶⁹ en donde el Estado, a través de un sistema de instituciones transmite una ideología con el fin de legitimar su dominación hacia la sociedad, ésta está orientada al modo de vida y al comportamiento de los individuos (ideología dominante), la cual también influye directamente en la constitución y reproducción de la división social del trabajo, la forma en que está constituida la sociedad y por ende al control y dominio de instituciones con el fin único de controlar el consenso social y a la sociedad en su conjunto, siendo el PRI el partido oficial por excelencia a nivel federal durante 71 años y a nivel estatal desde que la entidad fue fundada, éste llegó a representar y controlar a los distintos sectores sociales; hasta entonces era la pieza maestra del corporativismo estatal mexicano⁷⁰.

Además de tener el control político y social de las instituciones y de los habitantes de la entidad, el partido político ya en la fase de gobierno elegido mediante el voto legítimo y legalmente establecido, tiene el recurso que a todo Estado democrático le es conferido, el uso de la violencia legítima, la cual es aplicada a las personas a través de diferentes aparatos hegemónicos. Aunque ya fueron mencionados los conceptos de las instituciones creadas con la función de transmitir una ideología dominante del Estado, es pertinente mencionar el tipo de relaciones sociales que se crean y se refuerzan a través de éstos históricamente, ya que como el Estado ha ido mejorando, perfeccionando y adaptando a las

⁶⁹ Laclau, Ernesto y Mouffe, C. 1987, *Hegemonía y estrategia socialista hacia una radicalización de la democracia*, Ed. Siglo XXI, España, 1ª ed., p. 160.

⁷⁰ Arreola Ayala, Álvaro (coord.), 2003, *Comportamiento político y tendencias electorales en el Estado de México*. IEEM, México, p. 54.

instituciones de las que se sirve para transmitir esa ideología de dominio y control hacia la sociedad ha sido necesario valerse de diferentes instituciones sociales que cohesionan e incluyen a casi todos los individuos que integran esa sociedad, por lo que en primer lugar tenemos a la IGLESIA (relación sacerdote-feligrés- familia), en segundo lugar a la ESCUELA (reforzaría la relación Familia-Escuela) y por último y el más vigente –desde mi punto de vista el más impactante en la sociedad- se encuentran los MEDIOS DE COMUNICACIÓN (relación sociedad-individuo-Estado-realidad)⁷¹.

Las campañas electorales se realizan principalmente a través de los *mass media* porque son el medio más directo de llegar a toda la población electoralmente activa, también son el medio principal para formar en los diferentes actores sociales una incipiente cultura política, debido a que es a través de ellos como las personas conocen los ideales, propuestas e información políticas de los que pretenden encabezar a la mayoría electoral, y por ende de los que pretenden formar parte del gobierno y del ejercicio del poder.

Teniendo claro que los medios de comunicación son la principal fuente de información política de los ciudadanos, se tiene que tomar en cuenta el tipo de población al que se quiere llegar y sobre todo tener claro que los estados de la República son entidades diferentes poblacional, económica y territorialmente, por lo que existen algunas entidades clave para poder llegar el nivel federal. El Estado de México debido a sus cualidades poblacionales, económicas y a su ubicación geográfica, es considerado como el laboratorio político o la antesala política de los partidos políticos que pretenden tener mayoría en las elecciones presidenciales, no solo porque representa un importante número de electores, sino porque las principales sedes de los partidos políticos se encuentran ubicadas dentro de la zona metropolitana que cubre las dieciséis delegaciones del Distrito Federal y gran parte de los municipios mexiquenses colindantes con el centro del país, por lo que es un importante centro político y un objetivo fundamental para las campañas políticas de todo partido político, por lo anterior considero necesario que se haga una radiografía de esta entidad para poder abordar de lleno el tema.

⁷¹ Esteinou, M. y Francisco J., 1986, *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*, Ed. Siglo XXI, México, p. 42. los tipos de relaciones son elaboración propia a partir de este texto.

2.1.1 CONDICIONES POBLACIONALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Hasta el año 2001 el Estado de México estaba integrado por 122 municipios⁷², 45 distritos electorales locales, y cuneta con 36 distritos electorales federales, hasta ese año existían 5921 secciones electorales, el padrón estaba integrado por 7, 936,529 ciudadanos, de los cuales la lista nominal considera a 7, 619,447 ciudadanos⁷³, así mismo cuenta con una población total hasta este año de 13, 096,686 habitantes, de los cuales 6, 407,213 son hombres (48.92%) y 6, 689,473 son mujeres (51.08%)⁷⁴.

El crecimiento poblacional de la entidad ha hecho que sea el objetivo político de todos los partidos que quieren ocupar la presidencia de la Republica, ya que éste se ha presentado de manera acelerada y un tanto descontrolada, pasando de 1.4 millones de habitantes en 1950 a 9.8 millones en 1990 y para el año 2000 ya contaba con 13.1 millones. Lo que hace que sea el estado más poblado del país y por lo tanto el paso forzoso de algún partido político que desee llegar al gobierno federal.

A continuación se presenta una tabla estadística que evidencia la situación demográfica de la entidad desde 1930 a 2000⁷⁵:

Año	Población total	Tasa de crecimiento
1930	990	1.5
1940	1,146,034	1.9
1950	1,392,623	3.1
1960	1,897,851	7.6
1970	3,833,185	6.8

⁷² El día 1° de octubre de ese año la LIV legislatura de la entidad aprobó por unanimidad de votos la creación de dos municipios nuevos –San Felipe del Progreso y Tejupilco- los cuales entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2002, por lo que para las elecciones locales del año 2003 se renovaron 124 alcaldías.

⁷³ Rodríguez Manzanares, Eduardo, 2003, *¿La conformación de un escenario de competitividad electoral en el Estado de México? Un acercamiento a los resultados electorales del PAN, PRI y PRD, 1990-2003* en *Comportamiento político y tendencias electorales en el Estado de México*, Arreola Ayala, Álvaro (coord.), IEEM, México, pp. 92-93.

⁷⁴ <http://www.inegi.or.mx/poblacion2000.htm>

⁷⁵ Ob. Cit. Moreno Sánchez, Enrique, 2003. pp. 239

1980	7,564,335	2.7
1990	9,815,795	2.5
2000	13,096,686	2.7

Fuente: datos del INEGI, 1930-2000.

En la entidad existen tres municipios que contienen el equivalente poblacional de algunos países centroamericanos, pero internamente estos datos poblacionales representan por un lado, la importancia política del estado dentro del país, debido a que tanto los procesos electorales como los principales eventos políticos del estado adquieren relevancia nacional; por el otro lado, las condiciones sociales tales como la pobreza y la demanda de servicio en la zona metropolitana del la Ciudad de México resulta gravemente enorme (debido a que en ella se concentra un poco mas del 70 % de la población de la entidad), sin contar que en el estado existen 11 municipios con pobreza extrema, y en oros se presentan síntomas de una acentuada pobreza urbana.

Aunque la población del estado representa un número importante de votos en las contiendas electorales a nivel federal, realmente la población –como sucede en la mayoría de la población de los demás estados- sufre un verdadero “analfabetismo político”, ya que existe una “incultura política” reflejada en el abstencionismo político, en los votos a cambio de dinero, despensas u otros “incentivos” políticos utilizados por los partidos políticos para su beneficio (aunque este fenómeno está sancionado por las autoridades electorales del estado, es muy difícil de comprobar y estudiar debido a que no existen denuncias y evidencias que haga, oriente o facilite su estudio, solo se cuentan con quejas de los mismos partidos políticos ante las autoridades correspondientes), es decir, se da un fenómeno de *clientelismo político*⁷⁶ entre los partidos políticos y la población, también influye que el ciudadano no ejerza su voto razonado para beneficiar al partido de su preferencia, y en el mejor o peor de los casos vota por el partido político oficial, por el que quiere que gane que sea diferente al oficial o simplemente por lo que le refleja el candidato durante su campaña electoral.

⁷⁶ Mecanismo por medio del cual las distintas fuerzas partidistas crean compromisos políticos de voto a cambio de diferentes beneficios materiales requeridos y demandados por un grupo determinado de ciudadanos.

2.2 ANTECEDENTES POLÍTICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2.2.1 SISTEMA DE PARTIDOS, ABSTENCIONISMO ELECTORAL Y CONFORMACIÓN PARTIDISTA DE LA ENTIDAD DE 1990 A 2003.

Con el crecimiento poblacional se desarrollan diferentes pero no menos importantes fenómenos políticos, debido a que el PRI –partido oficial en el estado- no cumple con las expectativas sociales de la población, por lo que algunos ayuntamientos que necesitan que sean cubiertas sus demandas de servicios y necesidades laborales, económicas, educacionales y sociales empiezan a abrir un contexto político para otros partidos que hasta entonces no representaban un contrapeso real para este partido, con lo que se empieza a generalizar un proceso de formación de un *sistema de partidos* el cual se va a materializar el un tripartidismo político (PRI, PAN y PRD) que en un período no muy lejano producirá alternancia política en la administración del estado, ya que este fenómeno ya ha tenido presencia en algunas alcaldías de la entidad, reflejando que la entidad está atravesando un importante proceso de democratización política, fortaleciendo a estos tres partidos políticos en una genuina competencia electoral y política.

Para poder hablar de un sistema de partidos en el Estado de México, es necesario definir que es un partido político moderno y cuales son algunas de sus funciones. Primero, éste tiene origen en los diversos procesos sociopolíticos del desarrollo de la democracia, estos diversos procesos se deben a las rupturas sociales derivadas de la diferenciación social y cultural de las sociedades modernas. En teoría los partidos políticos deberían de tener como principal objetivo el de generar estabilidad política en la sociedad, ya que son los canales de participación social y política ciudadana institucionalizada, mas directos e importantes para lograr un proceso de democratización y modernización de la sociedad, porque buscan incidir en la toma de decisiones y en especifico del poder político. La Constitución Política que rige en nuestro país los define como:

Los partidos son entidades de interés público... debido a que su fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público... mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Sólo los ciudadanos podrán afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos.⁷⁷

En la entidad el sistema de partidos está integrado básicamente por los tres partidos antes mencionados, pero no hay que negar que existen otros partidos políticos que algunas veces son “utilizados” por éstos para formar alianzas y coaliciones, tal es el caso del PVEM, el PT, y Convergencia por la Democracia, estas alianzas o coaliciones políticas se desarrollan dentro de un contexto de verdadera competencia política en determinados municipios clave que en un cierto momento servirán como apoyo para elecciones locales o estatales debido a que éstos representan segmentos electorales significativos que hacen que la democracia se consolide con base en el ciudadano y su preferencia política, ya que es éste el que en última instancia define la permanencia o salida de un partido político del gobierno.

En todo proceso electoral, los partidos políticos son los principales actores, ya que depende de ellos el hecho de que los ciudadanos voten, participen o se abstengan de elegir a quien será su representante político durante un período determinado de tiempo. Como éstos son las organizaciones clave para obtener resultados sociales y políticos que les aseguren su permanencia en el poder, deben contener un sistema de interés de grupos estable que permita cohesionar y unificar las ideologías, objetivos e intereses que los ciudadanos poseen en común. De igual forma, un partido político detenta la exclusividad de las candidaturas ya que legal y políticamente es el medio por el cual el ciudadano accede al poder, materializando e institucionalizando su participación social y política. El sistema de partidos es la forma en que se organiza la competencia entre los diferentes grupos políticos y se constituye el aspecto ideológico de opciones para los ciudadanos⁷⁸.

⁷⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2005, art. 41, fracc. 1, p. 34.

⁷⁸ Ob. Cit. Arreola Ayala, Álvaro (coord.), p. 44.

En cuanto al abstencionismo electoral, éste representa un grave problema para los partidos políticos, debido a que es un gran síntoma de que los ciudadanos no están de acuerdo con los ideales políticos, propuestas partidistas ni con el manejo del poder público debido a que no son cubiertas satisfactoriamente sus necesidades sociales; el hecho de que en teoría los partidos políticos acceden al poder por la mayoría de votos a su favor, no implica que realmente sea la mayoría de los ciudadanos los que los eligen, ya que por la incredulidad política que éstos tienen hacia los diferentes partidos políticos prefieren no votar, porque se dice que la diferencia entre un partido y otro no va a traducirse en la mejoría de sus condiciones de vida ya que la administración de los recursos económicos, políticos, sociales y del poder será distribuida en forma sectorial y jerárquica siendo la ciudadanía el último nivel jerárquico al que se le beneficie con esos recursos, por lo que se tiene una perspectiva del gobierno como corrupto y hasta cierto punto perversa.

Debido a lo anterior se podría decir que el abstencionismo es el resultado de la falta de posibilidades para que los votantes expresen su oposición o confianza en un régimen o un determinado partido político. Ya que, como el objetivo fundamental de las elecciones es el de otorgar representatividad a los elegidos, intervenir en la formación y ejercicio del poder, legitimar a las autoridades y al sistema, en un ambiente de libertad, transparencia y legalidad, los ciudadanos que no votan son indiferentes del sistema de partidos vigente en ese momento, debido a que existe un clima de incertidumbre política, traducido en un ambiente político conflictivo que más que ofrecer al ciudadano confianza, seguridad y estabilidad social y política, generan en ellos un sentido político escaso y a demás indiferente para participar en la política.

A pesar de que existe en la entidad un partido oficial en la administración del poder público desde hace algún tiempo, internamente los partidos de oposición política han ganado terreno en las alcaldías, al mismo tiempo se van fortaleciendo para contender en una verdadera competencia política. A continuación se presentan datos que reflejan un ambiente político de alternancia en la entidad, a nivel municipal, desde 1990 a 2003.

Conformación partidista en las alcaldías de la entidad de 1990 a 2000⁷⁹

PARTIDO POLÍTICO	1990 votación %	1993 votación %	1996 votación %	2000 votación %
PRI	57	58	36	33.62
PAN	16	16	29	38
PRD	15	13	21	20.17
PFCRN	5.50	3.80	-	-
PPS	2.50	1.70	0.63	-
PARM	1.60	1.40	-	0.69
PDM	1.50	1.20	0.61	-
PT	-	1.20	2.40	1.85
PVEM	-	0.02	4	2.20
PC	-	-	1.70	-
PPM	-	-	0.03	-
PCD	-	-	-	0.99
CD	-	-	-	0.33
PSN	-	-	-	0.13
PAS	-	-	-	1.29

Fuente: IEEM resultados de elecciones de 1990-2000.

La anterior tabla contiene todos los partidos políticos que han contendido, desaparecido y registrado en las elecciones municipales desde 1990, algunos no han cubierto el porcentaje requerido de elecciones para conservar su registro, pero durante esos comicios electorales de los que han formado parte se les asignaron recursos económicos para llevar a cabo su campaña, lo que ha significado un enorme costo para campañas electorales de partidos políticos “bonsái”, recursos que todos los ciudadanos tenemos que pagar de alguna forma. En las elecciones pasadas del 2003 se realizaron ciertas alianzas entre partidos para juntar votos con el fin de obtener mayoría electoral que les permitiera ganar, los resultados son los siguientes:

⁷⁹ Elaboración propia con datos tomados de http://www.ieem.org.mx/result_elecciones1990-2000

Elecciones municipales de 2003 en la entidad

PARTIDO POLÍTICO O ALIANZA	VOTACIÓN %
PRI-PVEM	34.38
PAN	28.45
PRD	24.02
OTROS	10.13

Fuente: IEEM elecciones municipales 2003.

En las elecciones municipales que se llevaron a cabo en el período de 1990 a 2003 se desarrollaron y manifestaron diversos fenómenos culturales políticos, entre los cuales se pueden enunciar el aumento de un abstencionismo político entre los ciudadanos de la entidad ya que mientras que en 1993 era del 46%, para 1996 fue del 53.7% y para las pasadas elecciones de 2003 representó el 56.84%, es decir, las alcaldías municipales fueron ocupadas no por elección popular y mucho menos por mayoría ciudadana, sino en gran parte, por el desacuerdo y descrédito sociopolítico de los partidos políticos, en tanto que en las elecciones pasadas a la gubernatura del estado en 1999 fue de 52.8%, por lo que el actual gobernador de la entidad Arturo Montiel Rojas no fue un candidato elegido por la población del Estado. Otro fenómeno muy importante es que el PRI dejó de ser el partido hegemónico de la entidad, debido a que en este período la población decide apostar por elegir a otro partido distinto a éste, generando así el principio de una alternancia política en algunos municipios del estado, y el comienzo de un sistema de partidos generalmente tripartidista, este fenómeno es la competitividad electoral entre las principales fuerzas políticas de la entidad: PRI, PAN y PRD, debido a que aunque existe un partido oficial en la gubernatura de la entidad, en los municipios las administraciones han sido “repartidas” entre éstos tres partidos políticos básicamente, lo que indica que no existe un partido político dominante sino que éstos tienen presencia significativa entre la población. Junto con este fenómeno político se encuentra ligado el de las coaliciones y alianzas políticas entre estos tres partidos políticos y los otros más pequeños, que lo único que le aportan son cantidades pequeñas de votos.

Con base en los datos contenidos en las anteriores tablas sobre los resultados de las elecciones municipales se puede precisar que mientras que en 1990 el PRI mantenía una mayoría de 57% (116 municipios de los entonces 121 que integraban a la entidad) de las alcaldías municipales, con respecto a los otros partidos políticos, para 1993 perdió terreno y solo ganó el 58% de los municipios (109 alcaldías), mientras que en 1996 solo obtuvo el 36% (73 municipios) para 2000 su terreno político solo ocupó el 33.62% (con 69 municipios, siendo esto aun mayoría de municipios pero minoría de votos por debajo del PAN que obtuvo en este año el 38% de la votación en las alcaldías, que aunque el PRI siguió gobernando en un poquito más de la mitad de los municipios lo hace en municipios con menos población, por lo que el PAN se convierte en la segunda fuerza política de la entidad al ganar en los municipios más poblados de la entidad, y que decir del PRD, que si bien no obtiene una votación por encima del PRI, si obtiene el 20.17% de la votación absoluta ganando terreno a los dos anteriores partidos políticos), en las elecciones pasadas de 2003, el PRI ocupó de las 124 alcaldías el 34.38% (69 presidencias municipales, hecho que se repite en comparación de las elecciones pasadas, pero con la importante diferencia de que no lo hubiera logrado de esta forma sin que el PVEM le aportará una pequeña pero no menos importante cantidad de votos) con ayuda de la alianza hecha entre éste y el PVEM.

En los diferentes municipios de la entidad existe una temprana pero importante alternancia política, que refleja que la sociedad mexiquense ha ido acelerando un proceso de modernización política, que genera una democracia moderna, que si bien no ha sido desarrollada, adoptada e implementada de una forma adecuada y pacífica, por lo menos refleja que los ciudadanos que votan están empezando –al menos en apariencia- a razonar y a hacer su voto útil a favor de la alternancia política y de la democracia existente en la entidad. Así tenemos que en el período mencionado la entidad ha pasado por dos elecciones para la elección del ejecutivo estatal (este 2005 se realizarán elecciones para renovar la administración estatal), cinco procesos electorales para renovar presidencias municipales y el propio congreso local. Si bien es cierto que al inicio de este período era muy evidente que el estado estaba bajo el control absoluto de un partido hegemónico como

el PRI sobre el resto de los partidos políticos y la población, es relevante mencionar que en el transcurso de la década de los 90's y el inicio del nuevo siglo se empezó paulatinamente una nueva composición electoral del estado.

2.3 COMPORTAMIENTO POLÍTICO DE LA MUJER EN EL ESTADO DE MÉXICO: PERSPECTIVA CONTEXTUAL

a) Contexto en el que se desenvuelve la participación política de la mujer en el Estado de México.

Antes de empezar a desarrollar el tema de este apartado, considero que es necesario enunciar los principales problemas del Estado de México que son incluidos en los discursos de campañas y en los objetivos políticos de los partidos políticos y de los diferentes gobiernos de la entidad:

1. La explosión demográfica que ataca seriamente sobre todo al Valle de México,
2. La generación de empleos con salarios que les permitan a los ciudadanos satisfacer sus necesidades básicas; por ende también,
3. El problema de la industrialización del estado y su consecuencia: la contaminación ambiental,
4. La fuerte migración de la población de las entidades colindantes y del Distrito Federal hacia el estado,
5. La pobreza –urbana y rural- y marginación de zonas con este problema,
6. La corrupción administrativa pública estatal y municipal,
7. La deuda interna del estado (siendo una de las mayores del país),
8. El caos y desorden en el transporte público,
9. La inseguridad pública.

Sólo por mencionar algunos que no han podido siquiera intentar solucionar, lo que refleja la incapacidad de las autoridades estatales y municipales para atacar y tratar de aminorar –por no decir solucionar- estos problemas.

Lo anterior es importante, porque en este clima de incertidumbre e inseguridad se ha desarrollado la participación política de la mujer en la entidad desde los partidos políticos, como líderes de localidades y comunidades, hasta participar dentro de la administración pública, que aunque, son muy reducidos los espacios empieza a tener presencia importante en la toma de decisiones de la entidad.

b) Tipos de participación política

Aunque ya fue definido el sentido y definición de la participación política en este trabajo, es necesario enunciar las categorías de la misma, por lo que se tomarán las definiciones de participación de Margaret Conway⁸⁰, para precisar desde qué ángulo se desarrolla la participación política de la mujer.

Participación política convencional: actividades fomentadas y animadas desde las instancias del poder constituido, con lo que pueden ser controladas y canalizadas estas actividades; puede adoptar cuatro formas:

- a) El voto;
- b) Actividades en campañas políticas;
- c) Contactos iniciados por ciudadanos con funcionarios de gobierno; y
- d) Actividades comunitarias con grupos para hacer frente a problemas sociales y políticos.⁸¹

Participación política no convencional: acciones que en ocasiones desbordan los mecanismos instituidos de participación y supone un enfrentamiento con la legalidad establecida; expresión de inconformidad creciente con el desempeño democrático del gobierno y de las formas de participación política: abstencionismo.⁸²

⁸⁰ Esta autora es citada en el artículo de Fernando Bahena Álvarez titulado: Participación política y abstencionismo en el Estado de México: elementos para su estudio, en donde se desarrollan ampliamente estas categorías de participación política con base al análisis de ella. Para mayor información sobre el tema véase este artículo o directamente su texto Política en América, p. 13. Ob. Cit. Arreola Ayala, Álvaro (coord.), pp. 127-152.

⁸¹ *Ibíd.* P. 143.

⁸² *Ibíd.* Pp.143-144.

De acuerdo con lo anterior es obvio que generalmente la participación política de la mujer y en general la de los ciudadanos se desarrolla en la primera categoría, pero que también cuando la situación política y electoral no es favorable para su participación puede incurrir en la segunda categoría. En teoría la participación ciudadana en su expresión política o social, es el proceso de desarrollo democrático moderno en la entidad, teniendo como etapa final las votaciones en cada elección, el proceso histórico del sufragio efectivo se cumple gracias a las elecciones que manifiestan la voluntad ciudadana de fortalecer la confianza de los mecanismos democráticos existentes para hacer posible una transición pacífica del poder, aunque hay que mencionar que esto no siempre es así, solo basta echar un vistazo a elecciones federales y municipales pasadas, como ejemplo claro son las elecciones de 1988 a nivel federal, cuando se dijo que habían sido fraudulentas, solo por mencionar un ejemplo.

Cuando se habla de participación ciudadana no se puede dejar de considerar que la mujer, en su calidad de ciudadana, tiene una importante participación política y social, ya que ésta, cuando empieza a interesarse en las cuestiones políticas y sociales de su entidad, además de asistir a las votaciones, se convierte en sujeto o actor social debido a que empieza a tomar conciencia de lo que necesita y tiene en su contexto social, por lo que empieza a gestionar servicios en beneficio de su comunidad, lo que representa el inicio de una participación política más activa, al convertirse en líder social e integrarse a asociaciones comunales, civiles y políticas. Ya que su participación supera el nivel electoral para convertirse en participación política penetrante en el ámbito no solo social ni político, sino también en el ámbito cultural, desarrollando poco a poco una conciencia política, que va más allá del simple voto, ya que el interés por la satisfacción de las necesidades comunales o de las que sirven para el mejoramiento de la calidad de vida de su familia y la de sus vecinos, la conduce a la inquietud de participar más profundamente en las cuestiones políticas y sociales de su comunidad, pasando por algunas fases de participación política y social que a todo ciudadano generalmente le suceden cuando empieza a ejercer su participación política activamente, tales como:

- a) Votante,
- b) Gestora de servicios en su comunidad,

- c) Líder local,
- d) Vinculo social entre las autoridades gubernamentales y los ciudadanos de su comunidad,
- e) Actor social o político, dependiendo del nivel en que se involucra la mujer en los asuntos políticos de su localidad,
- f) Militante de algún partido político,
- g) Integrante de alguna estructura partidista dentro de los comités políticos de los partidos políticos,
- h) Titular de alguna cartera dentro del partido político,
- i) Líder social y político de varias comunidades o seccionales a nivel municipal, o representante de determinadas carteras políticas a nivel estatal o federal,
- j) Actor político electo popularmente en cualquiera de los tres niveles de gobierno.

No es necesario que todo ciudadano pase por todas estas fases, algunos se quedan en ellas por largos períodos de tiempo, dependiendo del nivel político que el ciudadano se apropia en su carrera política, ya que en ella se crean, refuerzan, se concretan y se mantienen relaciones políticas, que van a determinar el complejo sistema de redes políticas y sociales en las que se basa el poder y su distribución.

2.4 COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LA MUJER EN EL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL EN EL PAÍS Y EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Según los datos estadísticos obtenido por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2000, en el país existen poco mas de 49 millones 891 mil mujeres, de las cuales cerca de 25 millones son mayores de 18 años, es decir, cuentan la constitucional y legalmente su calidad de ciudadanas y con sus derechos políticos constitucionales, pero no todas tienen conocimiento de que tienen siquiera algún derecho ya que cerca de 5 millones 837 mil son analfabetas y por lo tanto no saben que en la Constitución política que rige nuestro país tienen reservado algún lugar importante para ellas, debido a que, aunque no seamos analfabetas, en México la población en su mayoría no tiene la cultura de la

lectura y son pocos los que acostumbran leerla; los derechos femeninos constantemente son violentados, debido a que aproximadamente 19 millones 471 mujeres sufren de algún tipo de violencia⁸³, y por lógica el Estado de México no es la excepción, debido a que es la entidad federativa con mas explosión demográfica del país; es casi automático que las mujeres sean objeto de algún tipo de violencia y marginación, la entidad está poblada con aproximadamente 6, 689 473 mujeres⁸⁴, representando el 51% de la población mexiquense y de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral y en la lista nominal.

El padrón electoral es el registro de las personas que solicitaron individualmente su credencial para votar, y la lista nominal de electores es el registro de las personas a las que les fue expedida su credencial para votar, es decir, a las que pueden ejercer su derecho al voto. En ambas listas se observa que la población femenil es ligeramente mayor a la varonil, con un 51% de la misma a nivel nacional (registro tomado del padrón electoral y la lista nominal de electores de 1997)⁸⁵. En el Estado de México este dato es casi similar, ya que para ese año el registro de mujeres en la lista nominal de electores fue de 52.1%⁸⁶ (para los comicios electorales del 6 de julio de 1997). Mientras que para 1997 el padrón electoral presentó un registro de 27, 358, 556 (51.6%) a nivel nacional, para el año 2000 se presentó un incremento en el registro que fue de 32, 891, 825 (51.7 %), para el año 2002, la población que obtuvo su credencial para votar fue de 61, 022, 385 millones de personas de las cuales el 51.8% fueron mujeres, en donde la población de 18 años o más inscrita en el padrón electoral muestra un incremento de cierta consideración en el período 1997-2002, al pasar de 53 a 63.6 millones de personas, este incremento que en términos porcentuales significa un 20%, varía año con año, lo cual obedece y muestra el impacto de las coyunturas políticas⁸⁷.

⁸³ <http://www.presidencia.gob.mx/>

⁸⁴ Según el INEGI del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, la población del Estado de México esta compuesta por 13, 096,686 habitantes de los cuales 6, 407,213 son hombres, representando una ligera mayoría en la población femenil. <http://www.ieem.org.mx>

⁸⁵ INEGI y Programa Nacional de la Mujer, 1999, *Mujeres y hombres en México*, México, 3ª ed., pp. 165.

⁸⁶ Ídem. P. 166.

⁸⁷ CONAPO, 2003, *Proyecciones de la Población en México, 1995-2020*, IFE, *Estadísticas del padrón electoral por grupos de edad y sexo 1997-2002*, en INEGI, *Mujeres y hombres en México, 2003*. México7ª ed., p. 467.

Para 1995, en el Estado de México había una ocupación de las alcaldías municipales del 1.6%, para el año 2000, esta cifra se incrementa al 5.7%, teniendo al frente de 7 municipios de los 122 que conformaban a la entidad, siendo este año el que presenta un porcentaje máximo de presidentas municipales en el Estado de México ya que, para el 2001 y el 2002, solo se ocupan 3 de los 122 y 124 municipios respectivamente (en cada año, debido a que hasta el 2001 la entidad tenía 122 municipios, y para este año -2005- tiene ya 125 municipios), que en porcentaje es de 2.5 y 2.4% respectivamente. Actualmente en el Estado de México, el municipio que tiene al frente a una mujer es Naucalpan de Juárez; y en el período de 2000 a 2003 en el municipio de Cuautitlán México también estuvo al frente de la alcaldía una mujer. Desde 1940 hasta el 2003, el municipio de Cuautitlán solo ha sido dirigido por una mujer (aunque anteriormente solo una mujer había aspirado a la alcaldía municipal, fue hasta el año 2000 que una mujer llega al poder municipal como alcaldesa en este municipio), lo que evidencia que es hasta ahora que la mujer está teniendo poco a poco, y de una manera muy limitada y reducida, mas oportunidades de competencia y de presencia política, aunque esto no se traduzca en una entidad mas democrática, pero si se puede decir que al menos existe un proceso democrático que incluye a ambos géneros, aunque no equitativamente, si se considera la capacidad femenina para desempeñar ciertas labores políticas.

2.5 COMPORTAMIENTO POLÍTICO DE LA MUJER Y PRESENCIA EN LAS ASOCIACIONES CIVILES Y POLÍTICAS: CAMBIO IDEOLÓGICO Y CULTURAL.

La mujer empieza a tener conciencia de lo que pasa a su alrededor, y al mismo tiempo a concientizarse de que es parte fundamental de la sociedad, por lo que no puede estar aislada ni marginada de las decisiones que impactan en su forma de vida. Es cierto que si la sociedad tiene todavía un largo peso tradicionalista en cuanto al desempeño social y político que gira entorno a ella, es responsabilidad en gran parte de la mujer, debido a que es ella le encargada de educar y transmitir valores sociales, políticos y culturales a las generaciones encargadas de resolver y decidir la situación y el manejo del país, no es que la

mujer tenga y sea la culpable de todos los males sociales sino que es también responsable de cómo han sido educados los líderes y políticos en los que se encuentra el futuro del país.

A la sociedad mexicana contemporánea le ha impactado en gran medida el desarrollo, implantación y las consecuencias de la globalización y el neoliberalismo, ya que por necesidad la mujer ha tenido que estar presente en el proceso productivo de las empresas nacionales como internacionales, lo que además de modificar enormemente la estructura y el funcionamiento de la familia en cuanto a la distribución de los roles y tareas familiares domésticas, es más común ver que en la familia mexicana la relación madre-hijos o esposa-cónyuge se ha modificado, aunque existen familias tradicionales (integrada por madre, padre e hijos donde el padre generalmente es el que mantiene a la familia y la madre la que educa a los hijos) es cierto que existen familias con presencia solo femenina (divorcios, muerte del esposo, madres solteras) en donde a la mujer se le suman también las tareas y funciones del padre, lo que indica que los hijos también tienen la responsabilidad de ciertas funciones domésticas que les permitan tener una educación social, cultural y hasta política adecuada, debido a que si la madre está trabajando, los hijos se crían y cuidan ellos mismos, o asisten a instituciones que van a estar encargadas de cumplir con ciertas funciones que antes eran cubiertas por los padres (guarderías, escuelas, internados) o en el peor de los casos serán proporcionadas y cubiertas por la calle o los medios de comunicación. Por ejemplo, para 1995, el INEGI⁸⁸, hace una estimación de los hogares tradicionales y no tradicionales en el país, basándose en una definición de roles sociales tradicionales y no tradicionales para tal efecto:

ROLES TRADICIONALES: proveedores, hombres de 12 años o más que se dedican exclusivamente al trabajo extradoméstico; amas de casa, mujeres que se dedican exclusivamente al trabajo doméstico en el interior del propio hogar.

ROLES NO TRADICIONALES: combinación de roles, los hombres y mujeres participan en los mercados de trabajo y desempeñan otras actividades como estudiar o realizar los quehaceres del hogar.

⁸⁸ INEGI y Programa Nacional de la Mujer, 1999, *Mujeres y Hombres en México*, México, 3ª ed.

Con base en lo anterior, el INEGI, estimó en 1995, que el 48.8% de los hombres del país, se encuentran dentro de la primera definición, y que el 49.1% de las mujeres del país, son exclusivamente amas de casa. En cuanto a la segunda categoría, 29.4% de los hombres comparten y participan cada vez más en el trabajo doméstico, y el 31.9% de las mujeres se integran cada vez más en los mercados de trabajo. De los 35.6 millones de personas que integran (para 1995) la Población Económicamente Activa, 24.2 millones son hombres y 11.4 millones son mujeres, siendo el 33.7% de los hombres de la PEA los que cumplen con su papel de proveedores y que también llevan a cabo trabajos domésticos⁸⁹.

Lo anterior también es el resultado de que la mujer tiene acceso a la utilización de anticonceptivos, que si bien no les quita la función biológica de procrear, por lo menos les da la libertad sexual que antes pertenecía al hombre. Esta situación está ligada directamente con el momento de cuando y cuantos hijos quieren tener las mujeres, por lo que también se ve modificada directamente la institución familiar; la mujer al concientizarse de lo que puede lograr social, política y culturalmente, empieza a “liberarse” del yugo de la presencia masculina, empieza a hacer público lo privado, es decir, empieza a manifestarse públicamente de la situación familiar, de la violencia intrafamiliar y social de la que es objeto, y que antes –por su condición de mujer- aguantaba, haciendo más público y más común escuchar alguna situación de este tipo en los espacios públicos.

Según Patricia Valladares Cruz⁹⁰ las mujeres han estado históricamente excluidas del poder y han sufrido constantemente los abusos del mismo, manifestado en violencia, discriminación económica, política y social. Con esta afirmación que la autora hace, pareciera que la mujer ha estado ausente en la historia, y que es hasta este momento en que la mujer ha despertado y se ha hecho presente con la participación social y política, *la mujer ahora es visible social y políticamente* en sociedades como la nuestra.

Aunque la mujer desempeñe varias actividades sociales, productivas, profesionales y políticas generalmente va a estas ligada y destinada a la preservación y reproducción de la

⁸⁹ Íbidem.

⁹⁰ García Gossio, María Ileana (coord.), 2003, *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México, pp. 26-27

especie, al cuidado del hogar y de los hijos. Aunque haya diversidad de información sexual y difusión de preservativos, esta condición tarde o temprano la va a sujetar a valores tradicionales de la familia. Con lo anterior, se genera una contradicción social, debido a que por un lado se dice que la mujer ha desarrollado un sentido cívico de tal forma que piden, exigen y luchan porque sus derechos políticos les sean respetados y reconocidos por los otros integrantes de la sociedad, la exaltación de la razón en los tiempos modernos, la creación de los derechos del hombre contempla a la mujer como alguien independiente del marido y abre la posibilidad de que en la misma familia existan competencias de relaciones de poder por el control del resto de los integrantes de este grupo social y de la sociedad a la que pertenecen, "...a finales del siglo XX, el principio de la igualdad jurídica entre los hombres y mujeres tienen sus antecedentes en la Revolución Francesa ya que los primeros movimientos de reivindicación, así como los primeros pasos jurídicos hacia la identidad de derechos datan de este suceso; es cierto que la Revolución Francesa confirmó la exclusión de las mujeres de la esfera política; con el advenimiento de la democracia, y el otorgamiento de los derechos políticos al individuo, y ya no a la tierra, ponía las bases del principio del sufragio femenino..."⁹¹; esto podría ser la base de lo que hoy se conoce como la "emancipación femenina" dentro de ciertos grupos sociales, ya que en algunas comunidades marginadas y con un alto grado de pobreza y/o atraso la mujer se ha "liberado" poco a poco luchando contra los usos y costumbres de algunos grupos sociales, pero por el otro lado, desgraciadamente, esta condición de mujer sojuzgada ha sido reproducida por la misma mujer al educar a los hijos de cierta manera que cuando éstos son adultos repiten casi automáticamente lo que vieron en casa de sus padres, por lo que esas manifestaciones sexistas del feminismo y el machismo son también responsabilidad de aquello aprendido en casa, y en gran parte enseñado por las madres. Un claro ejemplo de la lucha por modificar sustancialmente la condición de la mujer en zonas marginadas y/o en comunidades indígenas es el papel de las mujeres en el EZLN.⁹²

⁹¹ El concepto de igualdad entre individuos de distinto sexo es antiguo, pero en cambio es reciente su traducción jurídica, puesto que ha tenido que llegar a las puertas del tercer milenio para que se produjeran. Véase a este respecto el artículo Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia, de Sineau Mariette en *Historias de las mujeres...*, Ob. Cit. Thébaud F. (comp.), pp. 515-5517.

⁹² Para ver el desarrollo y una perspectiva teórica sobre el papel de las mujeres en las comunidades indígenas, específicamente en Chiapas, y observar cómo las mujeres han luchado por cambiar su condición sociopolítica dentro de sus comunidades y su papel en el EZLN revisar el ensayo de Velasco Cruz, Saúl, Las mujeres

Esta contradicción social se debe a que mientras que algunas mujeres piden, exigen, luchan o ganan ciertos privilegios y condiciones sociales y políticas, y poco a poco han abierto espacios cerrados culturalmente a las mujeres (al menos en la teoría y a veces en la práctica diaria del devenir social y político del país y de la entidad), sobre todo en las zonas urbanas, éstas han tenido un papel secundario en cuestiones políticas, siendo esto el reflejo de una condición social que sigue siendo de subordinación (algunas veces), a pesar de que ésta ha desarrollado un sentido cívico tan firme como el de los hombres; la evolución del voto femenino significa para muchas una toma de conciencia general de las desigualdades que las afectan llevándolas a abandonar los ideales tradicionalistas y conservadoras de un destino y un sistema complejo de roles sociales establecidos. Actualmente las relaciones sociales y de poder –específicamente- se dan en forma cada vez más impersonal, de donde surge la necesidad de crear instancias e instituciones que aglutinen ideales individuales e intereses personales que coincidan entre los integrantes de un grupo social determinado, que cumplen con la función de crear redes de relaciones sociales que formen la conciencia de unidad e identidad social, este es el objetivo y la finalidad de las organizaciones civiles y políticas.

Las diferentes estructuras sociales creadas para aglutinar los ideales políticos y civiles de las mujeres tienen la finalidad de dar un sentido de pertenencia e identidad femenina frente a los cambios sociales acontecidos en nuestro país, surgiendo (en respuesta a esa necesidad y demanda) instituciones e institutos gubernamentales y no gubernamentales que se dediquen a defender los derechos civiles, humanos y políticos de las mujeres, tales como: el Instituto Nacional de la Mujer, el Instituto Mexiquense de la Mujer, el Instituto para la Dignificación de la Mujer, el MAM (Movimiento Amplio de Mujeres), entre otros de corte civil y más locales; estas instituciones tienen como función estructural elaborar y proyectar una visión más humanista en relación con el trato y la situación social y cultural a la que es destinada la mujer desde la perspectiva de la cultura y de los roles sociales, que al crear redes de interacción social forman un entretejido de relaciones sociales y políticas más

complejas que van definiendo el papel social de cada individuo, sujeto y actor social para que la sociedad tenga un funcionamiento armonioso en la búsqueda del bienestar social que ofrezca a la ciudadanía un sentido de seguridad y de pertenencia a esa sociedad.

En gran parte la pertenencia a las asociaciones civiles y políticas es lo que va a determinar el grado de ejercicio de los derechos políticos constitucionales, ya que estas asociaciones tienen el propósito de brindar al “individuo” una alternativa al deseo de ser absorbido por la masa, y de limitar el grado de participación y centralización gubernamental. Con las asociaciones se refleja un grado muy alto de acción social y participación individual. El grado de participación política de la mujer va a depender directamente de los cambios en la cultura de las sociedades a las que pertenecen, ya que esta se va a manifestar en un cambio ideológico que les permita combinar, e inclusive cambiar los roles sociales establecidos con sus cónyuges y con su familia, lo único que no se va a modificar es el rol social de la reproducción y preservación de la especie, ya que como es obvio, esa función no es conferida socialmente sino biológicamente. Aquí la definición del concepto de cultura de cada sociedad va a depender y a conformarse desde su forma de ver el mundo, es decir, a partir de cómo observa e interpreta su realidad, y va a cambiar constantemente a partir del tiempo y el espacio de cada sociedad.

La cultura⁹³ no es algo permanente, cambia y se transforma a partir del tiempo histórico de cada sociedad, y una de las formas más evidentes de ver esa transformación es observando como se familiarizan los nuevos roles sociales de los individuos, como se adoptan y se hacen parte de la rutina, como se transforma y adapta el lenguaje a las nuevas formas de relaciones sociales, por lo que al cambiarse la cultura se cambia la ideología de una sociedad, y por lo tanto se puede tener una mayor tolerancia a la incursión de la mujer en diferentes áreas productivas, sociales y políticas que antaño eran exclusivas de los hombres,

⁹³ La cultura está constituida por todos los objetos materiales y elementos no materiales creados por el hombre en tanto sujeto histórico: lenguaje, creencias, usos, costumbres, conocimientos, normas, valores, símbolos. La cultura, la sociedad y el individuo conforman una misma realidad –mundo sociocultural-, caracterizado por ser sistemático, transmisible, acumulable y simbólico; la cultura está ligada a la individualidad, está orientada a la realización de la humanidad; puede estar orientada más por la tradición, el orden y las costumbres, o por una forma de vida más abierta y flexible, es decir, designa las diversas formas de vida, de representaciones y de valoraciones de un pueblo, grupo social o individuo, dependiendo del caso de que se trate. Para una definición más precisa véase a Del Acebo, Ibáñez, Enrique y Brie R., 2001, *Diccionario de sociología*, Madrid, España, Ed. Claridad, pp. 124-127.

y viceversa; “*el orden cultural es un campo de tensiones y enfrentamientos: los símbolos y la creación de significados son constantemente reinterpretados... en Occidente el hombre ha sido quien habla, quien representa a la humanidad, las mujeres sólo han sido representadas, los demás hablan por ella, cuando actúa es mediante el deseo del otro...*”⁹⁴

Una vez que la mujer deja de ser objeto de otros en la toma de decisiones y se convierte en sujeto social razonando y retroalimentándose de su contexto y su experiencia social vívida, empieza su competencia por acceder al poder, atreverse a competir y a ocupar un cargo destinado exclusivamente a los hombres, la pone en una situación de “prueba” ya que se pone a juicio su desempeño buscando cualquier error durante su funcionamiento público, lo que indica que se le trata de descalificar en toda aquella actividad que “atente” contra lo político y socialmente establecido, por lo que pareciera que a la mujer se le ha educado a obedecer y a tener miedo al poder para no ejercerlo. El enjuiciamiento más común y generalizado para la mujer “política” es el de que *cuando una mujer desea tener el poder, por muy mínimo que sea el deseo, es ambiciosa, egoísta y arbitraria por dejar de lado el bienestar, cuidado y protección de su familia*, es decir, se le está estigmatizando cada vez más fuerte y grave, porque se le acusa de situaciones ajenas socialmente por las que pueden pasar los miembros de la familia debido a que la mujer no está presente en el 100% de las necesidades familiares.

Todas aquellas asociaciones civiles y políticas son el producto también de aquellos movimientos sociales que manifiestan las desigualdades⁹⁵ por las que pasa o puede pasar la mujer en situaciones contextuales arbitrarias y marginales dentro de sus lugares de trabajo, familia, sociedad a la que pertenece. La participación política de la mujer también contempla la pertenencia y presencia femenina en los diferentes sindicatos laborales que casi siempre van a estar ligados a un partido político (por ejemplo al PRI), estos movimientos sociales surgen y se consolidan a partir de que existen una serie de cambios estructurales, culturales, políticos y sociales en nuestro país: el acceso de la mujer a la

⁹⁴ Ídem, pp. 34-35.

⁹⁵ Estas desigualdades son económicas: salariales e ingresos para los gastos familiares; sociales; culturales; educativas; políticas; laborales; sexuales; de grupo (como integrantes de alguna asociación política) como ejemplo anteriormente se habló de cuántas mujeres integran los grupos parlamentarios del H. Congreso de la Unión o al interior de los partidos políticos; religiosos.

educación cada vez es mas amplio (resultado de muchas y profundas transformaciones estructurales), la evidente discriminación y marginación por la que se pasa en las áreas laborales, no se puede dejar afuera las graves y profundas crisis económicas del país que han golpeado de manera directa y fuertemente a la institución familiar (modificando directamente los roles sociales familiares de la mujer debido a que tiene que salir a trabajar), la lenta transformación de la democracia en el sistema político evidenciando la poca o casi nula participación y competencia femenina en éste, la participación femenina en las instituciones políticas existentes en nuestra sociedad (sindicatos, partidos, organizaciones sociales). El objetivo fundamental de todos estos movimientos sociales es el de defender los derechos humanos, constitucionales y civiles de la mujer que transforman poco a poco su condición actual dentro de la familia y la sociedad a la que pertenece. Y la forma más sencilla de comprobarlo es observar todas aquellas manifestaciones sociales que muchas veces no se hacen solo en las calles de nuestra ciudad, sino también en todas aquellas instituciones encargadas de defender los derechos de las mujeres en sus trabajos, familia, en las instituciones de salud, instituciones de gobierno y privadas, en fin, en todos aquellos lugares en los que alguna mujer puede interactuar con otras personas. O en todas aquellas asambleas políticas y sociales en las que el tema central gira entorno a la situación actual de la mujer.

Algunas personas creen que la problemática de la mujer y sus diagnósticos sociales realizados por las autoridades u otras instituciones pueden ser cuestiones de moda, pero creo que el hecho de que exista una preocupación generalizada sobre este tema es en función de que la mujer está teniendo cada vez más presencia en los espacios públicos a los que antes no era tan fácil entrar, el alza de la voz de muchas mujeres en contra de la violencia (por ejemplo las muertas de Ciudad Juárez), en contra de la desigualdad social y productiva o en contra de la marginación social de la que son objeto, está llegando a esferas internacionales muy altas, debido a que en todo el mundo existen instituciones y organizaciones especializadas y dedicadas a tratar de cambiar esa situación. Ahora aquello de que la mujer es la encargada de muchas cosas que giran entorno a la familia y que por su condición femenina *tiene* que soportar una serie de situaciones, está tratándose de cambiar y de educar poco a poco a que las nuevas generaciones entiendan que todos somos iguales

en teoría, pero que debe ser nuestra realidad. El *así es y ya, el así debe ser* no debe ser más parte de la realidad de la mujer, por lo que si internamente se quiere cambiar debemos empezar por comprender que existen cosas que se deben superar culturalmente. De qué sirve que los países firmen tratados internacionales en torno a las cuestiones de la situación femenina, si no se lleva a cabo todo lo posible por cumplir lo que en el papel está escrito. He aquí la gran contradicción social existente entre la teoría y la realidad femenina, debido a que la mujer aún no dispone de los medios necesarios para apropiarse de una cobertura social y política aceptable, que signifique un cambio en la distribución social del trabajo y educativos llevándolos al plano sociocultural y político, ya que la resistencia de aceptar y adoptar lo nuevo ideológicamente y culturalmente representa el reto de superar a la tradición y a los usos y costumbres que por la naturaleza femenina la mujer ha tenido impuestos desde siempre.

2.5.1 PRESENCIA POLÍTICA DE LA MUJER EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN LA ENTIDAD.

A continuación se expone la presencia de la mujer en algunas instituciones y organizaciones políticas de la entidad, y se trata de entender que aquella libertad de la que debe gozar la mujer está limitada por ciertos factores sociales, ideológicos y culturales, que al final solo se trata de estigmas y etiquetamientos del desempeño femenino en la política.

a) En las instituciones de gobierno

La mujer, a pesar de representar poco más del 51% de la población del Estado de México, tiene poca presencia dentro de las instituciones de gobierno, lo que indica que a mayor jerarquía política en las estructuras de gobierno, es menor la presencia femenil existente en la ocupación de estas. Por ejemplo, en la administración actual del gobierno del estado a cargo del Lic. Arturo Montiel Rojas, solo existen dos Secretarías y una dirección general ocupadas por mujeres dentro del gabinete de gobierno, las cuales son: Secretaria de Ecología (Lic. Arlette López Trujillo), Secretaria de Turismo y Desarrollo Artesanal (Laura

Barrera Fortoul) y la Dirección General del DIFEM (Lorena Cruz Sánchez)⁹⁶, lo que evidencia y reafirma lo anterior, de que las mujeres tienen poca –por no decir nula– presencia en los puestos más altos de gobierno. Es cierto que las mujeres participan cada vez más dentro y fuera de las estructuras de gobierno, pero también es muy cierto que lo hacen dentro de un sistema de intereses regulados por aquellos que tienen el poder de decisión de hasta dónde y de qué forma pueden participar “libremente” las mujeres en las cuestiones políticas de la entidad, ya que, aunque la mujer participe en asambleas, foros, conferencias y talleres sobre equidad, igualdad y participación libre y equilibrada guiada por la razón, es un hecho que la participación política de la mujer todavía es limitada y determinada por aquellos que tienen el poder y no lo comparten tan fácilmente, es por esto que la mujer poco a poco está entrando en esa esfera del poder pero sin realmente entrar en ella.

Realmente no considero que la ganancia de espacios políticos abiertos a las mujeres sea resultado de una verdadera lucha⁹⁷, sino que es resultado de la evolución necesaria y forzosa de la sociedad contemporánea en la que vivimos, debido a que se están dando las condiciones de cambio necesarias para sobrevivir y desarrollarse en una sociedad global, en donde se requiere la participación política, económica y social de todos. Pero esto no quiere decir que porque la mujer está participando más constante y abiertamente, nuestra sociedad va a ser cada vez más democrática y equitativa, porque mientras unas hacen lo posible por participar de los privilegios que da la política, otros buscan la forma de compartir lo menos posible de aquello que les ha pertenecido por mucho tiempo, es por esto que es muy poca la presencia femenil en los altos mandos del gobierno del estado, de los ayuntamientos, por no resaltar al nivel federal que todavía es más difícil de llegar.

⁹⁶ Datos tomados de la página electrónica del gobierno del estado:

<http://www.edomexico.gob.mx/indice/gabinete>

⁹⁷ La lucha social y política implicaría transformar de manera significativa –e incluso violentamente– un cambio en las estructuras sociales y políticas donde se desenvuelve el poder; la mujer puede organizar movimientos y/o manifestaciones sociales que pidan su incorporación a este sistema de redes sociales y políticas, sin embargo, muchas veces puede permanecer indiferente a la petición o la posibilidad de incorporación en los espacios políticos y sociales, situación que puede reflejarse en el poco o mucho deseo de integrarse a algún partido político, independientemente de que exista una presencia femenil baja en las estructuras sociopolíticas de gobierno y del poder.

En la entidad la presencia de la mujer es importante para el desarrollo y el bienestar de óptimo de la sociedad mexicana, debido a que de ella dependen gran medida las condiciones necesarias para implantar, desarrollar y justificar el dominio institucional del Estado en el comportamiento de la sociedad; implementar porque es necesario que desde la familia las personas aprendan a cumplir reglas y a comportarse dentro de un marco normativo adecuado para el cumplimiento de paradigmas sociales elaborados desde el Estado para aceptar lo que desde el aspecto ideológico y social es necesario para el “buen” funcionamiento del orden establecido, es decir, desde la familia se construye y se constituye al buen ciudadano que no cuestiona profundamente lo que se le está presentando como su realidad; desarrollar porque es necesario que los lazos de socialización de los individuos que forman parte de la familia aprendan a que no se puede actuar de manera intransigente a lo que se estableció como lo bueno y lo malo socialmente, lo que hace que el individuo desarrolle su comportamiento e identidad con la exaltación de la razón, es decir, que actúe de acuerdo a lo que se está implementando social, política, económica y culturalmente; justificar el presente y la realidad social de los individuos que tienen el poder y que hacen creer a los demás que lo opuesto o diferente a lo establecido no es lo correcto, lo estable e implementa un sentido de incertidumbre en lo que puede pasar si se transforma lo establecido, por lo que es necesario aceptar que otros decidan lo correcto por ellos. Dentro de todo esto la mujer es la encargada de transmitir comportamientos, actitudes y valores a los futuros ciudadanos del país y de la entidad debido a que es ella la encargada de educar y formar los lazos iniciales y más importantes de socialización de los hijos.

Es cierto que la mujer quiere y necesita tener presencia en otras actividades externas a las domésticas, pero en esa doble función de educar a los hijos y ser sujeto productivo, existe una doble carga de trabajo y a demás enjuiciamientos sobre la modificación de los roles socialmente establecidos e impuestos a la mujer. Enjuiciamientos realizados desde la propia mujer, el marido (en el caso de que sea casada), los hijos, la familia y los integrantes del grupo social al que pertenece, situación rodeada de descalificación y de estigmas sociales que ponen en tela de juicio la situación social, política y cultural por la que la mujer está atravesando en el desarrollo de ciertas actividades. Y que finalmente la excluyen y la marginan de los procesos civilizatorios moralmente establecidos, en un contexto social

basado en una dinámica cultural e histórica determinada por los valores, las tradiciones y los usos y costumbres ligados a las normas de comportamiento permisibles –pero hipócritas- dentro del funcionamiento y la vida social de ese grupo o sociedad determinado.

En la política la mujer es cuestionada por su capacidad de desempeñar actividades que representan un grado mayor de responsabilidad social y política, es cierto que –aunque sea una minoría- ocupa algunos cargos políticos importantes, pero de todas formas es marginada de la acción política exclusiva todavía para algunos hombres, tal es el caso de las mujeres que son diputadas, senadoras, directoras de alguna área, donde a pesar de tener presencia, todavía es complicado que formen parte fundamental en el ejercicio del poder, debido a que en términos estadísticos, la presencia femenina representa alrededor del 10% de los espacios políticos dentro del gobierno, por ejemplo, en la entidad existen 75 diputados en el congreso local, de los cuales 11 son mujeres (PRI:2, PAN:4, PRD:4, PVEM:1)⁹⁸, presentes en algunos de los grupos parlamentarios y en las comisiones encargadas del buen funcionamiento de las estructuras de gobierno estatal. Algunas de estas diputadas participan en dos o más de estas comisiones tales como:

<i>Comisiones</i>	<i>Diputadas</i>
Legislación y Administración Municipal	1
Planificación y Finanzas Públicas	1
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	1
Desarrollo Urbano	1
Planificación Demográfica	2
Protección Ambiental	3
Desarrollo Económico	2
Derechos Humanos	3
Salud, Asistencia y Bienestar Social	4
Seguridad Pública y Tránsito	1
Asuntos Electorales	2
Patrimonio Estatal	1

⁹⁸ www.edomexico.gob.mx/indice/diputados_partidospolíticos

Desarrollo Turístico	1
Inspección de la contaduría General de Glosa	3
Asuntos Indígenas	2
Para la integración y protección al desarrollo de las personas con discapacidad	1
Seguimiento de Programas de Apoyo Social del Estado y Municipios	3
Equidad y Género	6

Fuente: elaboración propia con datos tomados de la página electrónica del gobierno del Estado de México.⁹⁹

Existen otras áreas en donde la mujer participa, tales como los comités permanentes dentro del gobierno: Diputadas en Administración (1), Juventud y el Deporte (1), Comunicación Social (1), en la Directiva de la LV Legislatura (1); aunque realmente ésta es destinada a ocupar espacios políticos de menor jerarquía estructural y de poder dentro del gobierno, por lo que es importante saber hasta qué punto le está permitido desplazarse dentro del marco político de la entidad, generalmente se le ubica mas activamente en los partidos políticos y las asociaciones civiles, que dentro del manejo del poder político y social de la entidad. Resulta trascendental –aunque solo sean casos específicos y podría decirse que hasta asilados- que la mujer ocupe puestos jerárquicos de mediana responsabilidad, tales como coordinadoras de alguna área, directoras de determinadas secciones, delegadas de diferentes secretarías en las diferentes regiones que componen a la entidad, pero tiene un poco mas de presencia en áreas de gran responsabilidad a nivel municipal que a nivel estatal.

b) En los partidos políticos y consideración en el IEEM
Dentro de los partidos políticos de la entidad es donde existe una mayor presencia femenil en comparación con las otras áreas de la vida pública, debido a que es mediante ellos que las mujeres tienen mayor oportunidad de llegar a figurar en los asuntos políticos de la entidad, municipio o localidad de la que forman parte. Los partidos políticos son los que le

⁹⁹ www.edomexico.gob.mx/diputados_comisiones

van a dar y abrir espacios para que las mujeres desarrollen en cierta medida y en cierta plenitud todos sus derechos políticos constitucionales, desde este punto de partida político las mujeres entran en un sistema de competencia y de intereses particulares, de grupo o incluso de partido debido a que en un momento dado ésta va a ser la imagen de un proyecto político que cubra las expectativas de partido para seguir teniendo el poder y con él sus privilegios, o para llegar a tener un poco de ese poder y compartirlo con el partido y sus altos integrantes o líderes políticos.

La mujer partidista debería de tener la obligación de velar por los intereses de las demás mujeres¹⁰⁰, y en el caso de tener acceso al poder político del partido o dentro de la estructura de gobierno (federal, estatal o municipal), debería de sentar las vías de acceso para el resto de las mujeres, y poco a poco que hayan mas mujeres en los medios y altos mandos de las estructuras de poder. Pero en la realidad, esto es total mente diferente, debido a que es la propia mujer la que descalifica a otras que están jerárquicamente arriba en los partidos políticos y en las estructuras de poder, se crea todo un ambiente de cuestionamiento, acusación y juicio en contra de éstas.

Cuando una mujer llega a ocupar espacios importantes dentro de algún partido político, es descalificada o cuestionada en su quehacer social y político, los integrantes de otros partidos políticos (ya sea por estrategia política, electoral o porque se ve en desventaja o amenazado en el terreno electoral y político) también la cuestionan fuertemente, como es el caso de la actual candidata a gobernadora por parte del PRD, Yeidckol Polevnsky Gurwitz,

¹⁰⁰ Al menos las mujeres que llegan a ocupar medianos y altos mandos de espacios dentro de la jerarquía del poder, deberían tener la obligación de facilitar que otras tantas mujeres tengan las mismas oportunidades políticas de ascender en la escala del poder y de la política, pero como es sabido, a veces es la misma mujer la que bloquea a las otras para que no aspiren ni amenacen la pertenencia de la mujer en ciertos espacios políticos, ya que si otras mujeres tienen la posibilidad de acceder a ese mismo nivel político en las que se encuentran otras, se amenazan y se afectan los sistemas de intereses personales de las que ya están dentro de ese sistema de poder cerrado a la mayoría; la posibilidad misma de que otras mujeres accedan al poder, se desarrolla dentro de un marco de legalidad, legitimidad y libertad limitados, debido a que siempre que alguien tenga inferencia en al toma de decisiones, va a querer conservar los privilegios, derechos, libertades, reconocimiento y prestigio sociales que se adquieren y se otorgan al pertenecer al circulo de poder y de la política, al que o todos tienen acceso. Las mujeres que están dentro de esta situación privilegiada, gestiona normas y leyes que le otorguen a la mujer el derecho y la libertad de participar más activamente en la política, pero esto no quiere decir que realmente estas gestiones beneficien a todas las mujeres que aspiran a ser incluidas en las cuestiones políticas, sino por el contrario, hacen más profunda la contradicción social entre lo que es realmente y lo que debería o se pretende ser con la situación femenina dentro de la política.

a quien se le investigó sobre su origen y se le juzgó públicamente sobre el cambio de nombre del que fue objeto, la presión social y pública fue tan fuerte que en toda oportunidad se le cuestionaba en los medios masivos de comunicación hasta que obtuvieron respuesta sobre esta situación. Aunque tiene el apoyo de su partido, esta mujer se ha colocado en cierta desventaja con respecto a los demás candidatos de los otros partidos, debido a que la percepción de la población sobre el tema de su verdadero nombre la puso en tela de juicio sobre su desempeño y capacidad política.

El PRD en la voz de Víctor Bautista considera que “...*las mujeres son mejor vistas que los políticos, que los hombres. Y creo que muchas mujeres se van a sentir identificadas con las propuestas de la candidata Yeidckol Polevnsky...*”¹⁰¹, dentro de las propuestas de esta candidata se pueden encontrar las siguientes: la equidad de género, reducir la violencia contra la mujer (el Estado de México está a la cabeza en la violencia contra la mujer por encima de Chihuahua), acceso al empleo que ahora es obstaculizado a la mujer (la mujer gana en promedio el 20% menos de su salario que los hombres¹⁰²), apoyo a madres solteras, entre otras¹⁰³.

Existen descalificaciones bastantes graves y cuestionamientos severos en el desempeño público de una mujer, tal como le paso a Rosario Robles en el DF y dentro de su partido mismo. Pareciera que el hecho de que una mujer ocupe jerarquías altas dentro de los partidos políticos es un delito o inclusive un pecado (si se ve desde un punto de vista demasiado conservador), y esto es evidente en cuanto a la ocupación de espacios políticos de representación partidaria dentro de los gabinetes de gobierno, congresos locales y federales. Como ya se mencionó anteriormente, la ocupación de espacios públicos administrativos es mínima para la mujer, y esto es comprobable tan solo con echar un vistazo a la integración del gabinete estatal actual, supuestamente los partidos políticos tienen una gran responsabilidad como actores electorales, porque detentan la exclusividad

¹⁰¹ Hernández, Miguel, Será Yeidckol ganadora: PRD en Entrevista, Diario Cambio, 2 de Febrero de 2005, Toluca, México, Año XV núm. 1530, p. 3.

¹⁰² Dato tomado de un artículo de *la Jornada* del día 18 de octubre del 2003, citado en Maternidad, reproductividad y trabajo en Ob. Cit. García Gossio, María Ileana, p. 107.

¹⁰³ Santos, Eunice, Asegura Polevnsky que “conocerá” la entidad en muy poco tiempo en *Diario Puntual*, 1 febrero de 2005, Valle de México, año 111, núm. 742.

de las candidaturas (generalmente destinadas a los hombres y a muy poquísimas mujeres), porque sus militantes son los que integrarán los gobiernos y los poderes públicos, debido a que legal y políticamente son el medio para que los ciudadanos (sus militantes y afiliados) accedan al poder.

El hecho de que una mujer tenga presencia política dentro de las estructuras de gobierno, dentro del funcionamiento del sistema de partidos, ocupe candidaturas de diputadas, senadoras, gobernadoras, alcaldesas, debería de ser un escalafón importante para que otras mujeres tengan un acceso más “fácil” a aquellos objetivos políticos que tienen los hombres: ocupar y tener los privilegios que da el tener el poder en las manos de los partidos políticos a los que se pertenece. Realmente pocas son las mujeres que ya estando dentro de espacios públicos determinados se encarguen de que otras mujeres también tengan acceso a éstos y que exista una mayor presencia femenina dentro de las estructuras de gobierno y de partido, debido a que existe todavía una fuerte tendencia a obstaculizar a otras que pudieran ocupar lo que ya otras mujeres ocupan, por lo que el egoísmo político y la incertidumbre dentro de las instituciones de gobierno es cada vez mayor por parte de las funcionarias hacia sus iguales.

b) Ocupación de cargos importantes dentro del ejercicio del poder

En la entidad es necesario que exista más apertura de espacios públicos para las mujeres, debido a que –como ya se mencionó– en la actual administración estatal existen solamente 2 espacios de alta jerarquía ocupados por mujeres y una sola dirección general, a nivel municipal esto no es diferente, ya que de 1993 al año 2000 solo 1489¹⁰⁴ mujeres ocuparon puestos de representación popular tales como: presidentas municipales (propietarias y suplentes), síndicos (propietarios y suplentes) y regidoras (propietarias y suplentes), cuando es ligeramente mayoritaria la población electoral femenina sobre la masculina, y por el contrario, existe una mayoría masculina en las candidaturas y planillas municipales por parte de los partidos políticos.

¹⁰⁴ Dato tomado de discografía de IEEM: Cartografía Electoral.

De 1993 a 2000 existieron muy pocos municipios en los cuales estuvieron al frente de su administración las mujeres:

PUESTO	1993	1996	2000
PRESIDENTAS MUNICIPALES	5	3	2
SÍNDICOS Y/O REGIDORES	478	439	572

FUENTE: elaboración propia de Discografía IEEM¹⁰⁵

Aunque existen municipios donde estuvo o está al frente una mujer, es muy poca la presencia de ésta en los 121, 122 o 125 (actualmente son los que integran la entidad) municipios respectivamente para cada año de la tabla, lo que evidencia y confirma que hay una casi nula presencia femenil en la democracia de la entidad, debido a que -aunque las autoridades digan que el estado está en un proceso democrático creciente- no hay todavía una tolerancia de los nuevos roles sociales de la mujer que la ubican como actor social activo y responsable de las transformaciones políticas, culturales y sociales de su entorno social, debido a que aunque están presentes en la constitución y construcción de la sociedad mexiquense las mujeres todavía son vistas con una cierta “desconfianza” social que pone en entredicho sus capacidades, cualidades y desempeño social y político.

Aunque existe una mayor diversidad de ideas sobre el destino político de la mujer, es necesario que se aterricen en contextos sociopolíticos y culturales específicos, para que la mujer se desempeñe más abiertamente el espacios públicos y partidistas que permitan que el proceso democrático en el que se encuentra el estado sea más efectivo, debido a que si la mujer forma parte importante de la sociedad mexiquense y las decisiones que se toman en la vida política y pública de la entidad le afectan o benefician directamente, es necesario que se le permita impulsar medidas sociales que beneficien directamente a sus iguales: mujeres que también intentan y tienen el interés de tener un desempeño político importante

¹⁰⁵ Discografía IEEM: Cartografía Electoral/memorias/municipios electorales: 1993, 1996, 2000. Existen municipios que no presentan su información electoral completa, que contenga cuantas mujeres forman parte de la administración municipal de los años correspondientes, por lo que esta tabla no presenta datos definitivos, en la información proporcionada en este disco, solo tres municipios del año 1993, cuatro de 1996 y cuatro de 2000 presentan los datos generales de cuantos votos fueron los definitivos para que tal o cual partido ganara los procesos electorales de cada año, y por ende que partido político ocupó la presidencia municipal en los períodos correspondientes a cada elección.

y trascendente en la sociedad de la que forma parte, con esto no quiero decir que se implementen medidas femeninas o sexistas que solo beneficien a la mujer y ya, sino que sean medidas que equilibren el desempeño, funcionamiento y oportunidades de los y las políticos en el campo electoral, social, político y en la toma de decisiones del estado.

A la mujer, por su condición biológica, se le ha dicho qué debe y no debe de hacer, qué le está y qué no le está permitido actuar, pensar y adoptar como forma de vida; generalmente se le condena si actúa de forma “anormal” a lo socialmente establecido, y esto incluye directamente su quehacer político, debido a que sale de los parámetros de los roles sociales destinados a su condición femenina, y el reflejo mas importante de esto es la invisibilidad del trabajo del hogar y de su falta de valoración económica, lo que indica que su papel social es menospreciado y demeritado frente a los demás roles sociales que pudiera desempeñar; es cierto que existe algo que la mujer no puede ni podrá cambiar en su naturaleza y su construcción social: el papel biológico de la reproducción, aunque esta condición sí se puede controlar con la ayuda de los anticonceptivos, es algo que siempre va a sujetar a la mujer a aquellos roles sociales destinados tradicionalmente, porque a partir de la maternidad, la mujer tiene que alejarse casi por completo de sus otras actividades sociales, productivas y políticas que desempeña, por lo menos durante los primeros años de vida del niño, por lo que sus roles sociales tradicionales van a estar presentes al menos durante un período de tiempo establecido para el cuidado del hogar y los hijos, ya que de ella depende directamente la creación y el establecimiento de los lazos primarios de socialización de los hijos para la construcción de la identidad social e individual de éstos.

Tal vez por lo anterior, el desempeño político de la mujer siempre está cuestionado, limitado e inclusive bloqueado por la misma familia, el grupo social al que pertenece o por sus iguales políticos: mujeres y hombres en su condición de actor social; o tal vez es porque se teme que la mujer deje todos aquellos roles sociales que la sujetan y la colocan como “débil” y dependiente del hombre y es por eso que no existe equidad en las tareas políticas, sociales, reflejándose en la distribución salarial y en el poco o escaso reconocimiento al desempeño femenino en las áreas productivas y políticas.

Es cierto que existe presencia femenina en los espacios administrativos dentro de las estructuras de gobierno, pero ésta se desarrolla en un marco de desigualdad política, como se supone que la democracia tiene como objetivo la igualdad y el equilibrio en la búsqueda del bien común, entonces ¿hasta dónde existe esa igualdad y ese equilibrio entre actores sociales en una sociedad como la del Estado de México?, debido a que estadísticamente la mujer está poblacionalmente por encima del hombre, se podría inferir que existe un equilibrio proporcional del 50% entre éstos en cuanto a la ocupación de espacios productivos y políticos, pero estadística y electoralmente esto es totalmente diferente, debido a que –aunque existe una mayoría pequeña, pero existente entre la población y por ende entre ciudadanos en el estado- el control de lo que se hace, se produce e inclusive se piensa está en gran parte en manos de los políticos (hombres), por lo que la población femenina casi siempre va a estar en desventaja política y social, ya que su participación política se desarrolla en un marco de participación marginal, basta solo mirar cuantas mujeres son candidatas propietarias de algún espacio político importante, casi siempre va a ser suplente de algún otro político, y esto ocurre en todos los niveles de poder, por lo que entre más alta es la jerarquía productiva, política y/o social menor será la oportunidad de que sea ocupada por alguna mujer directamente, electa por votación o por decisión de la mayoría.

2.6 COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LA MUJER EN EL ESTADO DE MÉXICO EN 2003.

En este punto tengo que aclarar que no existen registros realizados por instituciones especializadas y confiables antes de este año, por lo que la siguiente información fue tomada de datos recuperados por el IFE en las elecciones de ese año.

En 2003 el IFE registró una distribución porcentual a nivel federal entre hombres y mujeres de 48.3% en hombres y 51.7%¹⁰⁶ de mujeres, es decir, la lista nominal está integrada por una ligera mayoría por mujeres; de esos porcentajes el 40.9% de ciudadanos votaron en

¹⁰⁶ IFE, julio 2004, *Resultados del estudio de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2003.*

esas elecciones (22% son mujeres y 18.9% hombres¹⁰⁷), lo que indica que más de la mitad de los ciudadanos inscritos en la lista nominal se abstuvieron de votar, lo que refuerza lo que anteriormente se ha mencionado, el *fenómeno del abstencionismo electoral* ha ido en aumento por diversos factores, pero pese a este fenómeno la mayoría electoral que beneficia a los partidos políticos es otorgada por las mujeres porque son las que más se dirigen a las casillas a emitir su voto; partiendo de ese 40.9% de ciudadanos que votaron que en su totalidad fueron el 100% de votos emitidos por los ciudadanos, el 46.2% de esos votos son de procedencia masculina y el 53.8%¹⁰⁸ femenina. Para revisar detalladamente la anterior información y la referente al fenómeno del abstencionismo electoral, se presenta a continuación las siguientes tablas:

*Lista nominal de 2003: ciudadanos que votaron en las elecciones federales de ese año.
(Diputados y presidencias municipales)*

Lista nominal, % total		Ciudadanos que votaron por sexo		% del total de votos por sexo	
H	M	H	M	H	M
48.3%	51.7%	18.9%	22%	48.3%	51.7%
Total: 100% de ciudadanos		Total: 40.9% ciudadanos que votaron		Total: 100% votos	

Fuente: elaboración propia de datos tomados de Resultados de participación ciudadana, IFE.

Abstencionismo electoral: elecciones federales de 2003.

% ciudadanos que No votaron por sexo	% de total de lista nominal por condición de voto	% de hombres por condición de voto	% mujeres por condición de voto

¹⁰⁷ *Ibíd.*

¹⁰⁸ *Ibíd.*

H	M	Votó	No voto	Votó	No votó	Votó	No Votó
49.8%	50.2%	40.9%	59.1%	39%	61%	42.6%	57.4%

Fuente: elaboración propia de datos tomados de Resultados de participación ciudadana, IFE.

El fenómeno del abstencionismo electoral tiene grandes dimensiones y consecuencias políticas y sociales que repercuten en el comportamiento ciudadano, debido a que es el reflejo de la incertidumbre y de la desconfianza electoral de los votantes hacia los partidos y líderes políticos.

Entre las consecuencias podemos enunciar aquellas que ponen en tela de juicio la efectividad electoral de la democracia, es decir -como ya quedó claro que la democracia es el gobierno de todos (al menos los que favorecieron con su voto a cierto grupo político) y de representación popular-, si la mayoría de los electores no emiten su voto y no lo hacen efectivo, entonces la veracidad de las elecciones -en todos los niveles- no es hasta cierto punto la voluntad popular reflejada en la legitimidad y la legalidad que otorga el consenso a todo gobierno democrático, este comportamiento ciudadano repercute en dimensiones internacionales, debido a que son el reflejo de la poca o mucha credibilidad social de las instituciones de gobierno y estatales que la población pudiera tener, pero también a los que invierten y quieren invertir en la economía nacional. Si los ciudadanos no votan, reflejan al mismo tiempo su desconfianza política, pero también inducen o infieren en las decisiones empresariales de invertir o no en una determinada localidad o entidad, lo que finalmente afecta o beneficia el nivel socioeconómico de la población y su bienestar social, debido a que esas decisiones repercuten en sus empleos y su calidad de vida.

Siendo el Estado de México una de las principales entidades en las que la infraestructura social, política e industrial del país está ubicada, es importante contextualizar electoralmente las condiciones que vive este estado. La información se presenta en las siguientes tablas:

Distribución porcentual de lista nominal en el Estado de México 2003.

% lista nominal por sexo		% votos por sexo		% ciudadanos que no votaron por sexo	
H	M	H	M	H	M
48%	52%	45%	55%	49.75	50.3%

Fuente: elaboración propia de datos tomados del cuadro II.1 de inf. de resultados del estudio de participación ciudadana en las elecciones federales de 2003, julio 2004, IFE.

Cuadro comparativo de electores entre la lista nominal nacional y la lista nominal estatal de 2003, según condición de sexo y voto.

Lista nominal nacional 2003						Lista nominal estatal 2003					
100% ciudadanos inscritos en la lista nominal nacional						100% ciudadanos inscritos en la lista nominal estatal					
TOTAL		VOTO		NO VOTO		TOTAL		VOTO		NO VOTO	
voto	No voto	H	M	H	M	voto	No voto	H	M	H	M
40.9%	59.1%	39%	61%	42.6%	57.4%	36.3%	63.7%	34%	66%	38.3%	61.7%
Diferencia entre % de votación entre H. y M.:						Diferencia entre % de votación entre H. y M.:					
3.52%						4.31%					

Fuente: elaboración propia de datos tomados del cuadro II.2 de inf. de resultados del estudio de participación ciudadana en las elecciones federales de 2003, julio 2004, IFE.

Los anteriores datos indican que por cada 100 hombres que votaron, hubo 107 mujeres a nivel nacional que también lo hicieron¹⁰⁹. Y de cada 108 hombres que votaron en el Estado de México, hubo 122 mujeres¹¹⁰ que hicieron lo mismo, por lo que estos datos son el reflejo que la participación ciudadana electoral en las mujeres es siempre superior a las de los

¹⁰⁹ idem.

¹¹⁰ Íbidem. Para mayor información consultar el cuadro II.7: *Relación porcentual mujeres/hombres en la lista nominal y en las categorías de los que votaron por entidad federativa 2003*, del mismo informe, IFE. 2004.

hombres en ambos niveles de gobierno, tan solo las mujeres que están en edad de votar (18-19 años) por primera vez emiten su voto en mayor proporción que los hombres, el IFE ha registrado en diversas tablas las edades de votación de los ciudadanos por diferencia de sexos, y en ellas aparece que las mujeres desde los 18 hasta los 49 años de edad son las que más votan, pero al llegar a la edad de 55 a 59 años la situación es la contraria, debido a que son en su mayoría hombres los que votan en este rango de edades. El único rango de edad en la que la situación es levemente pareja es el que contiene las edades de 50 a 54 años¹¹¹.

Las mujeres que están en edad de votar son las que en su mayoría conforman el consenso en el que se encuentran las bases de todo gobierno democrático, pero como ya vimos, son las que porcentual mente ocupan menos espacios en la administración del poder y de la toma de decisiones, ya sea dentro de las instituciones de gobierno y en los partidos políticos, ya sea en los aparatos estatales de administración del poder –legislativo y judicial, principalmente, o en los gabinetes presidenciales o de gobernatura estatal-, ya sea en las asociaciones civiles, en fin, cuando la mujer tiene interés de formar parte de la toma de decisiones de su comunidad, entidad, o nación es considerada lo menos posible, por lo que se está reflejando la situación social y política de la que es objeto la mujer.

2.7 ESCENARIO DE LA MUJER EN LA GLOBALIZACIÓN: COMPORTAMIENTO DE LA MUJER DENTRO DE LA SOCIEDAD GLOBAL DE LA QUE ES PARTE EL ESTADO DE MÉXICO.

En estos tiempos modernos, la mujer como los otros grupos sociales que han sido segregados socialmente de la toma de decisiones y del funcionamiento social, se supone y se hace todo lo posible –con ciertos límites político-sociales, económico-culturales- que se integren poco a poco a los actores sociales que benefician el comportamiento y funcionamiento global de las naciones, por lo que si bien es cierto que el bienestar social

¹¹¹ Consultar el cuadro II.2 del anterior informe: *Distribución porcentual de ciudadanos registrados en la lista nominal según sexo por condición de voto y diferencia de participación por grupos quinquenales de edad, 2003.*

debe ser lo más importante en todo gobierno democrático, también es claro que la tendencia social del funcionamiento de las naciones es altamente individualista, debido a que se tiene la noción de que tenemos la libertad de elegir nuestra identidad, comportamiento social, preferencias políticas, ocupaciones laborales o profesiones, pero esta libertad no es gratuita, ya que son el resultado del “...efecto divisionista de la nueva libertad de movimientos, los llamados procesos “globalizadores” redundan en la redistribución de privilegios y despojos, riqueza y pobreza, recursos y desposesión, poder e impotencia, libertad y restricción...la libertad de elección de unos es el destino cruel de otros...puesto que los “otros” tienden a crecer en número y hundirse cada vez más profundamente en la desesperación de una vida carente de perspectivas...”¹¹². Actualmente, con todos estos procesos globalizadores, la mujer no solo tiene que hacer lo posible por mantener un equilibrio entre sus actividades económicamente productivas y sus actividades domésticas y familiares, sino que también tiene que adaptarse a las transformaciones sociales que se están dando en su entorno, no solo tiene que sortear los etiquetamientos y estigmas sociales de los que es objeto cuando sale de lo establecido social, moral y culturalmente que se crean cuando su campo de desarrollo social es diferente al quehacer de la casa y al cuidado de la familia, también tiene que apropiarse de aquellos conocimientos políticos, productivos y sociales que le permitan tener un desenvolvimiento adecuado para competir en un contexto social altamente individualista. Por lo que “...lo único que importa es lo que uno puede hacer, no lo que se debe hacer ni lo que se ha hecho...”¹¹³.

Si bien es cierto que en este mundo globalizado, donde los capitales e inversionistas pueden decidir el futuro de toda una población de una localidad, estado o nación, las mujeres entran en este juego de igualdad económica restrictiva, es decir, tienen la posibilidad de “elegir” sus actividades productivas, pero tienen que pasar por ciertos filtros difíciles de superar, tales como: pruebas de embarazo, controles de peso –en mucho lugares de trabajo se busca que sus empleadas sean estéticas físicamente, competentes experimentalmente y que sean jóvenes-, experiencia, adaptarse a las jornadas de trabajo, salarios bajos, que tengan un cierto nivel de estudios, que tengan un rango de edad, etc., y como laboralmente todos son

¹¹² Bauman, Zygmunt, 1999, *La globalización: consecuencias humanas*, F.C.E., México, p. 94.

¹¹³ *Ibíd.* P. 95.

reemplazables ya sea por otros de igual condición social o por máquinas, las condiciones que el empleador pone al empleado las acepta casi sin objeción alguna, por lo que pareciera que se está inmerso y tomando participación en un tipo de *rito extenso y estructurado de rechazo simbólico y a veces de exclusión física*, orientado a que –en este caso las mujeres- se acabe por aceptar su inferioridad social, símbolo máximo de la desigualdad social.

Como antes se dijo, el Estado de México ocupa actualmente el primer lugar de industrialización de todo el país, ocupa el primer lugar de población y de ciudadanos de toda la nación, algunos de sus municipios tienen mayor población que la que tienen algunos países centroamericanos, por lo que las condiciones económicas en las que viven sus habitantes generalmente superan a la oferta de trabajo y de servicios que ofrece el Estado, es cierto que su alta industrialización ha originado que la mancha urbana crezca incontroladamente y de una forma tan anormal, lo que provoca que las condiciones en las que viven la gran mayoría de las familias mexiquenses engrosen cada vez más el cinturón de marginación social cada día más. En esta entidad federativa están contenidos 5 municipios con pobreza extrema, algunos otros con pobreza urbana, delincuencia, feminicidios que se dan en ciertas condiciones de pobreza y marginación social, todavía más fuertes que los que se dan en Ciudad Juárez¹¹⁴; todo lo anterior es signo de que faltan muchas transformaciones en el aparato estatal para controlar y brindar condiciones necesarias para cubrir las necesidades de la población mexiquense. Desgraciadamente la población cada vez más ve que su situación social y económica es más precaria, la pobreza se intensifica y por ende la desigualdad social estratificada es cada vez mayor.

En el estado de México el reparto de la riqueza que se produce diariamente es inequitativo, ya que los menos tienen son la mayoría poblacional –y la situación de la mujer en este sentido todavía es más grave, porque tiene que afrontar la exclusión de sus iguales en condiciones sociales, políticas y económicas, y de género-, y entre esa mayoría, las mujeres

¹¹⁴ En el Estado de México se encuentra el mayor índice de mujeres muertas en todo el país, el municipio que presenta mayor índice de mortandad femenina es Cuautitlán México (fuente de información tomado del reportaje de noticieros Televisa del día 8 de marzo de 2005, presentado para conmemorar el día Internacional de la mujer), este municipio es objeto de estudio en esta investigación en el tercer capítulo, por lo que la información será ampliada y detallada más adelante.

son las que tienen todavía menos de esa riqueza, debido a que su participación es condicionada por diversos factores, es decir, dentro de la desigualdad social que existe entre los diferentes estratos sociales que integran a nuestra sociedad, esa desigualdad social y económica se acentúa todavía más en las mujeres, debido a que sea cual sea el estrato social del que se trate, la mujer está sujeta a factores externos e internos socialmente establecidos que la ubican en un plano de desigualdad social de género dentro de esa desigualdad social estratificada existente. Como consecuencia se tiene que mientras un estrato social se va reduciendo cada vez más, y se hace cada vez más cerrado, el otro se va haciendo cada vez más y más grande, formando en si mismo substratos sociales que entre sí cada vez se marginan, se segregan e intensifican su desigualdad social; el papel de la familia que inicialmente era el de socializar e integrar a los individuos en un ambiente cordial, se ve transformado cuando empieza a darse al interior de la familia un sentimiento de competencia y de lucha por el control de las decisiones y del poder que se da en esas redes sociales –a veces de control/ sumisión, mando/obediencia- creados por ambos padres y entre ellos con los hijos por lo que “...*el hogar, en su encarnación física de ladrillos y cemento, genera rencor y rebelión...entonces el hogar se vuelve un tipo de cárcel...*”¹¹⁵ ya que el hogar no nada mas tiene la función de proteger a la familia de las inclemencias del tiempo y la naturaleza, sino que además de contener dentro no solo los valores sociales ni morales, también representa el símbolo por excelencia de la inmovilidad física y geográfica, pero también social, ya que representa los orígenes del individuo y su incapacidad de movimiento porque le impide desplazarse de un lugar a otro, lo que finalmente representa otro limite a aquella libertad tan deseada por todos pero alcanzada por pocos. El hecho de que las fuentes de trabajo sujeten y condicionen a los individuos a un lugar específico, es el límite más importante que representa la desigualdad social. A la mujer no solo se le sujeta a las labores domésticas, a la familia y al hogar, sino que también se le impide la libre movilidad laboral que desea tanto, porque si un empresario al otro lado del mundo decide que las condiciones en las que estableció su industria en un determinado lugar ya no son las adecuada para hacer crecer su capital y tener más ganancias, tiene la posibilidad de trasladar a otro sitio su empresa condicionando a su trabajadores a

¹¹⁵ Ob. Cit. Bauman, Z. p. 158.

desplazarse a otro sitio si quieren seguir trabajando allí, y en ese sentido la mujer no tiene tanta posibilidad de traslado y movimiento que el hombre si puede tener.

En la entidad, el hecho de que un empresario decida o no invertir más dentro de su territorio, determina y limita la prestación de servicios que el gobierno pueda dar a su población. Por lo que se busca que el empresario tenga mejores condiciones políticas y económicas para evitar la fuga de capitales, aunque se perjudique a un cierto sector de la población, entre ellos las mujeres, niños, discapacitados, ancianos, presos, campesinos, analfabetas e indígenas.

En una sociedad como la nuestra, las condiciones de desigualdad y de estratificación social, están en función de lo que los gobiernos como el de nuestro país y de la democracia, brinden las condiciones necesarias para que existan, es decir, el triunfo de la democracia en toda sociedad se ve reflejado en las condiciones de vida que tiene la población, ya que mientras por un lado se dice que su fin único es que todos seamos iguales ante todos y que se está buscando nuestro bienestar social, por el otro se adaptan las estructuras institucionales para brindar seguridad y certidumbre político-económicas a los que más tienen, generando automáticamente la desigualdad social entre un estrato y otro, y por ende se generan nuevos substratos sociales que giran entorno a la competencia y al individualismo. La pobreza y la desigualdad son el triunfo de la globalización económica, cultural y política, debido a que en segundos somos bombardeados con culturas, usos y costumbres e identidades de otras sociedades, no solo se globaliza a la economía, sino que también se crea una sociedad globalizada. En la que todos tenemos las mismas oportunidades de demanda, pero las mínimas oportunidades de oferta, condicionadas por las cualidades y por el sexo de las personas; no solo se globaliza a la moneda, sino que también el comportamiento que se quiere tener pero al que no todos tenemos acceso; no solo existe una información globalizada de las cosas y fenómenos históricos de los tiempos modernos, sino que también se globaliza la idea y el deseo acceder al estrato social reducido y superior y diferente al que el individuo pertenece, así mismo se surge el deseo de superar, olvidar y borrar el contexto social y económico de nuestra realidad, modificando nuestra forma de pensar, de actuar, de identidad y de apropiación del

conocimiento y de los bienes materiales y culturales que en un principio fueron dados por nuestro padres. Las mujeres modifican su visión de lo estético, de sus oportunidades políticas, sociales y económicas, quieren inconscientemente dejar de lado las costumbres y los valores que sus madres tuvieron, promulgando una emancipación de aquello que fue vigente para sus madres, pero que hoy significan atraso y estaticidad.

El Estado de México está integrado ligeramente por una mayoría de población femenina, pero las condiciones en la que vive esa población se desarrollan en una desigualdad latente llena de pobreza, etiquetamientos, marginación e inequidad social, que conforman y contrastan su situación y su realidad social con su deseo y “utopía” desenvolverse en igualdad de condiciones que le permitan alcanzar en cierta medida aquella vida que diariamente le ofrecen en los medios de comunicación. La realidad femenina en la entidad es totalmente diferente a la que se le ha invitado a entrar, y a la que no todas tienen acceso siquiera a desear. Ya que el *deber ser* se impone al *puede ser*, lo que implica la invisibilidad del trabajo doméstico y a las oportunidades de crecimiento que puede tener y a las que pocas veces accede.

En el desarrollo de este capítulo se hace evidente que existe una contradicción social e incluso metodológica al hacer y proponer medidas que incluyan a la mujer en un contexto social par equitativo, pero ¿Cómo se puede evitar esta contradicción?, tal vez sea por medio de crear en la mujer una conciencia social y política que la haga, primero cuestionar su situación social como actor político y social dentro de una realidad establecida que la hace conducir un estilo de vida predeterminado, segundo, aceptar que es posible transformar el panorama social del que forma parte, tercero, creer y aceptar que lo tradicionalmente establecido no siempre es lo correcto, es decir, el sentido común y las costumbres transmitidas de generación en generación no siempre son las correctas, aunque sean las que nuestro padres nos hayan enseñado, cuarto, crear las condiciones necesarias socialmente – desde la institución básica de la sociedad mexicana: la familia- para que las generaciones futuras no repitan los mismos factores sociales que marginan e intensifican la desigualdad social entre los estratos sociales pero más aún entre los géneros.

CAPÍTULO 3
Desempeño político de la mujer en el contexto municipal y familiar.

3.1 CONTEXTO MUNICIPAL

3.1.1 MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MÉXICO

El nombre de este municipio proviene del náhuatl, cuáhuatl “árbol” o cuauhtla “arboleda”, tantli “dientes” y titlán “entre”, lo que significa “entre las arboledas” o “entre los árboles”.

Se ubica al noroeste del Valle de México, tiene una superficie de 37.302 km , limita al norte con los municipios de Zumpango y Teoloyucan, al noroeste con Tepotzotlán, al noreste con Nextlalpan, al este con Melchor Ocampo, al este con Cuautitlán Izcalli, y al sur con Tultitlán.

Este municipio forma parte de los municipios que integran la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, debido a que su población cuenta con casi todos o todos los servicios para que pueda tener una calidad de vida considerable: drenaje, agua potable, servicio de

limpia, alumbrado público y seguridad pública, así mismo cuenta con escuelas de todos los niveles hasta el profesional, centros de salud, medios de comunicación e infraestructura carretera que la comunica con los diferentes municipios colindantes a su territorio.

Este municipio está conformado por la Cabecera Municipal, dos pueblos, diez barrios, veinte colonias, veinticinco fraccionamientos, siete ejidos, cincuenta y ocho ranchos y cuatro granjas. Localidades que contienen a 75 mil 836 habitantes¹¹⁶, de los cuales el 49.1% es población masculina y el 50.9% es población femenina, de esta población el 91.69% es de tipo urbana, y la rural es el 8.31%. Sus principales ingresos económicos son percibidos por la industria, agroindustria, servicios y comercio; la población económicamente activa es el 31%.

La población del municipio ha crecido considerablemente desde 1990 hasta el año 2000, período en el que el INEGI realizó dos Censos de Población y Vivienda y un conteo en 1995 arrojando los siguientes datos estadísticos:

Población total del municipio según sexo: 1990-2000.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
1990	48 858	24 081	49.3	24 777	50.7
1995	57 373	28 356	49.4	29 017	50.6
2000	75 836	37 259	49.1	38 577	50.9

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal: Cuautitlán México, INEGI

cuadro 2.1: Estado y movimiento de la población.

El promedio de la tasa de crecimiento poblacional del municipio en este período es del 4.5%¹¹⁷, evidenciando que en este período el crecimiento poblacional ha sido “controlado” o equilibrado, pero también se refuerza el dato sobre que el crecimiento de la población femenina ha sido ligeramente mayor a la masculina; el rango de edad en el que la mayor parte de la población se concentra está en el que va de los 15 a los 64 años; pero de las 26 071 mujeres existentes en el municipio solo 3 701 se encuentra en el rango específico de los

¹¹⁶ INEGI, 2002, *Cuaderno Estadístico Municipal: Cuautitlán, México*, México, Edición 2001, p. 17.

¹¹⁷ Ídem, p. 18.

25 a 29 años de edad (rango que contiene a mas número de mujeres, seguido del de 20 a 24 años de edad).

La población femenina que se encuentra en edad de votar dentro del municipio es en total (hasta el año 2000) 22 869 (este dato es el resultado de la suma de todos los rangos de edades en los que la población femenina del municipio fue distribuida por el INEGI, hay que tomar en cuenta que actualmente las mujeres que se ubicaban en el rango de 12 a 14 años ya cuentan –actualmente- con la edad requerida para poder votar, a demás de que es necesario aclarar que el resultado fue tomado desde el rango de 15 a 19 años de edad, por lo que el número total de mujeres en edad de votar puede haber variado en ese período pero que actualmente ya son incluidas las menores de 18 a 15 años de ese período).

a) condiciones poblacionales del municipio

Según el INEGI, la población del municipio de Cuautitlán es en total 75,836 habitantes, de los cuales 37,259 son hombres y 38,577 son mujeres¹¹⁸, y se encuentra distribuida en los diferentes estados civiles:

Población de 12 años y más por estado conyugal, año 2000

Porcentaje

ESTADO CIVIL	%
DIVORCIADA	1.1
VIUDA	3.4
SOLTERA	35.2
UNION LIBRE	9.7
SEPARADA	2.7
NO ESPECIFICA	0.2
CASADA (categorías)	47.7

¹¹⁸ Íbidem, p. 20.

• CIVIL-RELIGIOSA	70.8
• CIVIL	26.0
• RELIGIOSA	3.2
TOTAL HAB.: 51,281	TOTAL %: 100%

Fuente: INEGI, Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Gráfica 2.1 (base de datos)

Estos datos se traducen en 16, 717 hogares, de los cuales 13,776 son hogares con jefatura masculina, y 2,941 de jefatura femenina¹¹⁹. Los rangos de edad en los que fueron establecidos los parámetros de estos datos estadísticos van desde los 12 años hasta los 65 años o más. En cuanto al nivel educativo, este municipio cuenta con 47,221 habitantes dentro del rango de edad de los 15 años a más, arrojando a 22,325 hombres alfabetos y a 23,389 mujeres alfabetas, en cuanto a la población analfabeta, 337 son hombres y 1,104 son mujeres¹²⁰.

Cuadro comparativo de la población alfabeto y analfabeta de 15 años o más de 1990 a 2000

1990		1995		2000	
Alfabeto	Analfabeta	Alfabeto	Analfabeta	Alfabeto	Analfabeta
%	%	%	%	%	%
94.7	5.3	95.9	4.1	96.9	3.1
Total de población (miles)	30.8	Total de población (miles)	37.9	Total de población (miles)	47.2

Fuente: Gráfica 5.a: Población de 15 años a más por condición de alfabetismo, INEGI, Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

El nivel de alfabetismo influye directamente en la distribución de los roles sociales dentro de los hogares que integran el municipio, ya que la apropiación del conocimiento educativo eleva el nivel cultural de la población, y al mismo tiempo evita el atraso educativo y

¹¹⁹ Íbidem.

¹²⁰ Ídem. Cuadro 5.1, p. 59

cultural que la sociedad puede arrastrar como consecuencia de los usos y costumbres y de las tradiciones que se han transmitido generacionalmente, la ignorancia educativa de las generaciones anteriores abre una brecha profunda entre lo que tradicionalmente se había enseñado a los jóvenes de las pasadas generaciones y lo adquirido por las nuevas generaciones, obligados a desplazar poco a poco lo que los abuelos les enseñaron a los padres y lo que éstos les enseñan a sus hijos, sobre todo porque existe una fuerte presión económica, laboral, y social que obliga a los jóvenes a apropiarse de nuevas técnicas, nuevos conocimientos y actividades manufactureros necesarios para que el joven actual se inserte con más facilidad a los procesos productivos que impone la globalización.

b) Características y definición del municipio como nivel de gobierno.

El municipio es el último de los 3 escalones de poder (federal, estatal y municipal), es allí donde la interacción social y la conformación del complejo tejido sociopolítico sienta sus bases, debido a que la interacción entre el gobernante y los habitantes es más directa que en los otros niveles, por lo tanto, *el municipio constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados de nuestra República*, la administración patrimonial del municipio está a cargo del Ayuntamiento, integrado por el presidente municipal o alcalde, síndicos y regidores, los cuales son elegidos de manera directa por medio de las elecciones libres de los ciudadanos. Lo que marca el inicio de un proceso democrático municipal. La otra forma de saber que un municipio es democrático, además de los procesos electorales celebrados cada tres años, es por medio del cumplimiento de la ley, cada municipio obedece, se rige y está cubierto por el manto constitucional, pero al mismo tiempo esta protección le otorga la capacidad de regirse por sus propios reglamentos (los cuales están por debajo del cumplimiento constitucional que nos rige a todos). La Constitución marca las leyes que definen los derechos y libertades, las obligaciones y los límites de los mexicanos, las cuales también reglamentan a los poderes e instituciones de la organización política del territorio nacional mexicano. Al definir y

establecer lo anterior, también otorga la capacidad a cada entidad federativa de crear sus propias leyes que rigen al interior de su territorio, el estado de México cuenta con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la que al mismo tiempo emana la Ley Orgánica municipal del Estado de México y los Bandos del Buen Gobierno. La primera define la estructura, el funcionamiento y las obligaciones de los Ayuntamientos; el segundo, es de orden público, interés social y observancia general el todo el territorio municipal, establece las normas generales básicas para la organización del territorio, la población, el gobierno y la Administración Pública Municipal, para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos municipales¹²¹.

Los anteriores documentos tienen como objetivo fundamental el buen funcionamiento de las instituciones encargadas de la administración y el ejercicio del poder en pro de la población, lo que seguramente en principio refleja la buena organización y efectividad de un gobierno democrático, pero que se pone en tela de juicio en lo referente al actuar de las autoridades encargadas de que las leyes se cumplan y que en lo referente al tema de la presente, la equidad e igualdad entre géneros sean efectivas y directas para que los diferentes actores sociales interactúen cordialmente entre sí, y para que las oportunidades político sociales y económicas sean equitativas para ambos sexos y para todos los grupos sociales que integran a la población que allí habita. Digo que se pone en tela de juicio porque tan solo con echar un vistazo a la integración de las autoridades municipales, se puede observar que solo existen tres mujeres con cargo de mando administrativo: la segunda regidora, la directora de Atención Ciudadana y la directora del instituto municipal de la mujer, sin contar el cargo de directora del DIF municipal que obtuvo por *default* la esposa del C. Presidente Municipal. La diferencia entre esta última y las tres anteriores es que éstas llegaron allí porque tuvieron una carrera política sobresaliente antes y durante al proceso de campaña y electoral (al menos en este municipio y en estos casos específicos así fue) y aquella lo obtuvo solo por su lazo matrimonial con el actual presidente municipal, es decir, carece de un desempeño político y de una experiencia previa dentro del Comité Municipal al que su esposo está afiliado.

¹²¹ H. Ayuntamiento de Cuautitlán, México, 2003, *Bando Municipal*, art. 1 del capítulo primero: disposiciones generales, p. 1.

3.1.2 FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

En palabras del actual presidente municipal Lic. Gabriel Casillas Zanatta, el día de su toma de protesta, su discurso contuvo el objetivo político de todo gobierno democrático: *el bien común*, en dicho discurso, el entonces presidente municipal electo emitió el siguiente mensaje: “...*nuestro municipio deberá ser signo de modernidad, voto ejercido con plenitud y libertad,...mi compromiso: trabajar con gallardía para que Cuautitlán sea un mejor lugar para vivir... trabajar arduo para satisfacer las necesidades de servicios...impulsar el crecimiento urbano económico y social, un gobierno comprometido con la gente, con reglas claras, apegado a la ley,..Con la misión de trabajar para beneficiar a la gente con ética y transparencia,...Cuautitlán, a partir de hoy, avanza...*”¹²²

El anterior discurso político contiene antes que nada, un fuerte compromiso con el seguimiento del actual C. Gobernador (Lic. Arturo Montiel Rojas)¹²³ impulsado desde el principio de su administración con miras a las elecciones presidenciales de la República del 2006, y con sus objetivos e intereses políticos particulares; hay que mencionar que hasta el 2003 el municipio formaba parte del importante eje panista o blanquiazul que contiene a algunos de los municipios más importantes económica y poblacionalmente de la entidad, y que siendo el partido oficial estatal el PRI, la recuperación de este municipio para este partido es muy importante, por lo que es significativo aclarar que este municipio es parte fundamental del proyecto político del gobernador. En tiempos electorales intermedios como los fueron las elecciones de 2003, tanto en las elecciones federales como municipales, el contexto social de la entidad es muy importante, el objetivo fundamental de

¹²² La fuente de esta información es la tomada directamente del discurso oral del presidente municipal el día de su toma de protesta, es decir, al asistir a este evento político, obtuve de viva voz del presidente municipal la información de la que se hace mención.

¹²³ Hay que aclarar que actualmente, año 2006, el C. Gobernador de la entidad es el Lic. Enrique Peña, por lo que la argumentación de este párrafo se refiere al año 2003 cuando el actual presidente municipal tomó el cargo oficialmente, y que las elecciones electorales a gobernador se realizaron en junio de 2005, y tomó protesta en septiembre de este mismo año en nuevo gobernador electo; hay que recordar que los límites temporales de la presente investigación es de 1009 a 2003, pero también tengo que aclarar que estadísticamente han sido tomados datos que sobrepasan esos límites temporales, para poder tener una información más precisa y actual.

todos aquellos políticos diferentes al PRI y que están presentes en la familiaridad política de la gente es el de mantener los votos que los favorecen, pero sobre todo poder ganar aquellos que no son realizados por los ciudadanos, es decir, ganar favoritismo político entre aquellos que se abstienen de votar, y que actualmente representan un poco más de la mitad de la población de la en edad de votar de la entidad.

La saturación de discursos políticos vagos que los partidos políticos utilizan para sus campañas y sus candidatos está enfocada a confundir a la gente y a crear un panorama de incertidumbre política encaminada a la descredición del otro, lo que provoca que la gente confíe en un político menos corrupto y menos malo que el otro (al menos en el mejor de los casos, el *marketing* político tiene la función de presentar una imagen menos mala de alguien con el objetivo de crear un panorama de desconfianza política ciudadana, para favorecer a alguien determinado, la gente vota por el menos malo de los candidatos, aunque no tenga una buena plataforma y un buen discurso políticos, por ejemplo: el efecto Fox en 2000, y todo lo girado entorno a sus propuestas políticas).

En toda campaña electoral dada en todos los niveles, las autoridades electorales encargadas de vigilar el buen desempeño del proceso electoral tienen la función de prohibir a las autoridades administrativas del poder federal, estatal o municipal, que en todo el tiempo que duren los comicios electorales no favorezcan con obras o programas de asistencia social o política a sus partidos políticos y a sus candidatos, es decir, se les pide que sean neutrales y apartidistas en el proceso por el papel y funciones públicas que tienen.

La principal autoridad del municipio en el ejercicio del poder es el alcalde o el presidente municipal, el cual entre otras cosas, es el representante político y administrativo del municipio y del ayuntamiento¹²⁴, tiene la función primordial de dirigir y supervisar el buen

¹²⁴ Entendiéndose al municipio y al ayuntamiento de la siguiente forma:

Municipio: división territorial del interior de las entidades federativas, con organización política y administrativa del municipio libre (marcado en la Constitución Política de nuestro país), el cual está investido de personalidad jurídica que le permite manejar su patrimonio conforme a la ley, el cual es administrado por un ayuntamiento;

Ayuntamiento: cuerpo colegiado de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, síndicos y un número determinado de regidores, el cual depende y varía entre los municipios de acuerdo al número total de habitantes del municipio. El ayuntamiento tiene facultades que le permiten aprobar los bandos de

desarrollo de las dependencias de la presidencia municipal, cumple y hace cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales. Después del presidente municipal, la jerarquía inmediata de administración recae en el Síndico, el cual es el representante jurídico del municipio; le siguen los regidores (6 por mayoría relativa y 4 por el principio de representación proporcional, el número de regidores depende del número poblacional del municipio y varía en cada municipio de la entidad, por lo que estos números solo son aplicados a el caso de Cuautitlán), los cuales se encargan de vigilar y atender las funciones edilicias que respectivamente les sean o hayan sido asignadas y las demás que le confieran otras disposiciones legales¹²⁵.

Cuando la administración del ayuntamiento ya está funcionando, la distribución de los espacios administrativos restantes se empieza a originar, quedando solo por ocupar los puestos de directores, coordinadores de áreas, sub coordinadores de algunas otras áreas, encargados o jefes de piso, empleados de confianza, secretarías, asistentes, personal de limpieza, vigilantes, personal no sindicalizado o sindicalizado, en fin, se empieza a dar un clima de lucha de poderes, competencia desleal por uso de influencias, favoritismos, selección del personal inequitativo, debido a que los lugares y espacios de trabajo son distribuidos de forma desigual favoreciendo a unos por encima de las capacidades de otros, es decir, la lucha por el poder se da desde la más baja de las jerarquías hasta los niveles intermedios de la administración del poder, generando un tráfico de influencias y de cobro de favores que determinan la ocupación de espacios laborales desleal. Ya que el presidente municipal adquiere la obligación política de dar a quienes aportaron económica y políticamente a su campaña electoral, lo que políticamente se le conoce como “compromisos o acuerdos políticos” o “costos de favores políticos y económicos” proporcionados por aquellos que tienen los recursos humanos, económicos y relaciones de poder, que finalmente “apadrinan” políticamente a determinados personajes y candidatos

policía y gobierno, los reglamentos circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y asegure la participación ciudadana y vecinal.

Las anteriores definiciones fueron tomadas de algunos fragmentos del título quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al respecto véase el artículo constitucional 115.

¹²⁵ Para mayor información sobre las funciones y distribución de las mismas entre las autoridades municipales consúltese al respecto el *Bando Municipal 2003* de este municipio.

políticos. Todo esto se traduce en una contradicción político-social y conceptual de lo que es la democracia en su sentido mas amplio y actual, porque aquel gobierno que se dice democrático, y sobre todo aquel presidente –sea federal, gobernador estatal, o municipal- que se abandere con la etiqueta de democrático durante su campaña electoral y su administración del ayuntamiento, viola los principios fundamentales que constituyen la esencia de la democracia: unidad social, bienestar común, pero sobre todo representación del pueblo sobre el pueblo mismo.

Esta distribución desigual de los lugares y espacios de trabajo dentro de la administración municipal genera dos tipos de subgrupos: los favorecidos y conformes –hasta cierto punto- con lo que recibieron a cambio de su presencia y apoyo o trabajo político durante la campaña y la jornada electoral, y los incorfomes políticos, los cuales son aquellos que hicieron la mayoría del trabajo de campo (visitar comunidades, hacer proselitismo directo con la gente, avanzadas y jornadas políticas, lo que implica ir casa por casa para promover el voto a favor de su candidato, convencer a la gente de afiliarse y votar por su partido político) y que en su momento por no tener la experiencia necesaria no fueron aceptados a participar en la “repartición del premio”, este tipo de subgrupos están formados por la mayoría ciudadana, que combina sus ocupaciones políticas con sus actividades productivas de subsistencia. Son todos aquellos personajes que se les denomina como líderes sociales, que tienen cierta influencia social en sus comunidades, que son reconocidos por sus vecinos, que tienen el conocimiento de las necesidades de sus comunidades e inclusive de otras, pero que finalmente no cuentan con los recursos económicos y sociales para poder ocupar jerarquías intermedias de poder, debido a que no cuentan con algo muy importante dentro de la política: *las relaciones y las redes de poder*.

Las obligaciones de las autoridades municipales –en teoría y dentro del marco de la legalidad y legitimidad- están encaminadas a la distribución equitativa de los recursos municipales en todo el municipio, ya que se deben contemplar todas las necesidades de la población para lograr el buen funcionamiento de las estructuras sociales y políticas del municipio, con objetivos encaminados al bienestar social de la población. Estas obligaciones y funciones están contenidas en el bando municipal y en los reglamentos

municipales respectivos a cada ayuntamiento y autoridad. Las autoridades deben (o deberían) ser los primeros en brindar a la población un clima de seguridad, certidumbre y estabilidad política, económica y social, sobre todo con un fuerte apego a la ley y a las instituciones encargadas de fomentar el bien común, situación que difícilmente se da porque al cumplir con lo anterior se atenta de manera directa con los sistemas de intereses políticos y económicos de quienes están al frente del ayuntamiento.

Cuando existe un respeto y cumplimiento de las leyes por parte de las autoridades encargadas de cumplirlas y hacerlas cumplir, los ciudadanos generan un sentido de unidad social y política reflejada en las contiendas electorales, externando su confianza en los actores y sujetos políticos, en las instituciones y en los gobiernos mediante el voto, pero cuando no es así, se genera el abstencionismo electoral (fenómeno definido anteriormente), sobre todo cuando la máquina política de los diferentes actores políticos entra en funcionamiento, aunque se intente hacer creer que los juegos políticos y electorales tienen su base en la transparencia y en la legalidad. *“La legalidad tiene que ser respetada por sobre todas las cosas. Les tocará a las instituciones de nuestro país, que las hay, y tan sólidas, el poder normar candidaturas con equidad”*.¹²⁶ En este fragmento de un artículo de la revista *El Proceso*, la primera dama de nuestro país, la Señora Martha Sahagún de Fox, hace hincapié en que, si existe una presencia mayoritaria femenina en la población de nuestro país, es necesario que se generen las condiciones necesarias para que la mujer tenga una inclusión y una presencia real en los procesos políticos y electorales que vayan más allá del simple acto de votar, pero ¿Realmente será posible que los ciudadanos confíen en las instituciones de nuestro país, confianza que se vea reflejada, primero en el voto, y segundo, en la aceptación de candidaturas equitativas entre ambos sexos?, o es que con este discurso, se pretende legitimar el apoyo que en un momento dado las mujeres esposas de presidentes y gobernadores puedan recibir directamente de sus maridos, mediante el favoritismo, el “dedazo” político o el tráfico de influencias.

¹²⁶ Vera, Rodrigo, *Otra vez suelta* en *Proceso*, núm. 1458, 10 de octubre de 2004, México, este fragmento fue citado por el reportero de una conferencia dada por Martha Sahagún de Fox durante los festejos del 70 aniversario de la Federación Mexicana de Charros.

3.2 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE 1990 A 2003: EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PODER.

La anterior cita nos da pie a entrar de lleno a este punto ya que el comportamiento institucional es el que va a determinar la mayor o menor participación ciudadana en los procesos políticos y electorales por los que pasa el municipio, debido a que el grado de funcionamiento de las instituciones crea el clima de confianza o incertidumbre en la población, como ya lo decía en esa cita la primera dama del país, Martha Sahagún, las instituciones tienen la obligación de presentar a la ciudadanía el contexto necesario y suficiente para que participe y tenga acceso a las oportunidades políticas que se ofrecen desde ellas, las mujeres por su parte deben tener la oportunidad de participar en los procesos políticos y electorales que estén a su disposición, que es a lo que se refiere cuando dice que debe haber candidaturas con equidad, ya que *“estoy a favor de la mujer, de que queden a salvo todos sus derechos ciudadanos...”*¹²⁷ aunque este tipo de declaraciones impliquen cortes de género, lo importante es que las instituciones están claras que de ellas depende –aunque sea solo en el papel- que las mujeres tengan la oportunidad de participar y ser candidatas de los diferentes cargos de elección popular.

Toda esta serie de declaraciones que ha hecho la esposa del C. Presidente de la República y las esposas de algunos gobernadores de los estados que han manifestado su deseo de participar y competir por cargos de elección popular, tienen un objetivo de trasfondo cultural, debido a que existen dentro de los hogares mexicanos y dentro de los partidos políticos un comportamiento excluyente de la mujer en cierto ámbitos políticos y sociales, poniendo como pretexto político, social, familiar y cultural, la condición biológica y femenina de aquellas que pretenden tener acceso a ciertas áreas políticas; justificando discursos meramente sexistas en las que se coloca a la mujer como actor político que pretende superar un sentido de inferioridad respecto al hombre, incluso discursos dados por las mismas mujeres, ya que el hecho de que un marido sea sobresaliente en la política -se

¹²⁷ *Ibíd.* P. 8.

dice que- puede (o pudiera) favorecer a la mujer para que sea admitida con mayor facilidad que otras en este ambiente. Por ejemplo, Martha Elena García, esposa del gobernador de Nayarit, dice que “*no hay continuidad en los proyectos, porque los políticos mexicanos son celosos y no quieren continuar lo que inició la administración pasada...*”; Maricarmen Ramírez García, esposa del gobernador de Tlaxcala (y candidata a la fuerza del PRD a gobernadora de ese estado –a la fuerza porque no apoyaban su candidatura y un órgano electoral supremo favoreció a ésta para que la apoyaran en su aspiración política-) dice que “*mientras no seamos claros y no tengamos los derechos políticos a salvo, no se puede hablar de equidad*”¹²⁸. Todo esto es la antesala de lo que en este municipio y en la mayoría de los municipios de la entidad pasa con respecto al deseo de la mujer en la política, debido a que desde que la mujer admite su deseo de contender en las elecciones para acceder a los puestos de elección popular, se presentan situaciones y comportamientos alrededor de ella; como se dijo en el principio de este capítulo, el nivel municipal es tal vez el más difícil de controlar y de equilibrar, debido a que es allí donde las autoridades municipales tiene un contacto mas directo con la población. En este nivel la mujer empieza su deseo y su competencia por manifestar sus aspiraciones políticas y sobre todo que le sean reconocidas, respetadas y tomadas en cuenta, cuando una mujer en su calidad de primera dama, esposa de gobernador o de presidente municipal quiere tener acceso a los espacios políticos, empieza a ser excluida y juzgada por su condición social y política en este momento, es entonces cuando empieza a alzar la voz y a pedir que no sea discriminada por su condición de mujer.

Hay que resaltar que todas las anteriores mujeres, y sobre todo la Señora Martha Sahagún en su calidad de primera dama, pretenden favorecer y justificar en sus discursos su condición, posición y estatus social y política, hechos y planteados desde una óptica (pseudo) feminista, con el fin de que las demás mujeres legitimen sus posturas políticas, y en un momento determinado político electoral, se vean favorecidas con los votos femeninos de la población, teniendo en cuenta que ésta ocupa la mayoría estadísticamente. Esto representa un velo o espejo político social, basado en estrategias políticas y de mercadotecnia electoral, le hace creer a las mujeres que tienen (o que tendrían) las mismas

¹²⁸ Díaz, Gloria Leticia, Con la pequeña ayuda de sus maridos... en *Proceso*, núm. 1458, *Ibíd.* p. 10

oportunidades políticas que aquellas tienen si accedieran al poder; por lo que en el trasfondo de estos tipos de discursos políticos feministas se encuentran objetivos electorales que favorecerían a las candidaturas de las mujeres (pocas) que pudieran tener acceso a los altos niveles de gobierno y de la vida de nuestro país.

A la mujer que quiere ser alcaldesa o presidente municipal se le ponen tantas trabas partidistas como sean posibles, incluso el mismo partido político y equipo de trabajo no apoyan tan fácilmente este tipo de situaciones, como ejemplo claro está lo sucedido a Maria Felipa Rubio Rojo, esposa del gobernador de Quintana Roo, *“tengo obstáculos de sus funcionarios (de su marido y de su equipo de trabajo), que están volcando todo su poder para apoyar a su candidato”*¹²⁹. Situación que es constante en toda mujer que aspira y quiere tener una carrera política independiente a la de su marido y que no influyan sus nexos conyugales y consanguíneos.

Desde que Cuautitlán surge como municipio libre y soberano, al frente del ayuntamiento solo ha existido una alcaldesa (2000-2003), y para poder llegar a este nivel tuvieron que pasar y superar muchas situaciones difíciles el equipo de trabajo y esta mujer, debido a que por su condición de género se crearon ciertos estigmas sociales entorno a ella, como por ejemplo que tenía procesos judiciales y averiguaciones previas por fraudes millonarios en otros municipios de la entidad, o que, ni siquiera era originaria ni habitante del municipio, sino que fue puesta e impuesta a su partido por autoridades estatales y nacionales del CEN del PAN, y al partido local no le quedó otra que apoyar su candidatura, o inclusive se llegaron a crear enjuiciamientos sobre su vida personal y a poner en tela de juicio su sexualidad, actualmente esta alcaldesa es diputada federal, y también entorno a este nuevo cargo político se ha creado en la población del municipio nuevos estigmas sociales y políticos, como el de utilizar la protección que la ley le otorga con su puesto político para no enfrentar a la justicia local por supuestos fraudes al municipio y al ayuntamiento.

Teniendo como referente político y social la situación que giró entorno a la alcaldesa municipal dentro y fuera de su partido político, de su gobierno y de la sociedad, se reflejan

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 11.

situaciones culturales en las que la mujer política ha tenido que pasar para poder aspirar a algún cargo de representación popular. Si bien es cierto que en algunas ocasiones los argumentos y discursos políticos hacen ver que la mujer ha empezado a tener una participación política más activa y profunda, la realidad es que cuando se han presentado situaciones de marginación política hacia la mujer, se hacen evidentes toda una serie de dificultades sociales, políticas, culturales, familiares y económicas, que ponen en tela de juicio a toda esa gama de oportunidades políticas que se expresan y se contienen en los discursos políticos. La realidad supera y contradice muchas veces a la teoría, sobre todo en este campo del quehacer político, debido a que, mientras que en el papel y en los discursos, se presenta a la población una realidad ficticia incluyente y abierta a todos para participar y pertenecer a la diversidad de grupos políticos existentes no nada mas en el municipio sino en el resto de nuestro país; durante el quehacer y los procesos políticos, la realidad es otra, no todos tienen oportunidad de participar más allá del simple voto o como militante, ni mucho menos a que accedan a los distintos niveles de acción política ni del poder. Lo anterior solo evidencia cada vez más que existe una brecha más y más grande entre lo que se hace y lo que se dice que se hace: la mujer accede al poder, es cierto, pero solo unas cuantas, es mínima su participación en los diferentes estratos del poder. La gran mayoría de ellas solo accede al poder en medio de un clima de desconfianza y señalamiento social y político, y las pocas que lo hacen, en lugar de permitir que otras accedan al poder, las bloquean. Los discursos políticos plantean una renovación social, política, cultural e ideológica, pero solo son eso, planteamientos, la realidad es que aunque se haga todo lo posible por cambiar las cosas, este proceso de cambio se lleva a cabo muy lentamente, sobre todo porque hay que superar barreras sociales y culturales que desde antaño se construyeron y que difícilmente se podrán superar.

A continuación se presentan brevemente los rasgos característicos de cada una de las administraciones municipales de 1990 a 2003, dependiendo del partido político que se trate.

a) Administraciones municipales panistas

Desde que Cuautitlán surge como municipio libre y soberano en 1820, ha tenido una administración independiente en su ayuntamiento, virtud que otorga la soberanía a todo

estado o territorio soberano, debido a que le otorga su capacidad de autorregulación y autogobierno; lógicamente al tener la capacidad de gobernarse así mismo, el municipio se afilia –por así decirlo- al partido oficial federal y estatal, desde que existe un sistema de partidos en la entidad, el municipio se integra a ese sistema de partidos pero al partido oficial, desde que el PRI surgió como actor político predominante en el país y en la entidad, el ayuntamiento había sido administrado por éste, hecho que marca la vida política de los ciudadanos en su territorio, sin embargo, es hasta 1990 que este partido deja de ser “funcional” para la vida política del municipio y entonces los ciudadanos deciden dar la oportunidad a otro partido político, el PAN, hecho que marca una alternancia política en el municipio y que marca el inicio del desplazamiento político del hasta entonces partido oficial en otros ayuntamientos de la entidad.

Este hecho no cambia en casi nada la situación política de la mujer en el municipio, debido a que durante las administraciones municipales del período de 1990 a 2003, solo 10 mujeres han ocupado cargos por medio de la elección popular, y solo una de ellas ha sido alcaldesa o presidente municipal.

Presencia Femenina en las Administraciones Municipales de Cuautitlán por Elección Popular de 1990 a 2003

Periodo Cargo	1990-1993	1994-1996	1997-2000	2000-2003	2003-2006
Presidente	0	0	0	1	0
Síndico	1	0	0	0	0
Regidor	1	1	2	2	3
Secretario	0	0	1	0	0
Total mujeres: 10	2	1	1	3	3

Fuente: elaboración propia con datos tomados de los bandos municipales de las administraciones de 1990-2003, Archivo Histórico Municipal.

Solo 4 de los cinco períodos presidenciales municipales de la anterior tabla son administraciones panistas, el último y actual período es priísta, lo que indica que tuvieron que pasar 13 años para que se pudiera dar de nuevo una alternancia partidista en la administración municipal, lo que no indica que exista una alternancia de género en la misma, debido a que, aunque existen diferentes direcciones municipales en el ayuntamiento, la condición de las oportunidades de las mujeres no son equitativas. Aunque un municipio sea democrático, porque existen elecciones libres y autoridades representativas, no quiere decir que la participación política de la mujer sea mejor o mayor, por lo que no existe una interdependencia entre democracia y participación política femenina. Lo que se demuestra con el número de mujeres que fueron electas durante la administración de 2000 a 2003, en la que una mujer –la primera del municipio- fue alcaldesa del municipio.

Durante el período establecido al inicio de este apartado, el ayuntamiento fue administrado solo por el Partido Acción Nacional, por lo que no existe un esquema comparativo de partidos políticos que refleje las condiciones femeninas que determinan la participación política de la mujer en el ayuntamiento, y los partidos políticos no tienen registros del comportamiento político de las mujeres dentro de los mismos.

Cuando un gobierno se define como régimen democrático, está definiendo la forma de vida que da la mayor libertad –al menos en apariencia, porque existen leyes que determinan los límites al comportamiento ciudadano y por lo tanto, esta libertad es limitada por algo superior, las leyes locales, estatales y sobretodo constitucionales, encaminadas para el buen funcionamiento social por medio del aparato institucional adecuado- al mayor número, que protege y reconoce la mayor diversidad; en este caso la diversidad entre géneros, edades, grupos sociales e instituciones. Los principales actores sociales y políticos de una sociedad democrática son los partidos políticos, debido a que son la exaltación de la diversidad política, la institucionalización de los ideales sociales y políticos, la identificación y cohesión de los sujetos sociales con intereses comunes, pero también son las principales instituciones encargadas de excluir al otro, debido a que el otro son los demás partidos

políticos que entran en el juego de la competencia política, con un mismo fin específico: acceder al poder y al control de toma de decisiones.

Los partidos políticos caen en la particularidad de definirse como la mejor opción política de control y manejo del poder, y sobre todo de definir al otro como el malo o el peor de los partidos. Durante el período mencionado, los partidos políticos dejaron de lado el discurso político encaminado a convencer al electorado de que eran la mejor opción o los menos malos, por entrar en un juego de descalificación política y de desacreditación social en la competencia política, es como si empezaran una guerra política sucia en la que el ciudadano es el que menos importa, y su bien común es olvidado entre las desvirtudes partidistas. Es aquí donde se construye y se legitima la máquina política a la que hace referencia Merton en su libro de Teoría y estructura sociales (concepto que ya fue definido en el primer capítulo), debido a que al otro se le atribuyen todos los defectos y vicios originados por las pasiones políticas: deseo de poder, abuso y concentración de control y poder, la máquina política está íntimamente ligada a la corrupción y a los defectos humanos del político, debido a que las personas cuando tienen el poder y lo concentran, incrementan su deseo de más poder y su vanidad política.

El PAN, en el municipio, ha tenido la “capacidad” (por llamarlo de alguna manera, sino es que lo tuvo que hacer) de apoyar la candidatura de una mujer a la presidencia municipal y también de apoyar a esa misma mujer en su candidatura a la diputación federal, lo que no quiere decir que en ese partido político existe una mayor tolerancia y presencia política femenina, ya que dentro de su estructura partidista solo existen 2 mujeres en los altos mandos de este partido a nivel municipal, en su comité municipal solo tienen 11 personas voz y voto en las decisiones importantes que definen el rumbo político del partido, y solo esas 2 mujeres tienen ese reconocimiento político, sino que ha tenido que incluirlas porque requiere de su experiencia y conocimiento de las localidades y comunidades que integran al municipio, conocimiento que les sirve en la planeación de estrategias y de formas de trabajo en las jornadas electorales y políticas.

Actualmente en todo el estado, este partido político tiene 19 diputados federales de los cuales 10 son mujeres (se podría decir que es el único caso de representación femenina en este nivel político, y sobre todo es el único partido político que presenta esta situación), lo que indica que existe una mayoría femenina representativa estatal en el Congreso Federal, situación que no es generalizada en la administración interna del partido a nivel local y estatal; la forma de trabajo de este partido político en el municipio, está basada en la división del territorio en 4 áreas y cada una de ellas tiene un subcomité, de los cuales 2 son encabezados por mujeres, las cuales tienen voz pero no voto en las decisiones del partido, y son las encargadas de aterrizar programas de acción y proselitismo en las diferentes localidades, lo que las ubica como líderes políticos y sociales, porque tienen conocimiento de las necesidades, condiciones sociales y reconocimiento social.

b) Organización del PRI en el municipio

Aunque este partido político no fue el partido gobernante dentro del periodo de 1990 a 2003, si tiene una importante presencia política en la sociedad cuautitlantense debido a que ha sido una importante fuerza política en todo el estado y en el municipio, debido a que en las elecciones municipales de 1990 perdió su posicionamiento de gobierno en el ayuntamiento, este partido se encargó de crear un clima de verdadera competencia política en los posteriores procesos electorales, ya que si bien fue cierto que durante 1990 a 2003 las administraciones municipales fueron dirigidas por parte del PAN, también es claro que solo ganaba con una mayoría electoral baja, es decir, la diferencia de votos que favorecían a un partido sobre el otro eran mínimas, lo que indicaban que en cualquier momento se podía ganar o perder la administración del ayuntamiento. El PRI en el ayuntamiento dejó de ser partido gobernante cuando tuvo como candidato a la presidencia municipal a una mujer la C. Maria Elena Monroy, la cual no contaba con la aceptación de toda la estructura política del partido y por lo tanto, éstos se encargaron de crear una campaña de desprestigio a su alrededor, situación que le costó el descontento de la gente y consecuentemente la administración municipal.

Es en las elecciones de 2000 cuando por primera vez una mujer llega a ser alcaldesa de este municipio, pero no solo eso sino que es la primer mujer que al gobernar rompe con todos los esquemas establecidos de gobierno, pero sigue sin favorecer el posicionamiento

femenino de espacios políticos de importancia, lo que cumple con la hipótesis de que la mujer también tiene gran responsabilidad de la obstaculización política y cultural de la mujer en las administraciones de gobierno y de partidos políticos, lo que se demuestra tan solo con observar los espacios destinados a la mujer dentro del ayuntamiento y de los partidos políticos. A continuación se presenta una tabla que contiene el posicionamiento femenino de espacios políticos dentro del PRI a nivel estatal.

*Presencia Femenina En La Organización Política Del PRI a Nivel Estatal y
Representación Popular y Directa en las Diputaciones 2003-2006*

COMITÉ DEL DIRECTIVO ESTATAL		DIPUTADOS LOCALES		DIPUTADOS FEDERALES		DIPUTADOS FEDERALES PLURINOMINALES	
Cargo Del Titular		Distrito		Distrito		Distrito	
No.		No.		No.		No.	
1	Srio. Del programa de acción y gestión social	1	Toluca	1	Ixtlahuaca	1	Naucalpan
1	Coord. De acción legislativa						
1	Pdta. en turno del Org, de mujeres priístas	1	Valle de Bravo	1	Ecatepec	1	Tecamac
1	Coord. Estatal de asuntos agrarios						
1	Srio. Gral. De la C.N.C.						
1	Srio. Del deporte						
To	5		2		2		2
tal							

Fuente: elaboración propia, tomada de carpeta de estructura C.D.E., diputados locales y federales, del PRI estatal.

La anterior tabla demuestra que dentro del municipio de Cuautitlán las mujeres no son consideradas para tener puestos de representación popular, tales como las diputaciones locales y federales, o de acceso directo como las diputaciones federales plurinominales o de

representación administrativa directa en la organización del comité estatal del PRI, debido a que ninguno de los distritos electorales que son representados por mujeres ante la Cámara y el H. Congreso local y federal pertenece a este municipio. El comportamiento del PRI municipal ante una situación de representación popular, electoral y administrativa que favorezca a una mujer, es muy hermético, debido a que los altos mandos y las oportunidades de competencia política y electoral en su mayoría favorecen a los *preferiti* que generalmente son hombres políticos, los cuales tienen el visto bueno de los altos mandos políticos estatales e incluso nacionales dentro del comité del PRI en todos sus niveles, tienen cierto prestigio político pero sobre todo cuentan con una solvencia económica que les permite solventar los gastos de competencia política dentro y fuera del partido ante todos los militantes. Oportunidades que muy pocas mujeres tienen, y entre más el es rango y el cargo político, más son los filtros partidistas que entretejen la compleja organización política del partido político que cierra los espacios y las oportunidades a los mas para favorecer a los menos privilegiados. Lo que demuestra que entre más alto es el nivel político al que se aspira, menos es la oportunidad de competencia generalizada sobre todo en las mujeres. A pesar de que ésta es la que tiene una mayor participación y activismo políticos dentro del partido, y son las que más votan en las jornadas electorales, a pesar del gran abstencionismo electoral presente en dichas jornadas.

Aunque la presencia femenina en las jornadas electorales es fundamental para el buen funcionamiento político de las estructuras sociales, los partidos políticos no les han dado su importancia merecida, debido a que las principales carteras de organización estructural dentro del comité municipal son destinadas a ciertos hombres o incluso a algunas mujeres con cierta influencia política, lo que determina en gran medida el papel secundario de la gran mayoría femenina en el funcionamiento partidista local, debido a que se juegan e interactúan sistemas de intereses político económico que van ligado al prestigio político dentro del partido político, este fenómeno implica que para que una persona o en este caso una mujer tenga la oportunidad y la capacidad de cubrir ciertas áreas sociopolíticas dentro y fuera de un partido político, tiene que contar con un fuerte apoyo o apadrinamiento de los diversos sectores y organizaciones políticas que integran las principales fuerzas políticas dentro del partido político. En esa máquina política y estructural que se crea al interior del

partido político, se mueven y entretienen ciertos sistemas de intereses que determinan las oportunidades y posicionamientos de espacios de alto mando y nivel de alta jerarquía política que van definiendo la participación de los actores políticos y de los militantes que integran ese partido político. Al mismo tiempo cuando se van creando esas redes políticas que bloquean o permiten el avance político de los y las militantes, también se van creando estigmas o etiquetamientos sociales, que excluyen o incluyen a estos actores sociales en determinadas estructuras políticas, administrativas o de participación dentro de esta organización política.

A continuación se presentan los datos de participación política femenina dentro del PRI en el municipio, en los niveles administrativos del comité municipal de Cuautitlán.

**COMITÉ MUNICIPAL DEL PRI: CARTERAS ORGANIZATIVAS-
ADMINISTRATIVAS DIRIGIDAS POR MUJERES.**

No.	CARTERA
1	Secretario General
1	Coord. del Sector Popular
1	Presidenta del organismo Mpal. de Mujeres Priistas
1	Frente Juvenil Revolucionario
1	México Nuevo
1	Mujeres Jóvenes
1	Coord. Vinculación con la Sociedad
1	Secretaria Adjunta a la Presidencia

*Fuente: elaboración propia de datos tomados de carpeta Comités Municipales
(mujeres) del PRI estatal 2005.*

Si en la organización estructural básica del comité municipal del PRI el número de mujeres es reducido, todavía es más reducido el número de mujeres que actualmente forman parte de la administración municipal del ayuntamiento -que por cierto es una administración

priísta-, solo dos mujeres formaron parte de la planilla electoral de gobierno, las cuales fueron destinadas a dos regidurías (1er y 2do regidor) lo que, indica que tanto en la estructura básica del comité municipal como en la planilla de gobierno de la actual administración municipal, las mujeres han tenido espacios muy reducidos y muy pocas oportunidades políticas para integrar las diversas administraciones políticas en las que están inmersas y en las que han participado activamente.

El municipio está dividido en diferentes secciones que a nivel estatal ocupa en su territorio las secciones que van de la 665 a la 691, todo partido político en territorio municipal, basa su forma de trabajo en estas secciones, aunque independiente de estas secciones dividen sus regiones de trabajo en áreas, como lo hace el PAN, o en comités de seccionales, los cuales son básicos para la forma de trabajo de cada partido político.

Por ejemplo, el PRI en este municipio, en las 30 secciones que lo conforman, tiene afiliadas a 117 mujeres como integrantes de los comités de seccionales, de las cuales 20 son presidentas de seccionales, 18 son secretarías de organización, 19 son secretarías de acción electoral, 22 son secretarías de gestión comunitaria, 20 son secretarías de finanzas y 18 son secretarías de información y propaganda. Mujeres de las cuales son únicamente las dirigentes o representantes sociales que pertenecen a los comités seccionales de las comunidades que integran este municipio; mujeres que se ven e identifican como líderes sociales que demandan desde una estructura u organización sociopolítica las necesidades de sus comunidades, encargadas de llevar –confiablemente- a sus localidades los servicios municipales y sociales que la gente necesita para tener una mejor calidad de vida, en otras palabras, son las encargadas de transmitir la preferencia social y hasta política de la gente en favor de un determinado partido político y autoridad a cambio de la satisfacción de sus necesidades, porque conocen a la gente y el entorno social y político del lugar en el que habitan, por lo que el buen funcionamiento y estrategia política de los partidos políticos y de los políticos y autoridades depende en gran medida de lo que estas mujeres transmiten a través de su trabajo social y político, de su afiliación y simpatía por éstos y de la confianza, credibilidad y prestigio social de éstas ante sus comunidades.

3.3 COMPORTAMIENTO FAMILIAR ANTE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO

Cuando se habló anteriormente sobre la definición de participación política se mencionó que no solo se llama participación a aquello que se da dentro de las instituciones de gobierno ni en organizaciones políticas establecidas, organizaciones sociales gubernamentales civiles y sindicatos, sino que también se enfoca a aquella que se da concientemente en las jornadas electorales y manifestaciones sociales o políticas, entre otras mas, por lo que resulta complicado saber si al interior de la familia se modifican en gran o mínima medida los roles sociales entre sus integrantes, debido a que el simple acto del voto no indica que la mujer trasladó o modificó sus roles con algún otro integrante de la familia, ya que la posibilidad de que realmente este cambio se dé (de forma inicial y a veces significativamente) es cuando la mujer destina gran o buena parte de su tiempo a asistir a mítines, asambleas o actos políticos, o estar afiliada a algún partido político o asociación civil o gubernamental, debido a que necesita del tiempo suficiente para dedicarse a las actividades políticas, por lo que allí se podría inferir que la mujer modificó (o al menos eso se pudiera interpretar) en alguna medida sus labores y roles sociales con su familia, o incluso las pudo haber combinado –siempre y cuando la familia acepte que la mujer tiene intereses políticos, está o quiere estar participando de manera más activa dentro de algún partido político, y sobre todo que apruebe, acceda y apoye que la mujer tenga otras actividades que no son las domésticas-, sobre todo porque al asistir a asambleas y reuniones muchas veces (es necesario) cuida a los hijos a la vez, es decir, que también los hijos son llevados a estas actividades, lo que indica que existe una combinación del tiempo dedicado al cuidado y educación de los hijos con el destinado a las actividades sociales y políticas.

a) Cambio de roles sociales entre los integrantes de la familia

Como se infirió antes, las mujeres que participan políticamente solo con el hecho de votar, no modifican en nada o en buena parte sus actividades y roles sociales que conforman su

quehacer diario, debido a que la jornada electoral solo es realizada en un día y el acto de votar se ejecuta en solo unos minutos, lo que indica que el solo reflexionar –si es que así lo hacen, porque muchas veces se vota por el partido o por la persona, más que por las propuestas de trabajo- por quien se va a votar, no implica que exista una transformación real de las actividades femeninas al interior de la familia. Debido a lo anterior, este apartado se va a referir a aquellas mujeres que realmente están comprometidas con sus ideales políticos y hacen lo posible por realizarlos a través de sus afiliaciones políticas, actividades sociales y políticas e incluso a las que realizan para apoyar al sustento de su familia, o de las que depende directa y únicamente la manutención familiar.

Aquellas mujeres que combinan sus actividades laborales con sus actividades políticas, tuvieron que transformar en gran medida sus roles sociales al interior de la familia (al menos es lo que se podría interpretar como consecuencia lógica de estas acciones, aunque realmente ¿hasta qué punto la mujer política logra transformar, combinar o modificar sus roles sociales y la asignación de éstos con el resto de la familia?); aunque existan muchas (o la gran mayoría) de esas mujeres que después de sus actividades productivas y políticas tienen que llegar al hogar a realizar sus deberes domésticos, existe un importante cambio ideológico, educativo y de comportamiento en la forma de criar a los hijos, debido a que son éstos mismos los que tienen que cuidarse solos, unos a otros, en el tiempo que la madre está ausente, van a la escuela juntos – pero solos, sin la compañía de alguno de los padres o acompañados por alguien externo a la familia (vecino, otros amigos o compañeros de la escuela, servicio de transporte escolar –en el mejor de los casos-) o incluso por algún otro pariente o familiar. En una entrevista realizada a una mujer joven (Dalila de 31 años) en esta situación se demuestra que la transformación de los roles sociales al interior de la familia se da en forma significativa al educar y criar a sus hijos:

-¿Cuántos años tienes?

- 31 años

-¿Cuántos hijos tienes?

-2, uno de 12 años, Héctor, que ya va entrar a la secundaria y Beto de 6, que este año entra a primero de primaria.

-¿Estás casada, a que se dedica tu marido?

-me casé a los 19, cuando acababa de terminar mi prepa, y ahora estoy sola, porque mi marido no encontraba trabajo y se fue a trabajar a Estados Unidos hace casi 4 años, por lo que he tenido que educar a mis hijos sola desde entonces...y ahora es mas complicado porque tengo que trabajar desde temprano...

-¿Y quién los cuida cuando tú no estás con ellos?, ¿quién los lleva a la escuela y los recoge?

-mis papás me ayudan a cuidarlos cuando no estoy, los recogen en la escuela y trato de llevarlos a la escuela todas las mañanas, a veces comemos juntos, pero la mayor parte del día están en casa de mis papás o en la calle jugando un rato con los vecinitos, afortunadamente la calle donde viven ellos es muy tranquila y si les pasa algo hay quien los vea..., aunque luego los regañan muy feo, pero ni modo no puedo cuidarlos todo el día...

-¿En qué trabajas?

- soy secretaria en el ayuntamiento, empecé como secretaria de un regidor pero después tuve problemas con él, y ahora soy secretaria en presidencia...aunque mi horario de trabajo es de 9 de la mañana a 5 de la tarde, cuando hay reuniones importantes me tengo que quedar otro rato más...

-Dijiste que habías tenido problemas con tu primer jefe, ¿qué tipo de problemas?, a caso te hizo algo o te faltó al respeto, o fue algo mas serio.

- como cuando ingresé al partido (el PRI) él me ayudó a que me aceptarían ciertas gentes que sabían que yo no era simpatizante del partido, y como sabía que mi esposo no estaba aquí, me empezó a invitar a reuniones y a comidas o cenas con otras gentes políticas, y de principio yo acepté acompañarlo, ganamos en las votaciones y me jaló al ayuntamiento como su secretaria, pero después se sentía con derecho a obligarme a quedarme mas tiempo después de la hora de salida, me pedía explicaciones de lo que hacía o con quien salía, llamaba a mi casa o a la de mis papás para saber si yo estaba y cosas así, por lo cual yo pedí mi cambio de oficina pero él ahora está diciendo y pidiendo que me corran... y si pasa eso... imagínate, con qué les doy de comer a mis hijos, si mi marido me está mandando para pagar el departamento en el que vivimos mis hijos y yo, no podría con el paquete yo sola...

-y bueno, ¿Cómo le haces para que tus hijos no se porten mal o bajen en las escuela de calificaciones?, ¿Cómo le haces para criarlos en casa, para realizar tus actividades en casa y en el trabajo?, a demás me imagino que también tienes que ir a las reuniones del comité en las tardes o en los fines de semana ¿no?

-con mis hijos no hay mucho problema, mis papás les dan de comer a la hora de la comida, en las tardes cuando llego de trabajar si no han terminado la tarea les ayudo a hacerla, aunque muchas veces vengo muy cansada pero ni modo tengo que ver o revisar que la hayan hecho, los fines de semana los ocupo generalmente para hacer limpieza y lavar la ropa, o sino lo hago en las noches cuando llego a trabajar, mi hijo grande va por la leche o lo que vayamos a cenar a la tienda, me ayuda a calentarla o cuida de que su hermano se bañe bien, y cosas así por el estilo, a veces me ayuda a barrer y a hacer las camas, y los mas pesado lo hago yo, y cuando tengo que ir a las reuniones pues me los llevo o los dejo en casa de mis papás...

El anterior fragmento de la entrevista realizada a esta mujer podría interpretarse como evidencia de que cuando una mujer hace de su participación política su principal actividad y su principal forma de sustento, existe de manera casi obligada una combinación y transformación de los roles sociales al interior de la familia, pero ¿realmente existe una modificación importante en la esencia de los roles sociales?, no, al menos no en este caso, porque hay que recordar que los roles sociales son todas aquellas obligaciones que se deben de realizar de manera específica, y la modificación de éstos no depende en la realización temporal de aquellas actividades domésticas que son destinadas tradicionalmente a la mujer.

Aunque algunas tareas domésticas sean realizadas por los demás integrantes de la familia, hay que tener presente que la condición biológica de la mujer no solo la sujeta tradicional y culturalmente a las labores domésticas, debido a que el cuidado de los hijos depende (al menos en los primeros años de vida del infante) de la madre o de ambos padres, e incluso de otras personas, sean familiares o no. Realmente la esencia de la modificación de los roles sociales consiste en generar y aceptar un cambio desde el fondo de la constitución familiar. Las labores realizadas desde siempre por la mujer deben ser realizadas, no en

forma temporal sino permanente –en algunos casos-, por los demás integrantes de la familia de forma conciente, permitiendo que todos los integrantes de la familia no solo aprueben y ayuden a las labores domésticas, sino que también consientan de forma directa y abierta que la mujer pueda cambiar sus actividades domésticas por otras políticas o laborales, al menos en un período largo de tiempo.

Por lo anterior, cuando las actividades políticas son fundamentales para sacar a delante a los hijos, tienen que tener una dedicación mayor a la del simple acto de votar. No solo para que exista un cambio temporal en la constitución familiar, sino para que la institución fundamental de nuestra sociedad, genere también transformaciones ideológicas y culturales que permitan que el contexto social de la mujer sea diferente al presente. En la anterior entrevista, Dalila, menciona que tuvo que pasar por varios obstáculos políticos y sociales para poder ingresar al partido, pero también para poder trabajar y convivir con personas que la amedrentaron de alguna forma u otra en el desempeño de sus actividades productivas, así mismo deja ver que existió una construcción de estigmas sociales a su alrededor, que la excluyeron y la etiquetaron, poniéndola en una situación difícil por ser una mujer sola dentro de la política. Aun así sigue realizando actividades políticas fuera del tiempo de trabajo, combinándolas con el tiempo dedicado a cuidar y educar a sus hijos, mientras que modificó la organización y distribución de los roles sociales al interior de su familia nuclear, hasta el punto de externarlos con los otros miembros de su familia paterna.

En otra entrevista realizada a una mujer de mediana edad (Antonia) se resalta fragmentos referentes al costo familiar que vino como resultado de su participación política en forma de afiliación a un partido político (PRI) y que actualmente es la actividad principal de su vida cotidiana, porque de ello dependen sus ingresos económicos y su rutina diaria:

-¿Cuántos años tiene?

-48 años

-¿Cuántos hijos tiene?

-4, todos adultos, el más chico tiene 21 años, mi hija más chica tiene 24 años, luego viene mi hijo de 27 y por último la mayor de 30 años; dos casados, uno está por casarse y la mayor que es soltera.

-¿En qué trabaja?

-estoy como servidor público en la actual administración, y dentro del comité Municipal del PRI tengo la cartera de vinculación con la sociedad, por lo que estoy todo el día entre trabajo de campo y el trabajo dentro del comité... aunque quisiera que se me tomará en cuenta para una regiduría o una dirección en el ayuntamiento, pero ya sabe como son las cosas en la política, por una cosa u otra no se puede llegar, a pesar del tiempo que llevo participando en esto...

-¿Cuánto tiempo lleva participando en la política?, ¿Qué es lo que le ha faltado para llegar a esos puestos?

-acabo de recibir un reconocimiento del directivo estatal por una trayectoria de 20 años como militante al PRI...fue un reconocimiento al mérito partidista, pero en todos esos años no se me ha dado la oportunidad de algo más..., yo creo que lo que me ha faltado es que no tengo un padrino político o alguien que saque la cara por mi trabajo y mi experiencia..., solo se dedican a aprovecharse del trabajo de nosotros, nos prometen algo pero cuando llegan al poder ni se acuerdan de una, es más hasta nos voltean la cara para no acordarse del compromiso que hicieron... en las elecciones pasadas con Gabriel (actual presidente municipal de Cuautitlán) me inscribí para una regiduría, luego era candidata para una dirección, luego para una jefatura, pero a la hora de la hora ni nos tomaron en cuenta y esos lugares fueron para sus amigos, familiares o compromisos políticos de otros poderosos de Toluca o de otros municipios.. por experiencia no hay falla, por estudios la mayoría no cumple los requisitos, yo solo tengo la secundaria, pero ni algunos regidores tienen licenciatura, a lo más que llegan algunos es a la prepa, lo que falta es la economía para comprar de algún modo el puesto o un padrino político que me respalde...

-Entonces, ¿Desde siempre ha estado trabajando en la política? Y que pasó con su familia, ¿Quién cuidaba a sus hijos, su esposo estaba de acuerdo?

- desde que estoy en esto me gustó mucho, yo creo que por eso no me he salido, pero desde que era niña trabajé en otros lugares, y cuando nacieron mis hijos trabajé como obrera en las fábricas de por aquí, Beckton (fabrica de jeringas), Sanofi (fabrica de cremas y mejorales), en maquiladoras, talleres de costura, pero es hasta hace 3 años que estoy trabajando totalmente en la política, hasta que mis hijos pudieron valerse por

si mismos... cuando eran chicos mis hijos eran cuidados primero por una muchacha, pero después ya no pude pagarla, y entre ellos se cuidaban, se iban a la escuela juntos, y mi hija la mayor les daba de comer, cuando estaba mi marido los llevaba a la escuela, pero hasta ahí, no me ayudaba en la casa ni mucho menos, al contrario siempre nos maltrató, era muy celoso y siempre le pegó mas a mis dos hijos mayores, luego mis hijas empezaron a hacer el quehacer de la casa y yo hacía la comida, siempre traté de trabajar en el turno de la noche para estar al pendiente de ellos pero aún así mis hijos hombres se hicieron muy rebeldes con su padre y en la escuela...mi marido no estuvo de acuerdo que yo entrara en la política y me celaba mucho, el era chofer y cuando trabajaba tardaba muchos días para regresar, y cuando lo hacía siempre nos estaba gritando... hasta llegó a pegarme y luego después fue a ellos, pero en la política uno conoce a mucha gente y ellos me aconsejaban que no me dejará y que me divorciará, cosa que hice hace casi tres años, vivo mas tranquila, mis hijos me quieren y me apoyan mucho, afortunadamente y gracias a Dios salieron unos buenos hijos y excelentes personas, fue difícil al principio pero valió la pena aguantar todo eso con tal de tener los hijos responsables y trabajadores que tengo...

- Y sus hijos ¿aceptan y la apoyan para que usted esté dentro de la política?, ¿Alguno de sus hijos está con usted en esto?

- como desde chiquitos me los llevaba a los mítines y asambleas del sindicato, y casi siempre cuando podía me los llevaba al partido desde chiquitos para poder cuidarlos y atenderlos en mis ratos libres, pues como que ya están acostumbrados, mis hijos mayores no están interesados en la política ni siquiera para ir a votar, pero no me prohíben ni me impiden que esté en esto, a veces hasta me acompañan a algún evento importante, pero son muy raras las ocasiones porque trabajan y uno de ellos ya está casado, entonces pues él es “harina de otro costal” tiene que preocuparse por su familia, pero a veces me apoya moralmente cuando me siento desesperada por no ser tomada en cuenta, mis hijos menores si me acompañan y les gusta esto de la política, son mas participativos conmigo cuando de trabajo de campo se trata, pero no se han metido de lleno en esto...

-Entonces, ¿Usted cree que la política le ha traído algo bueno o le costó mas de lo que ha recibido de ella? Es decir, ¿le significó algún sacrificio en su trabajo, su familia, su vida o fue todo lo contrario?

-sacrificios...: mi familia, mis hijos, mi seguridad y tranquilidad emocional; mi familia, porque mi marido por andar de canijo con otras creía que yo también, y me celaba mucho y me maltrataba, luego también fue el maltrato a mis hijos porque creía que ellos me tapaban lo que según él yo hacía, serle infiel,... mis hijos, porque casi no pasaba tanto tiempo con ellos, y no veía cuando su padre los maltrataba, pero cuando me enteré de eso saque la cara por ellos y no permití que los golpeará y les gritara mas... cuando ya crecieron y decidieron no acompañarme mas en esto los respeté y no los obligué a ir conmigo, pero trataba casi siempre de pasar un rato al día con ellos..., mi seguridad porque sufrí un fuerte maltrato físico y emocional por parte de mi marido debido a su creencia de que existía infidelidad por parte mía compañeros del partido... logros...creo que ha sido el criar bien a mis hijos sin la presencia constante de su padre, complementando mis actividades productivas con las políticas y la crianza de mis hijos, a demás existen muchas personas que me conocen y me estiman dentro de la política, ese reconocimiento como líder social ha sido gratificante porque saben que soy una persona de trabajo y no de chismes, que se preocupa por que la gente que necesita algo y el partido o las autoridades municipales o estatales pueden darlo o ayudarlos en sus necesidades si está en mis manos ayudar pues lo hago, sin esperar a que me regresen el favor económicamente..., me gusta ayudar a la gente y creo que eso es lo que las personas valoran de mi trabajo, incluso en el directivo estatal, y algunas personas en el directivo nacional...me gusta lo que hago aunque a veces sea injusto y muy cansado...

-¿Injusto en qué forma?

Injusto porque las personas que tenemos trabajo hemos sido el trampolín de muchos para que lleguen a puestos que no se merecen..., porque han abusado de la gente que trabajamos con la esperanza de tener un trabajo y que además estamos dispuestos a sacar la cara y el trabajo por el partido y nos merecemos llegar y tener un trabajo mejor al que tenemos... o al menos a tener un trabajo... la política es muy sucia porque la gente que está dentro de ella no tiene consideración ni toma en cuenta el trabajo de

los demás ni a quien pisen con tal de llegar ellos (a la presidencia o puestos importantes o bien pagados dentro del ayuntamiento o del partido)...la política está llena de personas que buscan vivir de los demás y de ella misma, en lugar de hacer política para trabajar en beneficio de la gente, lo hacen para su beneficio propio...

Esta última parte de la entrevista es muy interesante, ya que prueba que existen obstáculos diversos para que la mujer tenga una carrera política favorable, desafortunadamente para muchas mujeres el clima de desconfianza familiar genera conflictos emocionales que impiden a la mujer tener un buen desempeño político, ya que, como se menciona en la entrevista anterior, las situaciones familiares se pueden llevar a los demás ámbitos personales de la mujer. Si bien es cierto que las mujeres han tenido un avance dentro de la distribución e incursión de actividades y oportunidades políticas, también es cierto que los obstáculos sociales, familiares, culturales y políticos impiden la óptima participación de la mujer en áreas específicas del quehacer político.

Cuando Weber en su libro *El político y el científico*¹³⁰ hace referencia que el buen político debe vivir para la política y no de ella, describió perfectamente a los políticos de hoy, debido a que la percepción de la gente sobre la política y los políticos es justamente esto, porque los políticos actuales han fomentado la desconfianza ciudadana a través de sus luchas y peleas publicitarias en torno a las campañas electorales y los partidos políticos, que lo que defienden son sus intereses particulares y de partido más que los de la gente que representan a partir de las votaciones, este sistema de intereses particulares de los políticos generan a demás de desconfianza, un clima de incertidumbre y de abstencionismo electoral ya que la gente prefiere no votar que elegir a personas que demuestran mas su ambición política y económica que proteger los intereses de la ciudadanía. Esto más que beneficiar de algún modo a la democracia y a las estructuras políticas y sociales de la sociedad, las perjudica, ya que sin votaciones efectivas que realmente representen las decisiones y las alternativas de los ciudadanos, no pueden existir procesos democráticos reales, porque las definiciones dadas sobre la democracia la describen como forma de gobierno del pueblo, es decir, elecciones ciudadanas efectivas, libres y secretas de los gobernantes y de los

¹³⁰ Weber, Max, 2000, *El político y el científico*, Ed. Mexicanos Unidos, México.

representantes de los ciudadanos y de sus intereses, elecciones que deciden la voluntad mayoritaria de los electores, siendo la minoría la encargada de equilibrar y limitar las decisiones de los gobernantes elegidos por esa mayoría. Como consecuencia de lo anterior, se empiezan a construir en torno a los políticos estigmas sociales y de ellos mismos que perjudican la imagen de las personas que hacen política y participan de y en ella con convicción más que por interés, dando pie a lo que Merton¹³¹ llama la máquina política.

Las mujeres entrevistadas, han pasado situaciones diferentes para poder tener una carrera política dentro de su partido político, ya que mientras la primera entró a la política por necesidad, la otra entró por convicción, mientras la primera obtuvo un trabajo inmediatamente después de entrar a la política sin experiencia ni trabajo político que la respalde, la segunda a penas obtuvo un trabajo en la política después de 20 años de experiencia y de conocer su comunidad y a su municipio y a la gente que habita en él, estas dos mujeres representan por un lado, lo que es vivir de la política y lo que es vivir para la política, por el otro.

Cuando una mujer entra en las cuestiones políticas y se apropia de ciertas actividades y responsabilidades forzosamente tiene que existir un cambio o transformación en los roles sociales al interior de la familia y del grupo social al que pertenece, debido a que el tiempo dedicado a las actividades domésticas se ve interrumpido o mejor dicho se ve “dosificado” a lo largo del “tiempo libre” que la mujer tiene entre cada una de sus actividades políticas y productivas, las mujeres se ven forzadas a combinar sus actividades domésticas con las destinadas socialmente a los demás miembros de la familia, como por ejemplo, las destinadas al cónyuge, debido a que comparte en gran medida los gastos de manutención de los hijos, las actividades dentro del hogar, como las de un cambio de tanque de gas, algunas labores como cambiar muebles de lugar, llaves o tuberías del agua o gas, buscar y contratar a cierto personal de reparación de algún desperfecto que exista en el hogar, es decir, las mujeres tradicionalmente han asumido incluso las responsabilidades del hombre dentro del hogar, y no solo las de compartir gastos familiares.

¹³¹ Ob. Cit. Merton, Robert K., 1964, *Teoría y estructura sociales*, FCE, México, 1ª ed..

En el caso de los hijos, las mujeres han tenido que pasar algunas responsabilidades a éstos, tales como el cuidado de los hermanos más pequeños mientras que los padres se encuentran trabajando, alimentarlos aunque ellos no preparen los alimentos, llevarlos o traerlos de la escuela, revisar que hagan sus tareas, entre otras, y cuando los hijos ya tienen edad de trabajar, también comparten ciertos gastos con los padres. Los roles sociales de la mujer han ido transmitiéndose de generación en generación, sin sufrir modificación importante, porque aunque la mujer trabaje, prácticamente las actividades básicas domésticas siguen siendo las mismas, siendo la modificación más importante, la de el aumento de la carga de actividades extrafamiliares a las domésticas, aumentándose al mismo tiempo las diferentes formas de agresión a la mujer e incluso a los hijos. No es que antes no existiera el maltrato a la mujer, sino que ahora es más evidente y reprobado por la sociedad, se está empezando a crear una cultura de la no violencia y de la denuncia al maltrato a la mujer y a los demás grupos vulnerables de marginación y de discriminación social y racial, pero esto no quiere decir que se haya disminuido este fenómeno, al contrario ha ido aumentando, y no solo es manifestado con golpes, sino que también con ofensas verbales, maltrato emocional, psicológico, laboral, e inclusive violencia social; esta última es manifestada en forma de estigmas sociales alrededor del comportamiento de la mujer en determinados espacios sociales, laborales y políticos, estigmas que etiquetan a la mujer y que impiden su desempeño en las áreas de interacción social que permiten o limitan las oportunidades laborales y políticas, familiares o sociales, educativas y culturales de las que pudiera hacer uso la mujer. Estos estigmas obstaculizan el desenvolvimiento equitativo de la mujer dentro del grupo social al que pertenece, y del que al formar parte, necesariamente tiene que cubrir con ciertas normas establecidas que limitan sus expectativas personales encaminadas a ciertas metas, debido a que existen paradigmas sociales de comportamiento establecidos tradicionalmente y que son transmitidos de generación en generación. Y que en el fondo son los que constituyen esencialmente los diferentes obstáculos a los que la mujer se enfrenta en cualquier área de interés ajeno al doméstico, no solo en la política.

- c) Obstáculos y estigmas sociales que se construyen alrededor de la mujer en su vida política y desenvolvimiento social

En la entrevista realizada a Dalila, encontramos ciertas señales de estigmas sociales que etiquetaron su ingreso y su desempeño en la política local, debido a que en su condición de no militante del PRI, las mujeres pertenecientes a éste crearon un clima de hostilidad y exclusión al rededor de ella, lo que le impidió su ingreso a ciertas carteras y áreas políticas, e inclusive a las asambleas generales realizadas en el comité municipal de este partido, pero el estigma social más importante no ha sido el que sea simpatizante de otro partido político, sino el de permitir un juego mas personal entre su padrino político dentro del partido, ex jefe al ingresar al ayuntamiento, lo que pone en entredicho y a juicio social su comportamiento social y su calidad moral, al ser incluida dentro de la maquinaria política de un partido político y de una institución de gobierno, ya que al construir a su alrededor un etiquetamiento social, la maquinaria política la incluye en lo social mente no permitido, es decir, valerse de otros medios físicos para obtener un ascenso o acceso a un determinado espacio político. Este tipo de etiquetamiento, surge cuando algo o alguien influyen en la apertura de espacios y de oportunidades inequitativos a todos, favoreciendo a ciertas personas para que ocupen esos espacios. La condición familiar, económica y política determina directamente que las oportunidades sean ofrecidas y aprovechadas por otras que –según el juicio de la demás gente- no tienen el mérito suficiente para ocuparlos, en cambio se ponen de pretexto o en un papel secundario las condiciones raciales, de género, educativas, de desempeño y trayectoria política, de experiencia laboral y política dentro de un partido político y de alguna asociación civil, o dentro de la administración pública del ayuntamiento.

Las condiciones familiares de la mujer son un factor importante para que el estigma social se genere, debido a que las mujeres y los hombres pertenecientes algún grupo social o asociación civil y/o política toman en cuenta las cualidades familiares de la mujer para apoyarla o estigmatizarla, cuando creen que su comportamiento se sale de los parámetros establecidos socialmente, el estigma social excluye y etiqueta a las personas cuando se quiere detener u obstaculizar el desempeño de alguien en las cuestiones políticas o sociales, sirve para poner en tela de juicio la condición moral y económica de las personas, trasladándolo hasta su estatus social y político dentro de la sociedad. La rápida movilidad social que una mujer pueda tener dentro de un estrato social también determina la creación

de estigmas sociales a su alrededor, ya que cuando se asciende a un nivel cada vez más alto dentro de los campos de interacción social, se construyen juicios de valor que desembocan en etiquetamientos sociales en el clima de las relaciones sociales y en la formación de las redes de poder.

Los obstáculos sociales a los que la mujer se enfrenta dentro de la política, son generalizados para casi todas las mujeres pertenecientes a una asociación e institución de cualquier tipo que salga de su medio tradicional de interacción, estos obstáculos pueden marcar de manera significativa su desempeño e interés dentro de la política. Existen obstáculos ideológicos, encaminados a señalar de manera directa o indirecta el desempeño de actividades que se destinaban social y tradicionalmente a los dos géneros, especialmente con aquellas en las que la organización de los estratos sociales depende en gran medida de dar y otorgar –imponer tradicionalmente- las tareas propias de cada género, no solo dentro de la familia sino también dentro de las diferentes áreas de interacción social a las que las personas tienen acceso a lo largo de su vida; lo socialmente establecido puede marcar de forma directa la identidad, ideología y cultura de las personas debido a que los usos y costumbres de cada sociedad son transmitidos de generación en generación; los obstáculos ideológicos se originan y se desarrollan a lo largo de la adaptación y transformación de los paradigmas sociales establecidos desde antaño, los cuales son modificados con el transcurso y la evolución de la vida social de una sociedad, debido a que no existen tiempos históricos repetibles e iguales, los paradigmas sociales sufren constantes cambios de acuerdo a los que la sociedad va teniendo, pero existen patrones de comportamiento difíciles de cambiar, renovar e incluso eliminar, lo que en el fondo va creando obstáculos ideológicos en el desempeño de las actividades de las personas, sin exentar a las mujeres, que, aunque sean incluidas en los procesos civilizatorios propios de cada tiempo histórico, siguen siendo destinadas a las mismas actividades domésticas, las cuales siguen siendo realizadas y aceptadas de manera automática.

Entre los cambios sociales e ideológicos evolutivos de una sociedad, pueden existir diversas formas de manifestación de aceptación y adaptación de la organización de las estructuras sociales y de la forma de vivir de cada sociedad, pero siempre lo que ha sido un

paradigma funcional de la organización social se sigue conservando, tal es el caso del papel de la mujer en todas las estructuras de organización social que integran la realidad social de nuestra sociedad; hoy en día se han puesto de “moda” las cuestiones de “genero” que hablan del papel y la importancia de la mujer en nuestra sociedad y que proponen a la población aceptar que la mujer ingrese a espacios y profesiones destinadas a hombres, así como la de la defensa de sus derechos sociales y humanos, ya que es necesario para el buen desarrollo y sana evolución de nuestro país dentro de los procesos globalizadores que actualmente se están originando en todo el mundo. Pese a esto es difícil admitir que el modelo cultural de género que por excelencia ha funcionado desde casi siempre en la historia de las civilizaciones humanas sea transformado de manera tal que lo que tradicionalmente se ha transmitido, delimitado y ha definido el comportamiento social humano sea modificado en su esencia.

El tratar de crear una conciencia equilibrada y equitativa entre géneros y al interior de las estructuras sociales que hasta ahora creen y saben que la organización de la sociedad es la correcta porque así es como ha funcionado bien para su evolución y desempeño resulta un tanto cuanto complicado, ya que este tipo de creencias apegadas a la tradición son las que representan los principales obstáculos ideológicos y sociales para que la mujer tenga acceso a espacios políticos y sociales que han sido muy cerrados para ellas y que ahora empiezan poco a poco a abrirse (aunque las anteriores entrevistas demuestran que la apertura de espacios políticos para la mujer está todavía muy lejos de ser una realidad para todas las que están dentro de la política), los obstáculos ideológicos representan las formas simbólicas sociales que se rehúsan a aceptar que la sociedad se transforma constantemente en el tiempo y en el espacio que le tocó vivir a una sociedad, sobre todo cuando se trata de la reorganización y redistribución del poder y del dominio social que cierto sectores y estratos tienen sobre otros, “ *...en circunstancias específicas, el significado movilizado por las formas simbólicas sirve para nutrir y sostener la posesión y el ejercicio del poder...por lo que ...interpretar la ideología es explicar el vínculo entre el significado (de las cosas) movilizado por las formas simbólicas y las relaciones de dominación que éste ayuda a establecer y sostener...*”¹³², en este caso específico las formas simbólicas son las que se

¹³² Thompson, John B., 1999, *Ideología y cultura moderna*, UAM Xochimilco, México, pp. 423 y 425.

refieren a las imágenes, ideas, comportamientos y formas de interpretar situaciones y valores sociales, morales y culturales específicos de cada sociedad y de cada género, debido a que esta interpretación depende directamente de quien tiene el poder y el control de unos estratos sobre otros, los modelos de transformación social son cerrados para salvaguardar los sistemas de intereses de los que tienen el poder.

Los diferentes obstáculos políticos son derivados de los dos anteriores (sociales e ideológicos) debido a que cuando se trata de limitar o nulificar el acceso y desempeño de ciertos grupos políticos, la maquinaria política entra en funcionamiento y genera a su alrededor estigmas sociales que en el fondo segregan, discriminan, aíslan y hasta eliminan a aquellos que representan una amenaza contra los intereses de quien tiene el poder y el control en la toma de decisiones y en la organización de las estructuras políticas y sociales de un partido político, de los diferentes actores sociales y de una sociedad determinada; estos obstáculos ejercen una presión tal sobre las estructuras sociales, que pueden manifestarse incluso en una forma de racismo a determinados grupos y personas, ya que como éste tiene como *“...dimensión primordial... su naturaleza intergrupala, fundamentalmente, la categorización, el estereotipo, el prejuicio y la discriminación (función del estigma social) afectan a “los demás” porque se creen que forman parte de otro grupo, es decir, que son atributos de los miembros de un grupo y no de los individuos...el prejuicio y la discriminación no se atribuyen a unos rasgos individuales de personalidad, sino a las normas, valores o ideologías sociales y culturales de los grupos dominantes...”*¹³³, entre estos grupos se puede incluir también a la familia, debido a que en un momento determinado de la formación familiar las relaciones parentales con los hijos se convierten en relaciones de poder, debido a que se acepta o se cuestiona el funcionamiento social y familiar de sus miembros, los obstáculos y manifestaciones del control y del poder que ejercen los padres hacia sus hijos se ponen como formas simbólicas de obstaculizar el desempeño y funcionamiento de los diferentes roles sociales de cada uno de los integrantes de la familia.

¹³³ Van Dijk, Teun A., 2003, *Racismo y discurso de las élites*, Ed. Gedisa, Madrid, España, pp. 43-44

Los primeros obstáculos a los que se enfrenta la mujer en su quehacer político y social son esas formas simbólicas que se transforman cuando ésta combina e incluso intercambia sus roles sociales familiares con otras actividades externas a las domésticas que implican el traslado de ciertas obligaciones y responsabilidades dentro del hogar con su cónyuge e/o hijos.

El siguiente obstáculo es el que se forma cuando alrededor de la mujer se generan rumores (o chismes) que ponen en tela de juicio su calidad de vida en lo moral y en lo social, los cuales se llegan a extender hasta el comportamiento de su familia y de su pareja; el papel del rumor en este caso es el de generar y fijar prejuicios dolosos y estigmas sociales que afectan las oportunidades que la mujer pudiera tener, incluso hasta el punto de provocar fracturas en el hogar y en el contexto social y político en el que interacciona la mujer.

Como el rumor funciona directamente en el sentido común de la gente, se fijan símbolos y etiquetas sociales que comparan los paradigmas sociales de comportamiento establecidos con los nuevos, marginando a la mujer que desplaza aquellos con la adopción de algo nuevo y diferente; el sentido común es la forma más directa de representar los valores, usos y costumbres de una sociedad que se niega a aceptar y adoptar lo nuevo, por lo que la reproducción de lo tradicional de generación en generación se ve amenazada con la evolución de las estructuras y orden sociales, desembocando en la conservación del poder en manos de quien lo tiene, y la lucha de acceso de quienes lo desean. La reproducción social de ideas, valores y de la cultura de una sociedad implica la continuación de las estructuras y del sistema social, en la que los mismos integrantes sociales están activamente comprometidos en el proceso de continuación, lo cual sirve para perpetuar una estructura social o unas normas y unos valores culturales. Motivo por el cual algunas autoridades (por no decir que todas, a demás de que sería muy difícil de comprobar esta situación de marginación y discriminación laboral y política, debido a que no existe un registro de denuncias que prueben que las mujeres han sido objeto de este tipo de situaciones) se rehúsan a aceptar libremente a la mujer en ciertos espacios políticos, basta con echar un vistazo al interior de los partidos políticos en sus jerarquías más altas, o en las

administraciones municipales dentro de su estructura de organizar la distribución del poder, solo pocas mujeres han podido acceder a los niveles más altos del poder local, estatal y federal de nuestro país. Con esto se puede inferir en que entre más alta es la jerarquía del poder dentro de las estructuras sociales menos es la posibilidad de acceso y de presencia femenina en éstas.

3.4 PROYECCIONES SOBRE EL DESEMPEÑO FEMENINO EN LAS DIFERENTES AREAS SOCIALES Y POLÍTICAS DEL MUNICIPIO.

En este municipio es muy común ver a las mujeres en el papel de gestora de servicios públicos en un día normal de actividades dentro del ayuntamiento, se le ubica como líder social de sus comunidades en la mayoría de los casos, pero al interior de esas comunidades se le etiqueta de diferentes formas, desde chismosas, metiches, mitoteras hasta mujeres de reconocimiento y prestigio social que le permite llevar a sus comunidad los servicios que cubran sus necesidades (dependiendo de la perspectiva y la óptica de las personas).

A las mujeres se les puede ubicar como líderes sociales, que tienen el conocimiento de la situación real de las comunidades a las que pertenecen y que por lo mismo, tienen la capacidad de resolver –por medio de la gestión- los problemas y las necesidades de esas comunidades; se les permite llegar sólo hasta cierto nivel de poder, pero se les limita y margina si su aspiración política y social va más allá de esos niveles. A pesar de todo este reconocimiento social que la mujer pudiera tener como líder local, existen condiciones socioculturales que las marginan a ciertas áreas y labores que la sujetan a su condición femenina dentro del hogar, en la revista *Newsweek* del mes de marzo de este año se resalta que millones de mujeres son obligadas a quedarse en casa “*Women for Women internacional (WFWI) estima que millones de mujeres están confinadas en su casa debido a la amenaza de violencia (ya sea domestica, cultural, social o política)*”¹³⁴, mujeres que

¹³⁴ Dehghanpisheh, Babak, Conant, E. y Nordland, 2005, *Guerra Oculta en Newsweek en español*, 7 de marzo de 2005, núm. 10, Vol. 10, pp. 12.

aunque viven en diferentes países, comparten las mismas condiciones sociales que les han sido impuestas y a las que han sido destinadas socialmente.

El municipio de Cuautitlán es el que registra, en el Estado de México y del país, el mayor índice de feminicidios, los cuales se originan por causas sociales más que de género, debido a que la mujer tiene que salir de casa a trabajar pero también tiene la responsabilidad de atender a su familia. Este fenómeno viene a colación debido a que es una de las formas más evidentes de controlar y de mantener el desarrollo femenino en ciertas áreas, ya que el papel del estigma y del rumor es fundamental para que la familia acepte los nuevos roles y transformaciones sociales en su interior. Cuando una mujer sufre violencia intrafamiliar es muy difícil que tenga la inquietud y libertad de participar en la política de la comunidad y del municipio al que pertenece, ya que la desconfianza de su cónyuge y de su familia pueden derivar en la nula participación política dentro de su comunidad; en cuanto a la violencia cultural que puede sufrir la mujer, se manifiesta en el trato y la asignación de roles sociales dentro y fuera de su hogar, definiendo su comportamiento, su identidad, oportunidades y aspiraciones dentro de un marco y sistema de paradigmas sociales que le dicen qué puede o no puede hacer, lo que le está permitido y lo que no dentro de su desarrollo y desenvolvimiento social: *el porque así es y así debe ser*, lo que marca directamente su desigualdad social y su marginación de ciertos sectores sociales y políticos, impidiéndole su movilidad social entre los diferentes estratos sociales.

La violencia social está ligada y determinada por el tipo de cultura propia de cada sociedad, a pesar de que poblacional y electoralmente el número de mujeres es ligeramente mayor al de los hombres, son éstos los que tienen el mayor control en la toma de decisiones en casi todas las instituciones sociales y políticas. La familia es la institución primaria y fundamental de nuestra sociedad, es la encargada de dar los primeros lazos de socialización al individuo, por lo que también es la responsable directa de la asignación de los roles sociales a cada integrante de ella, debido a que la mujer es la encargada directa de educar a los hijos, transmite tradicionalmente o inconscientemente los valores y costumbres que distinguen a los géneros entre sí, lo cual considera correcto porque así debe ser, provocando que cuando la mujer tiene otro tipo de aspiraciones que difieren de la tarea de formar una

familia, procrear o compartir las responsabilidades de crianza de los hijos, se encuentra con resistencia y rechazo de su pareja y hasta del resto de la familia parental o maternal, la influencia y la presión que la familia ejerce sobre el comportamiento y las aspiraciones profesionales, políticas, laborales y sociales que la mujer pudiera tener se ven mermadas entre lo que tradicionalmente es y debe ser y lo que podría ser .

La mujer en este municipio tiene que enfrentarse a diferentes obstáculos creados socialmente para detener sus aspiraciones y contener su avance dentro de la política:

1° Tiene que hacer que su familia acepte su salida de casa para desarrollar otras actividades externas al hogar. Ya sea porque es necesario que salga de casa para trabajar, y contribuir al ingreso de la economía familiar, o porque es la única que tiene la posibilidad y la obligación de mantener a su familia; lo que no la exonera de su función y responsabilidad de ama de casa, ya que aunque salga a trabajar, tiene esa doble carga de trabajo, lo que la pone en ese papel de tiempo completo.

2° Tiene que aceptar que es posible cambiar su realidad dada por su condición femenina, lo que implica que examine su contexto social, lo acepte y trate de mejorarlo, es decir, que se construya una conciencia social diferente a la que le han presentado, y por lo tanto que se construya como actor social dentro de un contexto sociopolítico, cultural, económico y educativo.

3° Aceptar que existen límites que por su condición biológica siempre la van a ligar a la tradición: reproducción de la especie. Pero que esto no le impide realizar tareas diferentes a las domésticas.

4° Superar el miedo que el señalamiento y etiquetamiento social pudiera provocar a partir de su comportamiento social y político, laboral y educativo, ya que la construcción de una identidad propia requiere que existan metas pero también límites que le permitan moverse dentro de los diferentes estratos sociales y de las diferentes estructuras e instituciones políticas y sociales que forman las complejas redes y sistemas de relaciones sociales y políticas de la sociedad a la que pertenece.

Las mujeres en Cuautitlán tienen la oportunidad de cambiar su realidad, al menos en los niveles educativos y laborales, pero no al interior de la familia, al menos no tan profunda y

significativamente, al grado de no realizar sus roles sociales domésticos, ya que para que esto suceda tiene que reconocer que es posible cambiar su condición de ama de casa por otra totalmente distinta, sin embargo como esta condición es transmitida generacionalmente, la misma mujer asume y a su vez destina a sus hijas a esta tradición social de actividades domésticas, lo que refleja que existen condiciones sociales e ideológicas y culturales que la sujetan todavía a su condición femenina tradicional. Si bien es cierto que las mujeres han ido ganando ciertos espacios políticos y posiciones sociales, también es cierto que falta mucho para que las oportunidades de superación social, político, cultural, educativo, económico y familiar sean equitativas, la marginación social determina el rezago político de la mujer dentro de los espacios políticos que se abren en cada jornada electoral y proselitista dentro de los partidos políticos; aunque ella tenga la experiencia, el conocimiento de la vida en las comunidades y la capacidad de resolver y atender las necesidades y las demandas de la gente, no influye de manera contundente para que se le tome en cuenta en los altos rangos políticos dentro de los partidos políticos y de las diferentes áreas de administración política y municipal.

Para que la mujer pueda asumir las oportunidades que poco a poco se le han abierto por diversas circunstancias ya sea porque otras mujeres las han ganado o porque por estrategia política se les han dado, debe ser necesario que, por lo menos, empiece a aceptar que tiene las capacidades intelectuales y físicas para desempeñar las actividades que se le asignen sin importar la responsabilidad y el peso político y social que éstas pudieran tener; pero mientras no ocurra por lo menos el reconocimiento de que existen otras actividades no domésticas, que pueden favorecer la realidad de la mujer, no se podrán cambiar los modelos de comportamiento social establecidos, que impiden la gama de posibilidades de participación social ni política dentro de las estructuras institucionales y productivas que integran a nuestro país.

En lugar de rechazar, marginar y señalar a las mujeres que están dentro de esos espacios políticos y que tienen un lugar importante dentro de los estratos sociales gracias a su desempeño y experiencia, es necesario que las mujeres mismas abran espacios y que apoyen a las que están dentro de las áreas de administración de poder, para que poco a poco

otras tengan el acceso a los lugares y campos políticos que actualmente unas pocas y unos cuantos tienen. Los patrones socioculturales históricos que definen y delimitan el comportamiento de los géneros, pueden modificarse desde las estructuras sociales primarias de nuestra sociedad, es decir, desde la institución básica de toda sociedad: la familia, al mismo tiempo el papel de la institución educativa y de la religión –sea cual sea- deben moldear y generar una identidad equitativa e igualitaria de género, que permita un cambio ideológico y cultural que incluya a los grupos vulnerables de marginación y desigualdad social interactuar entre sí y con los demás grupos sociales que integran el entretejido social que constituye a nuestra sociedad.

La mujer no debería de ser la primera en impedir que otras mujeres sobresalgan del medio y el nivel en el que se encuentran, pero cuando el poder llega a manos de quien no lo ha tenido, es difícil que éste lo comparta y se deje corromper por el poder mismo, dando lugar a que la máquina política del poder entre en funcionamiento y haga que quien tiene el poder sea egoísta y lo acumule en sus manos. Debe existir una transformación cultural para que la mujer se acepte como actor social y para que el hombre le reconozca como tal, esta transformación se debe dar desde dentro de la constitución de las individualidades de los sujetos y actores sociales, cuando los sujetos se construyen así mismos como actores y creadores de su realidad social, generan en sí mismos la capacidad de transformar su contexto sociocultural y político históricos basados en una realidad más equitativa e igualitaria, desarrollando a la par un proceso de retroalimentación ideológica y del conocimiento adquirido a través de su experiencia vivida, que a la larga forma parte de su capital cultural adecuado y aplicado a su tiempo histórico actual, ya que “...la cultura es lo más alto de los valores...”¹³⁵, y depende de ella que la realidad de muchos grupos sociales cambie para mejorar sus condiciones de vida, cambiar para mejorar y no para seguir conservando el poder y las posiciones sociales que actualmente unos pocos tienen para su beneficio y que otros desean. Ya lo dijo Simone De Beauvoir cuando describe la realidad de la mujer en sus textos, “Eso es. Ver cambiar al mundo es a la vez milagroso y desolador.”¹³⁶, milagroso porque se pueden cambiar las realidades de la gente para su

¹³⁵ De Beauvoir, Simone, 1981, *La mujer rota*, Ed. Hermes, México, p. 20

¹³⁶ *Ibíd.* P. 51

beneficio, porque la equidad entre los grupos sociales puede mejorar la vida aquellos que no han tenido la oportunidad de demostrar sus capacidades; desolador porque aún cuando existen leyes y normas que protegen a las personas, no son aplicadas para beneficiar a los que lo necesitan, sino para que unos pocos se aprovechen y conserven sus privilegios que socialmente les han sido reconocidos, porque todas las innovaciones tecnológicas que la globalización y la modernidad han traído, no han ayudado para que la mujer mejore su calidad de vida, sino para que la condición humana se deteriore.

Sociológicamente, la participación política de la mujer corresponde a la búsqueda de un equilibrio sociocultural entre géneros, al mismo tiempo representa una manifestación del poco reconocimiento social, productivo, cultural y político de la importancia de sus cualidades y capacidades, pero sobre todo de su función y lugar social que tiene en la dinámica de la sociedad. Cuando existe una descomposición del contexto y del quehacer social para ser analizados y cuestionados, se observan los paradigmas de comportamiento e identidad en los que se sustentan las principales instituciones sociales y políticas que permiten la interacción social, y que crean en su conjunto, al complejo sistema de redes sociales que integran a la sociedad, estas redes sociales son acciones y divisiones, que se manifiestan en el grado de participación y dinámica social y política de los individuos y sujetos sociales. Cuando estos sujetos sociales interaccionan entre sí, crean relaciones y vínculos sociales, culturales, ideológicos y políticos que pueden –en un momento determinado- o crear conflictos u homogeneizarlos en grupos sociales con mismos intereses; todo esto hace que la constitución de la sociedad sea heterogénea, y por lo tanto, que existan desigualdades sociales y políticas entre los diferentes estratos sociales.

El cambio social (que se pretende analizar con la presente investigación) no solo debe darse en la asignación de los roles sociales, ni en la modificación de las condiciones culturales, productivas y sociopolíticas que integran a las interacciones sociales de la mujer con el resto de la sociedad, sino también en el funcionamiento de las estructuras y aparatos sociales que modifican, diversifican, regulan y crean los símbolos y normas sociales que hacen funcional a la sociedad actual. Y es aquí, donde la sociología debe identificar y explicar a la sociedad a través de esos cambios sociales y de las acciones de los sujetos y actores sociales que la integran. Su papel, es el de observar, analizar y criticar al pasado

histórico de la mujer, su papel dentro de la sociedad, interpretar y entender el presente, para poder estimar su futuro dentro de la realidad social de la que forma parte.

El ser humano es el único ser vivo capaz de crear, construir y transformar su realidad histórica, es el único ser racional que tiene conciencia de lo que pasa a su alrededor, a partir de allí, puede reproducir lo que para otras sociedades fue funcional o modificarlas y adaptarlas a su tiempo y espacio histórico, lo único que necesita es aceptar que dentro de la evolución misma de las civilizaciones humanas, la renovación de todos los procesos civilizadores y sociales significaran su permanencia en esta aldea global de la que hoy formamos parte.

Cuando se habla de poder y de su distribución adecuada y equitativa, se habla también de la desigualdad social, porque se pone en entredicho cómo y de qué manera se distribuye, ya que es aquí donde se gesta y se propicia la marginación y la exclusión social de todos y cada uno de los grupos sociales vulnerables a este fenómeno, sobre todo porque, aunque están presentes en las colectividades, las conductas de los individuos, sujetos y actores sociales y políticos están guiados y orientados por las individualidades y por los sistemas de intereses personales que modifican las estructuras internas y su organización para favorecerlos. Estas estructuras sociales solo permiten que la mujer se incorpore a la política de forma limitada; y solo su incorporación en los procesos productivos y de distribución del poder pueden provocar un cambio significativo en la cultura y en el comportamiento, es decir un cambio social e individual. Hay que aclarar que no toda mujer que sea incorporada a estos procesos tiene conciencia plena sobre su entorno sociopolítico y cultural, ya que todos los factores de atraso, marginación, desigualdad y exclusión social, cultural, ideológicos y políticos antes mencionados y desarrollados en esta investigación impiden que realmente se construya una conciencia de la realidad social de la que forma parte. Como el poder trae consigo privilegios, control y dominio sobre otros, es necesario que sea autorregulado, para lograr un equilibrio en la sociedad, y poder contener hasta cierto punto las desigualdades sociales, los conflictos internos y externos que pudieran surgir en las colectividades, ¿Cómo se puede hacer esto?, posiblemente cuando la brecha existente entre géneros y entre los estratos sociales sea aminorada... cuando los muchos

dejen de tener poco: oportunidades educativas, laborales, políticas, sociales, distribución de la riqueza y del poder, es decir, cuando dejen de ser ignorados entre si mismos y por todos aquellos pocos.

CONCLUSIONES

Las mujeres hemos sido objeto de estudios sociopolíticos y demográficos, pero siempre desde una óptica y perspectiva pasiva, sin importar que integramos un poco más del 50% de la población en el país. Por lo anterior, se deriva la intención de analizar a la mujer como actor social y político y no solo como electora, madre, esposa o ama de casa (aunque a lo largo de este trabajo de tesis se intentó por todos los medios evitar planteamientos feministas y la elaboración de juicios de valor), es pertinente que, como científico social, mi objeto de estudio sea tratado de forma independiente y objetiva si se quiere tener un planteamiento sociológico neutral, ya que al mismo tiempo soy sujeto de estudio por pertenecer a éste género; pero tal vez hace falta que existan estudios sobre la mujer y la transformación (real o ficticia, según la forma en la que se presenta, interpreta o el grado de cambio en los niveles de desarrollo) de los roles sociales que han ido marcando la evolución de la historia de nuestro país. La participación social y política y los cambios culturales y estructurales de nuestra sociedad, dependen en gran medida de que las mujeres razonen su entorno (o por lo menos identifiquen cual es su condición y posición social dentro de éste) y contexto sociales para generar una conversión de objeto de estudio a sujetos y actores sociales; su acción social está orientada al cumplimiento y satisfacción de expectativas y necesidades individuales y al cumplimiento de las de los otros –en la perspectiva de la funcionalidad social tradicional que ya fue desarrollada en esta tesis-, pero como sujetos y actores sociales esas acciones sociales les fueron concediendo derechos y obligaciones sociales que les permiten –hasta cierto grado- el libre desplazamiento de su actuar cotidiano en los diferentes niveles de la vida nacional, dentro de las diferentes estructuras sociales y la modificación de su entorno familiar y su contexto social, proyectándole a la sociedad de la que forma parte, una concepción de roles sociales

diferentes a los que tradicionalmente estaban sujetas (y que actualmente todavía forman parte de su devenir y actuar social, cultural, político e histórico).

Cuando la mujer fue incluida en los procesos productivos, políticos y electorales, también le fueron conferidos constitucionalmente derechos que la ubican en un plano de igualdad civil y jurídica frente al hombre, pero que no la ubican de igual forma cultural, social, política e ideológicamente. Si bien es cierto que las estructuras sociales crean o anulan instituciones civiles y gubernamentales, no impiden que la tradición atrase la evolución del pensamiento, comportamiento y paradigmas de la convivencia social; cuando la mujer tomó parte de los procesos de cambio social los cuales son parte de todas las sociedades, también trajo como consecuencia que esos procesos de cambio fueran destinados a todas las áreas de interacción social de las que forma parte, como trabajadora, ama de casa, política, en los rubros educativos y profesionales, entre otros.

Las mujeres, en su calidad de ciudadanos, al igual que los hombres, son los actores que dan vida a la democracia en nuestro país, debido a que desde los diferentes ángulos de participación activa –votar, ser elegidas, formar parte de partidos políticos, etc.- en los asuntos políticos y públicos y en la toma de decisiones que nos atañen o involucran, se encuentra la posibilidad de crear y llenar de nuevos contenidos y perspectivas teóricas y prácticas a la política mexicana; la democracia se construye dentro del espacio público y la política está contenida en la acción social de los diferentes actores sociales, por lo que cualquier decisión tomada debe ser cuestionada, legitimada y respaldada por los ciudadanos; debido a que es preciso abrir nuevos caminos de participación ciudadana, que los involucren en el proceso de toma de decisiones para evitar que se monopolice el poder conferido en los dirigentes y representantes políticos que integran el gobierno de nuestro país. La democracia no solo se circunscribe a garantizar procesos electorales transparentes, creíbles, objetivos imparciales e independientes, sino también a garantizar un clima de respeto, gobernabilidad, estabilidad y sobre todo igualdad y equidad ciudadana en la búsqueda del bien común.

Aunque las mujeres han obtenido espacios políticos y sociales –ya sea porque otras mujeres los han ganado y abierto a las demás, o por que se los han dado las autoridades y partidos políticos por estrategia electoral y/o política-, es difícil afirmar que las mujeres se desenvuelven dentro de márgenes de igualdad y equilibrio entre géneros como teóricamente se plantea, debido a que la sociedad mexicana conserva todavía fuertes lazos religiosos que forman parte de la base cultural mexicana; de hecho, las mujeres han sido estudiadas desde el punto de vista del liderazgo en las comunidades y grupos sociales de los cuales forma parte. La relación encontrada entre el sexo y la participación política marca que ésta es mayor en los varones que en las mujeres, debido a que entre mas alto es el grado o jerarquía política y social mas reducido es el número de mujeres dentro de las cuestiones políticas del país, debido a que es mas complicada la penetración de las mujeres en los espacios vacantes en los mas altos niveles de la vida pública y política del país, de la entidad federativa, de los municipios y por último de los partidos políticos y asociaciones civiles. Algunos de los factores mas evidentes que reflejan la situación social y política de la mujer en el contexto sociopolítico en el que se desenvuelve, son los que muestran que ésta se desarrolla prioritariamente en actividades marginadas de la dinámica social, las domésticas; otro factor importante estructural es la educación y la dinámica laboral, debido a que éstos ponen en desventaja a la mujer frente al hombre, ya que no permiten una plena igualdad entre géneros. El factor educativo tiene que ver directamente con aquello a que, a mayor nivel educativo mayor participación política, debido a que el capital educativo de los ciudadanos va a permitir el uso razonado –o por lo menos con conocimiento- de los derechos políticos constitucionales, y como la educación brinda a los sujetos sociales conocimientos sobre el fundamento de la sociedad y la política –si es que se tiene el interés por este tema-, al mismo tiempo les permite la adquisición y el desarrollo de ciertas capacidades y habilidades que facilitan la comprensión y el ejercicio de la actividad política desde diferentes enfoques y áreas sociales y culturales, lo que va determinando la evolución y transformación del quehacer político y social.

En cuanto al factor laboral u ocupacional, éste juega un papel primordial en la integración de los sujetos e individuos a grupos sociales, integración simulada en la que prevalece una marginación laboral, social y política hacia la mujer (en algunas empresas el efecto

sindicalista en el desarrollo de las actividades laborales está muy ligado, debido a que en la gran mayoría de las empresas y fábricas existen sindicatos de corte político afiliados generalmente a algún partido político como el PRI) lo que lo lleva a comportamientos políticos particulares ligados a ese grupo.

En las sociedades tradicionalistas –aún presentes en esta era moderna y global, ya que transmiten los valores culturales que sus antecesoras crearon, reforzaron y adoptaron como forma y paradigmas de vida y de comportamientos de generación en generación- existe una manera generalizada de la organización social del trabajo, la cual determina para la mujer el rol del trabajo del hogar y le asigna la procreación como función fundamental; son sociedades en las que ha habido todo tipo de organización política, ya sean monárquicas, dictaduras o democráticas. Y claro ejemplo de ello es la condición educativa y social de las mujeres en las zonas rurales e indígenas establecidas en el territorio mexicano, este tipo de condiciones también están presentes en las grandes ciudades y centros urbanos, donde la mujer es vista como un adorno de tal o cual personaje político o empresarial, es decir, aunque las mujeres con un nivel de vida alto no desempeñan directamente las labores domesticas, si son las encargadas del manejo y cuidado del hogar y de los hijos y además de proyectar una imagen de valores sociales y morales en el comportamiento de la familia en relación con el medio social al que pertenecen.

La diferencia entre cada sociedad se da en forma histórica, dependiendo de su concepción del tiempo y espacio, ya que es a partir de ella que la transmisión de los usos y valores, de la cultura y de la tradición fijan los roles sociales que determinan las oportunidades que tienen y que pudieran tener ambos sexos, ya que “...*la comprensión del tiempo/espacio, engloba la continua transformación multifacética de los parámetros de la condición humana...*”¹³⁷, debido a que la forma de gobierno de nuestro país es la democracia, la comprensión de este concepto y de la realidad de las personas dependen en gran medida del tiempo histórico en el que la sociedad mexicana se encuentra, ya que desde la formación del Estado Mexicano el gobierno ha sido el encargado de generar y de brindar las condiciones necesarias para que se transmitan de generación en generación los roles

¹³⁷ Ob. Cit. Bauman, Z. 1999, *La globalización...*, p. 8.

sociales y las libertades que las personas tienen. Pero es necesario que se exalte el hecho de que también esta forma de gobierno está en proceso de una profunda transformación (sobre todo en el nivel conceptual), debido a que la ciudadanía ya no confía en las personas responsables del país, ni en los representantes políticos encargados de salvaguardar y defender sus derechos; por lo que habría que preguntarse si la democracia está en crisis o solo es que la gente está dejando de creer que es la mejor forma de gobierno. Esto es porque ahora las personas que tienen la posibilidad y la obligación de votar y de elegir libremente a sus representantes y al gobierno, ya no lo hace, se abstiene de votar y por lo tanto, la democracia representativa en su significado del gobierno del pueblo, ya no se cumple al 100%.

Los procesos histórico-espaciales del municipio, han ido generando una brecha cultural entre géneros, mientras que por un lado se dictan y se modifican, se crean y se implementan normas constitucionales que plantean la equidad de oportunidades entre géneros y la defensa de sus derechos, por el otro, la difusión y la aplicación de estas normas son difusas e inaplicadas en la práctica diaria de la ley. Las mujeres siguen viviendo bajo las mismas condiciones sociales, culturales y tradicionales que se le han impuesto desde antaño. Solo que a través del tiempo se les ha etiquetado con diferentes nombres a este tipo de comportamiento y de trato hacia la mujer, justificándose con lo socialmente establecido y lo propio de cada género, es decir, *el deber ser*. Esto último es lo que posiblemente tenga un mayor peso en la distribución de oportunidades entre géneros, debido a que el deber ser es lo que tradicionalmente se transmite de generación en generación, ya que es lo que define directamente la distribución de los roles sociales y de los valores morales y sociales que constituyen las identidades de las personas y su comportamiento en el entretendido social.

La mujer juega un papel fundamental en la construcción del ciudadano ideal, debido a que es ella la encargada directa de formarlo. Es obligado que la mujer tenga cabida en la toma de decisiones y en la distribución del poder y de los recursos, si es que se quiere que ciertos modelos culturales, valores, usos y costumbres, tradiciones e ideologías se sigan conservando y transmitiendo de generación en generación, solo que éstos se tiene que adaptar a los tiempos históricos en los que la sociedad pasa y evoluciona.

En las últimas jornadas electorales realizadas en el Estado de México, los ciudadanos han estado vinculados con un único fenómeno: el abstencionismo electoral. Todo clima de incertidumbre e inestabilidad política y económica entre los ciudadanos está reflejado a la hora de emitir el voto a favor de un determinado candidato o partido político, definiendo el proceso democrático deficiente que existe en la entidad. Si los ciudadanos no tienen confianza en los que serán sus representantes dentro de los niveles de gobierno, entonces deciden no asistir a las urnas electorales a votar, por lo que los gobernantes y representantes ciudadanos que conforman las diferentes estructuras e instituciones políticas, sociales y de poder, ocupan esos sitios y espacios administrativos con una pequeña proporción de la voluntad ciudadana. Aunque en la Constitución Política de nuestro país dicta que una de las obligaciones de los mexicanos al obtener su calidad de ciudadanos es el emitir su voto, el gran triunfador de las últimas elecciones realizadas en la entidad es el abstencionismo electoral; y si a este fenómeno le agregamos que la mayoría electoral es otorgada por los votos emitidos por las ciudadanas, nos damos cuenta de que, aunque la mujer tenga una fuerte presencia electoral –a demás de poblacionalmente- ,dentro del proceso democrático de la entidad no es considerada como parte fundamental en su vida política; pero tampoco es tomada en cuenta en la distribución de las oportunidades y espacios públicos y/o administrativos, que por el contrario, cada vez es más rezagada y marginada de todo proceso político y electoral existente en los tres niveles de gobierno, demostrándose en la constitución de las estructuras de gobierno y administrativas de las instituciones políticas y en la toma de decisiones.

No se si exista una óptima forma de gobierno para nuestra sociedad que represente una alternativa a la democracia, lo cierto es que al ofrecer una libertad y una igualdad “para todos” está otorgando la posibilidad de hacer lo que más convenga a los intereses individuales de cada ciudadano. Lo que hasta hoy se ha repetido en las sociedades democráticas es lo que los pensadores clásicos definieron en su momento como Estados corruptos, algunos en mayores proporciones que otros, pero esta “cualidad” social ha estado presente en la formación de la democracia actual de nuestro país.

Como ejemplo claro de que la democracia está sufriendo cambios importantes en su concepto teórico, como forma de gobierno del pueblo, existen los datos estadísticos electorales donde se demuestra que más de la mitad de los ciudadanos se abstienen de votar, y que los gobernantes y los partidos políticos llegan al poder con un mínimo de votos, en donde poco más de la mitad son de procedencia femenina, demostrando que la gente ya no cree en los ideales políticos de los partidos políticos y de los diferentes actores sociales y políticos y que empiezan a considerar que la política es corrupta porque sus actores lo son, en donde el gobierno ya no representa sus intereses sino nada más los de unos pocos, debido a que la calidad y el nivel de vida de la mayoría se ha venido a pique, se ha deteriorado y por lo tanto no creen necesario votar.

En el Estado de México fue hasta este último proceso electoral en donde se creó un clima de competencia electoral entre los partidos, siendo también la primera vez en la que un partido político coloca al frente de su campaña política a una mujer (el PRD), con el objetivo de que muchas mujeres se sintieran identificadas, defendidas o incluso sintieran que les estaban haciendo justicia en ser tomadas en cuenta después de tanto tiempo, por esta mujer. En las pasadas elecciones del 3 de julio que tuvieron lugar en el Estado de México para elegir al que será su gobernador por los próximos 6 años, el fenómeno del abstencionismo fue el real ganador de la jornada electoral, a pesar de que el candidato del PRI obtuvo el triunfo con casi el 50% de los votos¹³⁸, de acuerdo al cómputo estatal distrital, el PAN-Convergencia obtuvo el 33.2% y la representante del PRD-PT el 22.33%¹³⁹, los votos emitidos en estas elecciones no llegaron ni al 50% de los ciudadanos que integran la lista nominal de la entidad. Aunque en un periódico de circulación local reportó que creció la lista nominal 20% respecto a la elección de gobernador de 1999 (en la lista nominal de este año estuvo integrada por 8 millones 869 mil 630 ciudadanos, mientras que para las elecciones de 1999 estuvo integrada por 7 millones 114 mil 257 ciudadanos), de los cuales 4 millones 597 mil 297 son mujeres y 4 millones 272 mil 333 hombres¹⁴⁰.

¹³⁸ Miranda, Hugo y Colon, A, Peña Arrasó en el EdoMex en *La prensa*, México, núm. 28,083, año LXXVII, lunes 4 de julio de 2005, pp.1 y 3.

¹³⁹ Ruiz, Mario, Arrasó el PRI en la elección a gobernador mexiquense en *El Izcallense*, México, núm. 50, año II, 8 de julio de 2005, p. 6

¹⁴⁰ Aumenta lista nominal un 20% con respecto a la de 1999 en *Reporte Especial: periodismo y comunicación para la ciudad*, año 1, edición 7, Estado de México, 8 de julio de 2005, p. 3.

Las mujeres han sido un grupo vulnerable de desigualdad social, no solo por las condiciones económicas, educativas y sociales, sino también porque tradicional y culturalmente ha sido objeto de usos y costumbres que la marginan, la desprotegen socialmente pero que las ponen a merced de las decisiones de otros para dirigir y elegir como quieren vivir y cual es su calidad de vida. Aunque existen leyes que otorgan la misma calidad y nivel de oportunidades laborales y de calidad de vida a la mujer, que teóricamente darían equidad y equilibrio a la distribución de oportunidades, que finalmente regularían las redes de relaciones sociales y de poder, el complejo tejido social hace que entre la teoría y la práctica exista un gran abismo y una gran contradicción social entre géneros y entre los demás grupos vulnerables de marginación y desigualdad social.

En el municipio de Cuautitlán la vida cotidiana de la mujer se ha visto alterada con el aumento labores extradomésticas que complementan la rutina de la familia en general. Existen estadísticas que comprueban que la mujer ha sido fuertemente marginada de las actividades externas al hogar, lo que ubica al municipio en el vergonzoso primer lugar de violencia contra la mujer en todos sus sentidos. No solo las formas tradicionales de violencia (emocional, física, verbal, sexual) que se dan al interior del hogar o en las áreas de trabajo, sino algunas todavía mas invisibles y difíciles de aceptar y de comprobar, porque son parte de la rutina de las personas y porque tradicionalmente siempre han existido, tomando diferentes conceptos y formas, la social: desigualdad y marginación social, inequidad de oportunidades laborales, educativas; la política: acumulación y distribución de espacios y oportunidades en la estructura del poder y de los partidos políticos, dentro de la administración de gobierno; la cultural: asignación de roles sociales propios de cada género, que asignan lo que le está permitido o no hacer a cada actor social, establecimiento de paradigmas sociales que determinan el comportamiento e identidad de las personas, provocando el desequilibrio social en todas y cada una de las estructuras sociales, debido a que los modelos culturales tienen que adaptarse a los procesos históricos evolutivos de la sociedad.

Todavía falta mucho para que la mujer deje de creer que es inferior y que debe ser sumisa al hombre, que deje de vivir y de pensar que está en desventaja frente a él, por sus características fisiológicas y biológicas, ¿Cómo dejar de hacerlo?, resulta muy difícil de lograr los cambios ideológicos necesarios para que la mujer deje aún lado los patrones de comportamiento establecidos, debido a que se tienen que modificar todos aquellos símbolos e imágenes que transmiten a la mujer un estereotipo de comportamiento y de esteticidad, superar todos aquellos sistemas culturales resulta muy complicado, porque mientras que, por un lado se transmiten valores sociales y morales que le marcan su estatus y posición social enmarcado por lo femenino, por el otro los medios de comunicación ofrecen expectativas sociales y de vida diferentes a lo tradicional, en el que la mujer que se muestra en estos medios, ha dejado de creer en esa inferioridad social de lo que la tradición marca. “*Es un gran sabio, y yo por ser mujer, he tenido poco éxito...*”¹⁴¹, esto es lo que por sentido común muchas mujeres creen y transmiten a sus hijos e hijas, no solo verbalmente, sino en la forma de comportarse y formar su identidad. La mujer ha cargado desde antaño con estigmas e ideologías como esta, donde creen que lo que hace el hombre está bien, porque es lo socialmente aceptable, y que lo nuevo o un comportamiento femenino parecido sale de lo “normal” y de lo establecido.

Las cuestiones sobre la efectividad de la democracia se ponen en tela de juicio cuando las desigualdades sociales se hacen cada vez más intensas y grandes en la población, es decir, a mayor desigualdad social y política, menor democracia –al menos en su definición estricta sobre el gobierno del pueblo y para el pueblo-, debido a que el bien común y la igualdad cada vez es en menor proporción el objetivo fundamental de los aspirantes a representantes populares, y de los gobiernos y políticos que se autodenominan democráticos.

Propuesta de análisis sociológico: es necesario identificar y analizar las variables y factores sociopolíticos y culturales de la acción histórica de la mujer, para poder explicar y entender su presente y su importancia y aportaciones productivas y sociales en todas las áreas de la dinámica social, para esto es necesario recurrir a su pasado, es decir, conocer cual ha sido su papel histórico en la sociedad, conocer y reconocer su presente (contexto social, cultural

¹⁴¹ De Beauvoir, Simone, 1981, *La mujer rota*, Ob. Cit. p. 26.

y político) e interpretar los símbolos ideológicos y culturales de los que la mujer se vale para poder interactuar y crear redes sociales en su cotidianeidad, hay que tomar en cuenta cuales son los comportamientos y valores y patrones de comportamiento sociales y morales que la mujer sigue transmitiendo y reproduciendo al interior de la familia. Para poder generar modelos de conocimiento y orientaciones teóricas que permitan interpretar desde una óptica sociológica neutral –no de género- los campos de las relaciones sociales, políticos y las formas de organización social, que integran el conjunto de sistemas sociales, es necesario tomar en cuenta todos los componentes ideológicos y simbólicos que no aíslan a la mujer del resto de la sociedad para su estudio, no solo realizar estudios de movimientos sociales o de la separación de lo masculino y lo femenino, sino analizar a la mujer como lo que representa: poco más del 51% de la población mexicana, pero sin separarla del funcionamiento de la sociedad. No se pueden separar las actividades productivas, sociales, educativas y políticas, ni se pueden impedir los cambios sociales que modifican, modernizan y diversifican las normas y símbolos sociales y culturales, escritos y no escritos -patrones de comportamientos individuales- “propios a cada género” si es que se quiere seguir siendo una sociedad funcional propia de la actualidad, porque las sociedades no son productos de lo que se quiere ser ni de lo que se ha sido, sino de lo que la sociedad misma se hace ser a través de la praxis y de la acción social sobre su propio funcionamiento, y el de sus actores y sujetos sociales y políticos, en un clima de competencia y un marco de igualdad equitativo entre hombres y mujeres. Si bien es cierto que los estudios de género son importantes fuentes de información para realizar cualquier tipo de investigación orientada al análisis de la mujer, también es cierto que es importante generar estudios que permitan al sociólogo analizar a la mujer sin tomar parte de cualquiera de los dos extremos: feminismo-machismo, estudios de género y movimientos sociales; la sociedad funciona por medios de las diferentes estructuras sociales que la constituyen, y tanto las mujeres como los hombres están dentro de éstas estructuras, y por lo tanto considero indispensable que los estudios acerca de las mujeres no deben ser separados del resto de la sociedad, ya que las aportaciones sociales, culturales, políticas y económicas que la mujer hace a las estructuras sociales benefician y afectan a los demás componentes sociales (incluyendo a los hombres).

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Juárez, Juan, 1979, *La mujer joven en México*. Ed. El Caballito, México, 183p.
- Arreola Ayala, Álvaro (coord.), 2003, *Comportamiento político y tendencias electorales en el Estado de México*, IEEM, México.
- Bauman, Zygmunt, 1999, *La globalización: consecuencias humanas*, F.C.E., México.
- Bobbio, Norberto, 1996, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, F.C.E., México, 191p.
- Bobbio, Norberto y Bovero, M., 1985, *Origen y fundamentos del poder político*, Ed. Grijalbo, México, 133p.
- Bourdieu, Pierre, 2000, *Poder, derecho y clases sociales*, Ed. Descleé de Brouner, España.
- Del Acebo, Ibáñez, Enrique y Brie R., 2001, *Diccionario de sociología*, Madrid, España, Ed. Claridad.
- De Beauvoir, Simone, 1999, *El segundo sexo. La experiencia vivida*, Ed. Siglo XXI, México, 487p.
- De Beauvoir, Simone, 1981, *La mujer rota*, Ed. Hermes, México.

- Esteinou, M. y Francisco J., 1986, *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*, Ed. Siglo XXI, México.
- Florescano, Enrique, 1982, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México 1500-1821*, Ed. Era, México, 5ª edición.
- Galeana de V., Patricia (comp.), 1968, *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, UNAM, México.
- García Gossio, María Ileana (coord.), 2004, *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: Nombrar lo innombrable*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- Geertje Lycklama á Nijeholt, Vargas, V. y Wieringa (comp.), 1996, *Triángulo de poder*, TM (Tercer Mundo) Editores, 1ª ed., Colombia.
- Giner, Salvador, Lamo de Espinosa, Emilio y Torres (eds), 1998, *Diccionario de sociología*, Alianza Editorial, Madrid.
- González Casanova, Pablo, 1998, *La democracia en México*, Ediciones Era, México.
- Gramsci, Antonio, 1978, *La política y el Estado moderno*, Premia Editora, México.
- Laclau, Ernesto y Mouffe Chantal, 1987, *Hegemonía y estrategia socialista, hacia una radicalización de la democracia*, Ed. Siglo XXI de España editores, 1ª edición, 229p.
- Magaña Méndez, Agustín, 2001, *Sagrada Biblia: Levítico 19, 1*, Ediciones Paulinas, México, 98ª ed.
- Merton, Robert K., 1964, *Teoría y estructura sociales*, FCE, México, 1ª ed. pp. 81.
- Nisbeth, Robert, *La formación del pensamiento sociológico*, ed. Amorroutu. Buenos Aires.
- Parsons, Talcott, *El sistema social*, Alianza Editorial, México, 533p.
- Paz, Octavio, 1981, *¿Águila o sol?*, F.C.E., México.

- Pierre, Sartin, 1971, *La mujer liberada*, Ed. Hispano europea, Barcelona.
- Pizzorno, Alessandro, Kaplan, M. y Castells, 1975, *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, B.A, Ed. Siap-Planteus, Argentina.
- Pratt Fairchild, Henry (editor), 1949, *Diccionario de sociología*, F. C. E., México-Buenos Aires, pp. 317
- Reséndiz García, Ramón (coord.), 1998, *Antología: el pensamiento sociológico clásico*, UNAM-ENEP Acatlán, México.
- Riera, Joseph María, 1991, *Las mujeres de los 90's: el largo trayecto de las jóvenes hacia su emancipación*, Ed. Morata, Madrid.
- Sartori, Giovanni, 1991, *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*, Alianza Editorial, México, 625p.
- Sartori, G., 1965, *Aspectos de la democracia*, Ed. Limusa-Wiley, México, 475p.
- Thébaud, Françoise, Duby, G. y Perrot, 1993, *Historia de las mujeres: el siglo XX*, Ed. Taurus, Madrid, Tomo V, 501p.
- Thompson, John B., 1999, *Ideología y cultura moderna*, UAM Xochimilco, México.
- Touraine, Alain, 2000, *¿Qué es la democracia?*, F.C.E., México.
- Van Dijk, Teun, 2003, *Racismo y discurso de las élites*, Ed. Gedisa, Madrid, España.
- Vítale, Luis, *Historia y sociología de la mujer*, en Colecciones de ensayos contemporáneos, Ed. Famara, Barcelona, Núm. 116, 3ª ed., 122p.
- Weber, Max, 2000, *El Político y El Científico*, Ed. Mexicanos Unidos, México.

DOCUMENTOS DE ORIGEN OFICIAL

- Banco Interamericano de desarrollo, 1996, **La mujer en las Americas: cómo cerrar la brecha entre géneros**, Washington DC, 256p.
- CONAPO, 2003, *Proyecciones de la Población en México, 1995-2020*, IFE, *Estadísticas del padrón electoral por grupos de edad y sexo 1997-2002*, en INEGI, **Mujeres y hombres en México, 2003.**, México, 7ª ed.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2005, Gómez y Gómez Editores, México.
- H. Ayuntamiento de Cuautitlán, México, 2003, **Bando Municipal**, México.
- IEEM, 2005, **Folleto: Entérate... elecciones locales, 3 de julio 2005**, Estado de México, pp. 47.
- IFE, julio 2004, **Resultados del estudio de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2003**, IFE, México.
- INEGI, 1990, **Síntesis de resultados 1990 Estado de México, Censo General de Población y Vivienda**, México, tomo XI.
- INEGI, UNIFEM en A.L. y el Caribe, 1995, **La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX**, México, 1ª ed.
- INEGI y PRONAM, 1999, **Mujeres y hombres en México**, México, 3ª ed.
- INEGI, 2000, **Censo de población y vivienda**, México, tomo X.
- INEGI, 2002, **Cuaderno Estadístico Municipal: Cuautitlán México**, México, ed. 2001.
- Secretaria de Gobernación y Secretaria de la Presidencia, 1976, **México a través de los informes presidenciales: la política interior**, México, Tomo II.

HEMEROGRAFÍA

- Dehghanpisheh, Babak, Conant, E. y Nordland, 2005, Guerra Oculta en **Newsweek en español**, 7 de marzo de 2005, núm. 10, Vol. 10.
- Díaz, Gloria Leticia, Con la pequeña ayuda de sus maridos... en **Proceso**, núm. 1458, 10 de octubre de 2004, México.

- Hernández, Miguel, Será Yeidckol ganadora: PRD en Entrevista, **Diario Cambio**, 2 de Febrero de 2005, Toluca, México, Año XV núm. 1530, p. 3.
- Miranda, Hugo y Colon, A, Peña Arrasó en el EdoMex en **La prensa**, México, núm. 28,083, año LXXVII, lunes 4 de julio de 2005.
- Ruiz, Mario, Arrasó el PRI en la elección a gobernador mexiquense en **El Izcallense**, México, núm. 50, año II, 8 de julio de 2005.
- Santos, Eunice, Asegura Polevnsky que “conocerá” la entidad en muy poco tiempo en **Diario Puntual**, 1 febrero de 2005, Valle de México, año 111, núm. 742.
- Vera, Rodrigo, Otra vez suelta en **Proceso**, núm. 1458, 10 de octubre de 2004, México.
- Aumenta lista nominal un 20% con respecto a la de 1999 en **Reporte Especial: periodismo y comunicación para la ciudad**, año 1, edición 7, Estado de México, 8 de julio de 2005.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- <http://www.conapo.gob.mx/proyecciones.html>
- <http://www.edomexico.gob.mx>
- http://www.edomexico.gob.mx/diputados_comisiones
- <http://www.edomexico.gob.mx/indice/gabinete>
- http://www.edomexico.gob.mx/indice/diputados_partidospolíticos
- http://www.gob.mx/wb2/egobierno/egob_Diputados_Federales
- <http://www.ieem.org.mx>
- http://www.ieem.org.mx/result_elecciones1990-2000
- <http://www.inegi.org.mx/poblacion2000.htm>

- <http://www.inegi.gob.mx/edodemexico/municipios/cuautitlan>
- <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/>
- <http://www.senado.gob.mx>
- Discografía IEEM: Cartografía Electoral/memorias/municipios electorales: 1993, 1996, 2000